



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 74

miércoles / 9 de abril

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 41 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

4. INTERPELACIONES

4.1. **11L/I-0055** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos de las medidas que se han ido adoptando para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa Canario de Acogimiento Familiar y los propósitos para su mejora, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

5. MOCIONES

5.1. **11L/M-0024** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpellación del GP Socialista Canario, sobre la situación y previsiones del proceso de integración del Instituto de Hemodonación y Hemoterapia dentro del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (I-25)

5.2. **11L/M-0035** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpellación del GP Socialista Canario, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias. (I-51)

5.3. **11L/M-0039** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpellación del GP Socialista Canario, sobre propósitos y valoración de la posible implantación de medidas que contribuyan a redistribuir mejor la riqueza que genera el sector turístico en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (I-54)

6. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.1. **11L/PNLP-0225** Del GP VOX, sobre la defensa y el fomento de nuestro producto nacional en Canarias

6.2. **11L/PNLP-0234** Del GP Socialista Canario, sobre defensa de los valores del deporte

6.3. **11L/PNLP-0236** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elaboración y tramitación de un nuevo plan de vivienda para Canarias 2026-2029 (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

6.4. **11L/PNLP-0241** Del GP Nacionalista Canario (CCa), relativa a aumentar los fondos para el programa Canarias Geo Innovation que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura

6.5. **11L/PNLP-0242** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el reconocimiento de la categoría profesional para los técnicos en emergencia sanitaria en Canarias

6.6. **11L/PNLP-0245** Del GP Popular, sobre declaración del 16 de mayo como Día del Pueblo Gitano en Canarias

7. COMISIONES DE ESTUDIO

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE ESTUDIO

7.1. **11L/AGCE-0003** De los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre la pobreza infantil en Canarias



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

- 11L/I-0055 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN IDO ADOPTANDO PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LOS PROPÓSITOS PARA SU MEJORA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página 6

Toma la palabra para explicar el contenido de la interpelación la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario). La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) aporta la información que se le solicita. A continuación, la señora diputada y la señora consejera hacen uso de un turno de réplica cada una.

- 11L/M-0024 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN Y PREVISIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA DENTRO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. (I-25)

Página ... 10

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) explica el objeto de la iniciativa.

Para expresar el parecer de los grupos, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

Seguidamente, la moción se somete a votación y se rechaza.

- 11L/M-0035 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA, A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS EN ESTA MATERIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. (I-51)

Página ... 15

Para fundamentar la iniciativa, interviene la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias- Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Se someten a votación, en primer lugar, los puntos 1, 7 y 8 de la moción, que se aprueban; y, en segundo lugar, el resto de los puntos, que se rechazan.

- 11L/M-0039 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPÓSITOS Y VALORACIÓN DE LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A REDISTRIBUIR MEJOR LA RIQUEZA QUE GENERA EL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (I-54)

Página ... 20

Expone la iniciativa el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Defiende la enmienda presentada por su grupo el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa).

En relación con la enmienda del GP Nacionalista Canario (CCa), el señor Hernández Cerezo indica que no la admite.

Exponen el parecer de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Morales Déniz (GP Popular).

La moción se somete a votación y es rechazada.

- 11L/PNLP-0225 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA DEFENSA Y EL FOMENTO DE NUESTRO PRODUCTO NACIONAL EN CANARIAS

Página ... 25

Para explicar la iniciativa, interviene el señor Nieto Fernández (GP VOX).

Defienden sus respectivas enmiendas el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor Nieto Fernández (GP VOX) toma la palabra y anuncia que se realizará una votación por bloques y que acepta las enmiendas presentadas.

Por los grupos no enmendantes, toman la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Fumero García (GP Socialista Canario).

Se somete a votación el primer bloque de la proposición no de ley, que contiene los puntos 1, 2, 3, 4 y 9. Se aprueba dicho bloque.

A continuación, se votan los puntos correspondientes al segundo bloque de la proposición no de ley, que son rechazados.

- 11L/PNLP-0234 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DEFENSA DE LOS VALORES DEL DEPORTE

Página ... 32

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) señala el propósito de la iniciativa.

Para defender las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos, intervienen la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Martín Jiménez (GP Popular).

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) indica que acepta todas las enmiendas presentadas.

Seguidamente, fijan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Nieto Fernández (GP VOX).

Se somete a votación la proposición no de ley, que resulta aprobada.

- 11L/PNLP-0236 DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE VIVIENDA PARA CANARIAS 2026-2029

Página ... 37

La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, indica que se aplaza a solicitud del grupo parlamentario proponente.

- 11L/PNLP-0241 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), RELATIVA A AUMENTAR LOS FONDOS PARA EL PROGRAMA CANARIAS GEO INNOVATION QUE SE DESARROLLA EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA

Página ... 37

Fundamenta el propósito de la iniciativa el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor Nogales Gómara (GP Socialista Canario) interviene para defender la enmienda propuesta por su grupo. El señor Cabrera González señala que la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

Sometida a votación, la proposición no de ley resulta aprobada por unanimidad.

- 11L/PNLP-0242 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL PARA LOS TÉCNICOS EN EMERGENCIA SANITARIA EN CANARIAS Página ... 42

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) expone el objetivo de la iniciativa.

Para la defensa de la enmienda de su grupo interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). A continuación, realizan la defensa de la enmienda conjunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Paniagua Navarro (GP Popular). Asimismo, el señor Galván Sasia (GP VOX) defiende la enmienda presentada por su grupo.

El señor Caraballo Medina interviene para anunciar que acepta la enmienda transaccional, que incluye las anteriores enmiendas presentadas.

Expresan la posición de los grupos no enmendantes el señor Acosta Armas (GP Mixto) y el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Tras someterse a votación, queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.

- 11L/PNLP-0245 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DECLARACIÓN DEL 16 DE MAYO COMO DÍA DEL PUEBLO GITANO EN CANARIAS Página ... 49

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) fundamenta la iniciativa.

Defiende la enmienda presentada por su grupo la señora López Landi (GP Socialista Canario). En relación con dicha enmienda, la señora Saavedra señala que no la acepta.

Por los grupos no enmendantes, fijan su posición el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

- 11L/AGCE-0003 SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO. DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CCa), POPULAR, NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE LA POBREZA INFANTIL EN CANARIAS Página ... 53

Intervienen para fijar posiciones la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Márquez Rodríguez (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la solicitud, resulta aprobada.

Se levanta la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos).

· **11L/I-0055 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN IDO ADOPTANDO PARA GARANTIZAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL PROGRAMA CANARIO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LOS PROPÓSITOS PARA SU MEJORA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A ver, silencio. Vamos a empezar el pleno. Por favor, les ruego que hoy sean muy considerados con Luis Campos, David y Gustavo Matos, porque tienen un mal día. (*Risas*). Antes de empezar el pleno, lo estoy diciendo.

Empezamos por la interpellación del Grupo Socialista Canario sobre los propósitos de las medidas que se han ido adoptando para garantizar el acogimiento familiar y reforzar el Programa Canario de Acogimiento Familiar y los propósitos para su mejora, dirigida la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

En primer lugar, por el Grupo Socialista Canario interviene la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muy buenos días, presidenta. Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, me gustaría saludar a la representación de los trabajadores y trabajadoras de la Dirección General de Infancia que hoy nos acompañan aquí de Comisiones Obreras. Bienvenidos y bienvenidas.

Señora consejera, el 24 de marzo de 2024 ya tuvimos la oportunidad de debatir en este Parlamento una interpellación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para conocer en qué situación se encuentra el sistema de protección a la infancia en Canarias, sobre todo en lo que tiene que ver con los niños y niñas menores de 6 y 3 años que se encuentran con medidas de protección.

Como consecuencia de esa interpellación, se aprobó una moción por este Parlamento, y la verdad es que pocas de las medidas aprobadas se han ido cumpliendo por parte del Gobierno. La preocupación del Grupo Parlamentario Socialista cuando presentamos aquella interpellación hace un año y el motivo por el que la volvemos a traer hoy aquí son la constatación de que no se está garantizando el acogimiento familiar a los niños y niñas de 6 y 3 años, tal y como recoge la ley.

Hay que recordar –e insistir en ello, señorías– que la ley de protección a la infancia es muy clara: hay que priorizar el acogimiento familiar frente al residencial de forma acentuada cuando son menores de 6 años, y de forma aún más señalada e imprescindible si son menores de 3 años. En este año la situación no ha mejorado nada: hay niños y niñas de 6 y 3 años, bebés lactantes que están en acogimiento residencial y que, en ningún caso, en ninguna circunstancia, deberían estar ahí, sino que deberían estar con familias. Para eso, además, la ley recoge el acogimiento familiar de urgencia, para que no tengan que entrar en acogimiento residencial, sino que, inmediatamente, se establezca esa protección en un entorno de familia. Se está condenando en Canarias a todos esos niños y niñas de 6 y 3 años a la institucionalización, y eso es una vulneración del interés superior del menor, es un auténtico drama y una aberración.

El acogimiento residencial, que trata de dar respuesta a esas necesidades materiales, afectivas, educativas cuando no pueden ser atendidas por la familia, tiene un impacto siempre en la vida de los niños y niñas y adolescentes. La separación del entorno familiar conlleva un trauma porque no es una situación elegida por los niños y niñas, pero ese trauma, ese impacto emocional, es aún mayor cuando estamos hablando de niños y niñas de 6 y 3 años. Se pueden producir retrasos en el desarrollo, trastornos que afectan al ámbito emocional y cognitivo o problemas de conducta. Por eso la ley establece el acogimiento familiar y no el residencial, para minimizar el impacto psicológico y emocional en edades tan tempranas.

Piensen, señorías, en un bebé lactante o en un niño o una niña de 1, 2, 3 años que cada ocho horas cambia de cuidadora. Eso está impidiendo que se genere ese vínculo: el apego, que es algo fundamental para el correcto desarrollo emocional de los niños y niñas a esas edades. Y eso está pasando en Canarias.

Ahora mismo, entre Gran Canaria y Tenerife –que son los datos que hemos constatado– hay más de sesenta niños y niñas menores de 6 años, de 3 años, de 1 año e, incluso, bebés en acogimiento residencial que no tendrían que estar ahí. Y lo que es más grave: no es que haya una media, es que la mayoría de esos niños y niñas son los mismos que ya estaban hace un año. Están condenando a los niños y niñas que entran en el sistema a cumplir 18 años en acogimiento residencial en vez de garantizar ese acogimiento familiar.

Me gustaría que nos dijera cuántas propuestas de adopción tiene sobre la mesa –porque hay propuestas de adopción de niños y niñas– y cuántas propuestas de adopción se están resolviendo.

Miren, aprobamos una moción en la que, entre otras cosas, se instaba a que hiciera una campaña directamente por la Dirección General. Tengo una respuesta por escrito (*mostrando un documento*) de su Dirección General, y reconocen que no han hecho nada; alguna intervención en los medios y, sí, han encargado unos parasoles. Seguro que con parasoles van a lograr captar a muchas familias para ese acogimiento familiar.

¿Y sabe lo que nos tememos? ¿Por qué no hacen esas campañas? Porque no solamente hay que hacer una campaña para captar familias, después hay que hacer la valoración de idoneidad, y con dos personas es imposible hacer esas valoraciones. Lo que le pedimos es que haga una campaña, refuerce el personal y, durante un año, haga valoraciones para que tengamos una bolsa suficiente de familias.

Pero, mire, si dramática es la situación que está viviendo la dependencia, lo de la situación de la infancia es absolutamente dramático, dramático para los niños y niñas, y dramática también la situación que está viviendo el personal, como es tónica habitual en su consejería, con centros absolutamente colapsados, como el centro Príncipe Felipe, con colas en las puertas, falta de personal... Igual que ha ocurrido en Dependencia, sus trabajadores y trabajadoras han tenido que salir a denunciarlo públicamente porque ni usted ni su equipo se sientan a hablar con sus trabajadores y trabajadoras para buscar soluciones a los problemas; han tenido que salir a denunciar públicamente que se están vulnerando los derechos de los menores en su consejería. Hacen falta equipos multidisciplinares.

Y, mire, tiene un informe de evaluación de riesgos laborales sobre su mesa desde hace más de seis meses. Si no lo conoce, le voy a resumir qué es lo que dice: excesivas cargas de trabajo, falta de organización y de criterios claros, carencia de medios materiales. Y un dato preocupante: el 79% del personal técnico denuncia situaciones de violencia y, desde luego, no hay ningún protocolo ni ninguna atención para los trabajadores y trabajadoras.

Presume usted de una herramienta de inteligencia artificial, señora consejera. Yo le pido que se aplique la inteligencia emocional, a ver si de esa forma logra tener un poquito de empatía con los niños, con las niñas, con los trabajadores y trabajadoras para resolver, sentarse a hablar, dialogar. Tiene un informe que le dice dónde están las carencias; siéntese, negocie, acuerde y, desde luego, dejen de vulnerar los derechos de la infancia migrante. No puede ser que haya niños y niñas de 6, 3 años y bebés en acogimiento residencial, porque eso es un trauma y un impacto que van a tener siempre en sus vidas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Bueno, directamente, casi ni le respondo porque casi me mato yo aquí en este estrado.

Miren, yo venía con una actitud tolerante y conciliadora, la verdad, pero que me venga usted a decir, cuando fue el pacto de las flores el que me dejó la lista de familias acogedoras a cero; hemos tenido que empezar a trabajar desde cero, cuando el programa de acogimiento familiar era el más modélico y el referente a nivel nacional..., venga, por favor.

Vamos a ver, nosotros no hemos dejado de trabajar. Mis directoras generales, las dos que he tenido en la Dirección General de Infancia, se han reunido con el personal, se han reunido con el personal y se siguen reuniendo con el personal. El informe, el diagnóstico de riesgos psicosociales, no está todavía elevado, tal se está viendo en el área en que se tiene que ver, junto con los trabajadores, y han realizado varias reuniones donde han estado presentes también los trabajadores, como no puede ser de otra manera. Pero ustedes me dejaron un servicio totalmente desmantelado, donde había muchísimas familias que se fueron porque no tenían ni seguimiento ni tenían apoyo por parte del Gobierno de Canarias, no había nada en esos cuatro años en que ustedes estuvieron al frente del Gobierno de Canarias.

A nuestra llegada descubrimos que ni siquiera existía un servicio de acogimiento familiar dentro de la Dirección General de Familia, porque se había hecho una reestructuración de todo ese proceso que, hasta ese momento, hasta el año 2019, funcionaba espectacularmente. Este es el panorama con el que nos encontramos.

Para ser conscientes del inmenso trabajo que hemos estado afrontando, le comentaré que actualmente esta consejería gestiona la vida de 6662 niños y niñas en residencias habilitadas para ello, con una sobreocupación de más de tres mil plazas en dispositivos de emergencia. Y, por supuesto, el programa de acogimiento familiar es fundamental para garantizar que los menores en situación de desamparo encuentren una familia que les dé el apoyo que necesitan para el desarrollo, como usted bien decía. Y, a este respecto, me gustaría señalar eso: la insistencia de este grupo parlamentario sobre un tema que, como ya le he explicado, hasta este año teníamos completamente desmantelado cuando llegamos a este Gobierno de Canarias.

El número máximo de personas menores de edad extranjeras no acompañadas que fueron atendidas por los recursos adscritos al sistema de protección de la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias alcanzó los 8800 niños y niñas, y que me hable usted de desamparo, cuando hemos tenido que recurrir a la justicia para que el Estado nos haga caso..., vaya, vaya, vaya.

Sin embargo, a pesar de estas circunstancias, sí hemos trabajado sin descanso para fortalecer este sistema y recuperar el número de familias dispuestas a acoger a niños y a niñas en situación de abandono. Así que hemos incrementado el número de familias acogedoras y, por tanto, también el de menores que están acogidos en acogimiento familiar y en familia ajena. En estos momentos, son ya 280 menores: 156 niños y 124 niñas; y hay un total de 56 familias que se han incluido ya en el programa de guarda con fines de adopción.

Entre las medidas que hemos adoptado en este Gobierno de Canarias para fortalecer ese acogimiento familiar, les destaco la siguiente: la recuperación del marco regulativo y la reorganización del servicio, porque cuando llegamos... Ya estamos con la adecuación de ese marco, el marco legislativo, con la nueva ley canaria de infancia y adolescencia que estamos tramitando, y que es un paso fundamental para mejorar el sistema de acogimiento familiar, que será más eficiente y adecuado.

Un aspecto prioritario ha sido incrementar el número de familias acogedoras, especialmente en los casos de acogimiento de urgencia y temporal para menores de 0 a 6 años. Esto se debe, como ya se mencionó... muchos de nuestros menores más pequeños aún se encuentran en centros de acogida por falta de una familia idónea. Desde la Dirección General de Infancia y Familias estamos promoviendo el acogimiento familiar especializado, un paso clave para atender a grupos de hermanos o a niños con necesidades especiales, como problemas de salud mental o conductas disruptivas. Estos niños y adolescentes con mayores necesidades de apoyo también deben tener la oportunidad de crecer en un entorno familiar.

La agilización de los procesos administrativos. Hemos dado un gran impulso a la agilización de los procedimientos administrativos relacionados con la declaración de idoneidad para el acogimiento familiar en familia ajena y en la actualización del banco de familias acogedoras, para asegurarnos de que siempre haya familias disponibles y podamos dar respuesta a la demanda real.

El fomento de la captación de familias acogedoras. Sí, hemos llevado a cabo varias campañas y estamos contando con la cuantía del Fondo Social Europeo que ustedes no utilizaron en ningún momento, aprobado en el año 2021, y que nos está permitiendo diseñar esas campañas de desinstitucionalización y fortalecer el banco de familias acogedoras.

Hemos impulsado colaboraciones con medios de comunicación y también estamos desarrollando acciones interadministrativas, por ejemplo, con el Cabildo de Tenerife, que cuenta con un importante grupo de familias colaboradoras que constituye un apoyo importante para los menores que están en situación residencial.

Con el Fondo Social Europeo estamos desarrollando un programa de lucha contra la pobreza infantil, que nos permite trabajar con la prevención para evitar que los niños y niñas de estas familias vulnerables acaben en el sistema de protección. El apoyo y el seguimiento a las familias acogedoras... Porque eso tampoco existía, ese apoyo para que esas familias sigan en el sistema y nos sigan apoyando, porque si no tienen el apoyo y la orientación necesarios para desempeñar su labor de manera efectiva...

Así que hemos continuado y seguiremos continuando. Evidentemente, no se ha solucionado todo, no podemos solucionarlo todo en este corto periodo de tiempo, pero sí estamos sentando las bases para que ese programa vuelva a ser lo que era y lo que fue: el programa mejor valorado de todo el territorio nacional, y ahora mismo no lo tenemos. ¿Por qué? Porque ustedes nos lo dejaron totalmente desmantelado. Y no me diga que no, porque así es.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo no sé con quién se reúnen ustedes; ahí tiene a los trabajadores y trabajadoras de Infancia y Familias y, desde luego, lo que relatan no tiene nada que ver con lo que a usted le cuentan.

Mire, no es cierto que se haya dejado desmantelado. La última campaña de captación de familias la hizo el pacto de las flores; hubo un cambio de modelo. Otra cosa es que su modelo, que tiende mucho a la externalización –porque van anunciando que van a poner en marcha acciones que, desde luego, no pasan por reforzar el personal, sino por sacar fuera los servicios–, lo que trataba es de garantizar que los niños y niñas tuviesen un equipo desde el inicio de una medida hasta el final, no que estuviesen pasando por distintos equipos, sino que hubiera un acompañamiento y un técnico de referencia. Hacen falta equipos multiprofesionales.

Usted lleva 20 meses. ¿Es que usted cuánto tiempo va a estar diciendo que a usted no le da tiempo de nada? Lleva 20 meses de gestión y parece que acaba de llegar, siempre tiene la excusa de “es que estamos que no podemos, que no podemos”. (*Palmoteos*). Pues, si no puede, señora, hágase a un lado a ver si viene otra persona que pueda sacarlo adelante, porque, insisto, la ley es muy clara: no puede haber niños y niñas, no puede haber un bebé con una cuidadora cada ocho horas, y eso está pasando, y eso es maltrato institucional. No hay plazas para los niños y niñas con discapacidad; hay niños y niñas con más de un 80% de discapacidad y no hay plazas para garantizar una atención adecuada. Dicen que van a poner en marcha nuevas plazas para trastornos de conducta. Faltan. Hicimos una enmienda a los presupuestos —que no nos quisieron aprobar— para los niños con problemas de trastorno social, pidiendo una plaza en Gran Canaria, que solamente hay en Tenerife, y no se ha puesto en marcha. No se está garantizando la atención adecuada a esos niños y niñas en el sistema de protección, y eso es urgente. No funciona el aplicativo.

Mire, que no hay coches para que los trabajadores puedan desplazarse, que no tienen una sala. Lo dice el informe que ha hecho la función pública de prevención de riesgos laborales. Si no se lo ha leído, señora consejera, estoy segura de que los compañeros (*señalando al público asistente*) se lo pueden facilitar y se lo pueden explicar: que hay colas en el Príncipe Felipe, que están desbordados, que un técnico lleva 80 casos. Eso no puede ser, eso no está garantizando la calidad. Hacen falta equipos. Refuerce el personal.

Usted habla de los programas del Fondo Social Europeo, pero yo le he preguntado, y todavía no están en marcha. Me está contando programas que ha anunciado que va a poner, pero todavía no se están desarrollando las acciones, porque también nos lo contó la directora cuando nos reunimos en el Pacto por la Infancia.

Entonces, yo no sé si usted es consciente de la realidad, yo no sé lo que le están contando, pero lo que sí le pido es que se siente con los trabajadores, que aterrize, que vea cuál es la situación real del servicio, porque dramática es la situación en Dependencia, y lo estamos viendo; pero dramática es la situación de Infancia y Familias, el maltrato institucional al que se la está sometiendo, el maltrato a los trabajadores y trabajadoras. Solo con sentarse resolvería los problemas.

(*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo): Que vengo yo con mucho ímpetu y no dejo a la compañera trabajar. (*Refiriéndose a la ujier que apoya a la Mesa*).

Señora presidenta, señores diputados, señora diputada: si contratar un plan de choque de 39 personas no es reforzar el personal, vale, se lo compro; si poner en los presupuestos de este año la creación de dos centros para niños con conductas disruptivas y de apoyo y con temas de salud mental no es trabajar, pues todavía se lo compro; pero, mire, de 0 a 3 años hemos bajado y solo hay nueve menores en centros. Evidentemente, estamos haciendo un trabajo conjuntamente con los cabildos insulares, porque la preocupación la tenemos tanto las consejeras de los cabildos insulares como esta consejera, y estamos haciendo ese trabajo arduo de búsqueda de familias, y de búsqueda de familias, por supuesto, idóneas. Todo ese acogimiento estamos... Sobre todo, lo primero que se evalúa es la familia extensa, principalmente para no sacar al niño del entorno familiar, pero también tenemos ese trabajo conjuntamente con los cabildos insulares; no lo hacemos nosotros. Evidentemente, ese refuerzo, cuando se declara a una familia, a un menor en riesgo, ese trabajo coordinado con ayuntamientos, también, y con cabildos es absolutamente necesario, y ese trabajo es el que estamos haciendo. Estamos buscando familias, estamos reforzando todo el tema de conseguir la idoneidad de esas familias para tener el mayor número posible de familias, estamos incluso... Ese apoyo y seguimiento, como le decía, a las familias acogedoras..., hemos incorporado al programa de acogimiento familiar a aquellas familias que se ofrecen a recibir a menores por un vínculo especial, aunque no sean familiares directos. Y esto es verdad que también ha incrementado el número de familias en el banco, pero también ha generado cierta rotación, porque algunas de estas familias solo están dispuestas a acoger a un menor específico.

Yo creo que este Gobierno de Canarias está comprometido con la mejora del sistema de acogimiento familiar, y los trabajadores tienen la puerta abierta, tanto de mi despacho como el de la directora general, para presentar todas sus propuestas, y eso va a seguir siendo así. Y estamos trabajando para superar todos esos obstáculos conjuntamente con los cabildos insulares y con los ayuntamientos, porque tienen mucho que decir. Y tenemos que establecer muy mucho una fase de prevención,

precisamente para no tener que quitar a ningún menor de ninguna familia canaria porque hayamos reforzado a esa familia, porque hayamos reforzado esa prevención y porque ningún menor salga de su entorno natural.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/M-0024 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN Y PREVISIONES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO DE HEMODONACIÓN Y HEMOTERAPIA DENTRO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. (I-25)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario sobre la situación y las previsiones del proceso de integración del Instituto de Hemodonación y Hemoterapia dentro del Servicio Canario de la Salud, dirigida la señora consejera de Sanidad.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, hace cinco meses debatímos en esta Cámara la deficiente gestión que se estaba llevando a cabo en Canarias en materia de hemodonación y hemoterapia por parte de este Gobierno. Alguna cosa ha ocurrido en estos cinco meses, entre las que cabe destacar el cese de la anterior presidenta por su manifiesta incapacidad al frente del ICHH y, aprovechando el proceso de integración, la designación de don Iván Santiago Falcón como nuevo director general de Hemodonación y Hemoterapia.

Tras estos cinco meses, la tendencia al desastre de la gestión parece seguir adelante, y esto es lo que suele pasar cuando se manda sin liderazgo, y es lo que suele pasar cuando se dirige sin dirección. Señorías, para liderar hace falta conocer el suelo sobre el que se pisa, porque es donde se va a trabajar, y hasta el día de hoy prácticamente ninguno de los altos cargos nombrados por este Gobierno tiene conocimientos sobre gestión sanitaria, y los que algo de esto saben todavía están buscando en las 64 medidas que presentaron, a ver si alguna de ellas tiene algún sentido.

Con todo el respeto, ¿qué sabe de hemodonación y hemoterapia un señor graduado en Lengua y Literatura Hispánicas cuya única experiencia profesional ha sido la de auxiliar administrativo en la Unión Deportiva Las Palmas y cuya segunda actividad profesional ha sido también como auxiliar administrativo en el partido político Unidos por Gran Canaria? Porque, aparentemente, no tiene ningún tipo de trayectoria en el ámbito de la salud. Aún recuerdo yo aquellas palabras emotivas del señor Clavijo, diciendo que hay que gobernar la sanidad con los profesionales y no a golpe de carné de partido. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Y lo peor no es que este señor esté al mando de la nueva Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, lo peor es que quien parece gobernar esta Dirección General en la sombra es su secretaria, la que fuese directora general de Transportes en la inaugurada legislatura: la señora Yasmina García Hernández, que también fue secretaria de la anterior presidenta, la señora Gemma Torres.

Hoy se sienta, como ustedes bien saben, detrás del señor Clavijo en los actos para dar un protagonismo a la Canarias unida; probablemente sea unida al abismo. Pero ¿de verdad esta es la cantera que tienen ustedes para colocar a altos cargos al frente del Gobierno?

Miren, han puesto ustedes a tres personas sin conocimientos y sin trayectoria en el sector de la salud a dirigir un segmento tan sensible como la recopilación y la gestión de la sangre y de los derivados sanguíneos, y nuestros profesionales de la sanidad ven con preocupación la deriva que han tomado la hemodonación y la hemoterapia en Canarias en estos dos años de nefasta gestión. Se ha generado un pésimo desastre que está afectando a niveles críticos a nuestra sanidad.

Desde febrero del 2024, los principales hospitales de Canarias han estado teniendo que aplazar operaciones por falta de derivados de sangre, y el pasado 21 de marzo se suspendía un trasplante de pulmón en el Hospital Doctor Negrín por falta de derivados de sangre. La falta de sangre pone en peligro la ejecución de los trasplantes y también de la actividad quirúrgica. Reprogramar también implica alargar tiempos de espera y más días de ingreso hospitalario y, con esto, un retraso de la gestión de las propias listas de espera, de las que ustedes tanto hablan.

Lo más curioso es que, cuando el personal de hemodonación y hemoterapia denuncia esta situación, aparecen fuentes del mismo sitio diciendo que los niveles de sangre están estabilizados. Espero que no

sean las mismas fuentes de las que ayer me decía la señora consejera que venían de mi parte y que no estaban contrastadas en los periódicos.

¿Son ustedes conscientes de que las unidades de hematíes y de plaquetas, que son esenciales para las cirugías, llevan meses en situación crítica, de que las donaciones no están siendo ni mínimamente suficientes para cubrir el déficit que tienen los bancos de sangre? ¿Son ustedes conscientes del enorme daño que han hecho y están haciendo a la sanidad canaria, a los pacientes canarios, con una gestión descrita por los profesionales como nefasta y pésima? ¿No es un despropósito, en lugar de dejarse asesorar por quienes saben y conocen este ámbito, alejarlos de la gestión y de la toma de decisiones, como están ustedes haciendo? ¿A ustedes les parece normal que estemos en niveles mínimos y cada vez más críticos? Miren, en el 2024 se recopilaron 2360 donaciones menos respecto al 2023, y ya habíamos hablado de que era crítico. En lo que llevamos, desde el 2025, esto va camino de ser aún peor: hemos perdido 1120 bolsas de sangre respecto al mismo periodo de enero a marzo del 2024. Esta tendencia, de la que a ustedes tanto les gusta hablar de que se estabiliza, es una tendencia que va un 300% más acelerada en pérdidas respecto al año anterior. Y, luego, se sube aquí la señora consejera a la tribuna, o cualquier portavoz de los grupos del Gobierno, para decir que hay suficiente y que la tendencia ha cambiado. Ha cambiado, por supuesto, pero la tendencia va a peor, a mucho peor. No hay ni un solo dato de la gestión sanitaria de este Gobierno que indique una mejoría en nada; totalmente, al contrario. ¿Y de quién es la responsabilidad? ¿De Ángel Víctor Torres?, ¿de Pedro Sánchez?, ¿del Gobierno anterior, cuando llevan ustedes casi dos años de Gobierno? La responsabilidad, en este caso, es de Coalición Canaria y del señor Clavijo, que es quien pone a esos cargos en su ejercicio.

Los trabajadores afirman que la gestión está sumida en un caos en este departamento, que hay un completo desabastecimiento de componentes sanguíneos en toda Canarias. Y este debe de ser el modo canario de hacer las cosas, el modo de un Gobierno que actúa como una trituradora de la sanidad pública.

Por ello, les proponemos en esta moción cuatro puntos de acuerdo en lugar de cinco, porque, como habrán visto, el punto número dos ya se cumplió por parte del Gobierno, cesando a la señora Gemma Torres el pasado mes de diciembre.

Los cuatro puntos de acuerdo son revertir la actual tendencia descendente de cifras de donación y recolecta de sangre; por supuesto, impulsar los puestos de estabilización de personal y de hemodonación en hemoterapia; impulsar el proceso de integración del antiguo ICHH de una forma correcta –porque a día de hoy está empañando la forma administrativa– e informar periódica y sistemáticamente a los comités de empresa, cosa que a ustedes parece que les provoca algún tipo de fiebre.

Señorías, en los últimos 20 meses el Gobierno ha demostrado no estar a la altura para liderar la sanidad y, mucho menos, para gestionar la hemodonación y la hemoterapia en nuestra comunidad autónoma. Este Gobierno no lidera, este Gobierno no tiene capacidad de mando y, como les he dicho en alguna ocasión, este Gobierno no pinta un pimiento para resolver los problemas que tienen los canarios y canarias en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Acosta Armas. Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señorías.

Señor Del Pino, cuando vimos esta moción no sabíamos muy bien por dónde iba a ir, porque muchas de las cuestiones que ya estaban planteadas en su día se habían ejecutado, como la integración en el Servicio Canario de la Salud o la destitución de la que era la anterior responsable. Por lo tanto, no entendíamos muy bien, pero ya hemos visto que simplemente lo hace usted para volver a trasladar que hay una situación catastrófica en Canarias, como en casi todo, porque nunca se habla de lo bueno, sino siempre de lo malo. Y es verdad que esa inquietud que expresan ustedes sobre este asunto creo que debemos compartirla en muchos aspectos, porque las donaciones siempre son menos de las que todos deseamos. Y es ahí donde, precisamente, creo que tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos. Precisamente, durante el Día Mundial del Donante, correspondiente al 24, el Ministerio de Sanidad publicó las estadísticas por comunidades, y es cierto que a Canarias esa foto no la deja en un buen lugar entre el resto de comunidades autónomas. Estamos hablando de que el índice medio de donación por cada 1000 habitantes es de 27,8, y la media estatal está en 35. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, se reincorpora a la Presidencia*).

Y quiero decir con esto que la situación en Canarias es más bien de carácter estructural y no necesariamente, también, de gestión de recursos. Porque, solo poniendo un ejemplo, ¿cuántas de sus

señorías realizan donaciones de sangre? ¿Estamos nosotros...? No, yo no le he dicho “usted”. (*Dirigiéndose al señor Pérez del Pino*). Lo que le quiero decir..., ¿estamos predicando también nosotros con el ejemplo? Porque venimos aquí muchas veces a hablar de recursos, a hablar de que no se hacen las cosas bien. ¿Estamos haciendo todos, en la medida de lo posible, todo lo que podemos para que estos datos no sean así? Esa es la primera pregunta que nos tenemos que hacer aquí.

¿Usted cree verdaderamente que, con ese ataque concreto de que somos el Gobierno más caro, solo nos gastamos asesores..., que todo está mal? ¿Ustedes creen que están para dar ejemplo con lo que pasa en la Moncloa? ¿Ustedes son ejemplo de algo de eso? Porque hay muchos problemas en España; ustedes llevan gobernando un montón de años, y no se han resuelto. Y mira que la Moncloa ha crecido, mira que tienen asesores, mira que gastan dinero, y no se han resuelto.

Jugar a la política barata con un asunto tan complicado como este –que depende en gran medida no solo de la gestión de los recursos, sino de la concienciación de la ciudadanía de que está bien, de que vayan a donar quienes puedan–, yo creo que eso es obviar lo importante y no darse cuenta de que nosotros estamos intentando gestionar. Y, precisamente, con esta integración lo que se ha conseguido es ir a una mayor eficiencia, y el tiempo, probablemente, nos acabará dando la razón.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Muy buenos días, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, nosotros votaremos en contra de esta moción porque creemos que queda mucho por hacer, pero quizás este no sea el camino. Y yo creo que mucha..., y lo decía también el señor Acosta, mucho de ese camino pasa por la concienciación de la población para que haga esas donaciones, o hagamos –incluyámonos todos también– esas donaciones. Es verdad que, en algunos puntos, ya el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia está totalmente integrado dentro del Sistema de Salud; también ya desde el día 1 de enero del 2025, de hecho, con la creación de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia. Y la realidad actual de las hemodonaciones... Es verdad que en el Instituto se han mantenido siempre por encima de los 45 000, pero es verdad que, si hablamos de las donaciones en los hospitales, ahí se ha descendido a lo largo de los años, y quizás ahí es donde hay que incidir y hay que trabajar, y es lo que está haciendo el Gobierno. De hecho, se está poniendo el foco justo en esa colaboración entre la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia y las gerencias hospitalarias y los servicios de transfusión. Yo creo que así es cómo se tiene que actuar: identificar dónde está el problema y luego poner esas soluciones.

Sobre la estabilización del personal, yo creo que es preocupante la temporalidad y la interinidad que existe todavía en nuestra comunidad autónoma, y que no esté estabilizado gran parte del personal, pero no solo en el sector sanitario, en cualquiera de los sectores.

Tenemos que recordar que, si faltan también trabajadores por estabilizar, la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, terminó su vigencia el 31 de diciembre del 2024. Con lo cual, yo creo que sería bueno, aprovechando que ustedes gobiernan en el Estado, que pidamos también una nueva ley de medidas urgentes para iniciar otro proceso de estabilización. Yo creo que podría ser importante.

Y tenemos que tener en cuenta que ninguna comunidad autónoma ha rebajado la temporalidad a lo que exigía Europa, un 8%. Es que no ha cumplido ninguna, pues, no ha podido ser.

Y sobre informar a los comités de empresa, es una obligación obvia de la Dirección General, y a nosotros nos consta, según el Gobierno, que se está cumpliendo tanto con el Estatuto de los Trabajadores como con los derechos y la legislación laboral.

Por lo tanto, votaremos en contra de esta moción.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Los datos son, la verdad, incontestables.

En el año 2024 se obtuvieron 2360 donaciones menos que en 2023, como bien expuso su señoría, pero las cifras que llevamos en 2025 son aún más demoledoras: entre el 1 de enero y el 19 de marzo hay 1793 donaciones menos con respecto al mismo periodo del año anterior. Los datos están ahí, la recolecta de sangre ha descendido, eso es un hecho. Y, si la gestión de un servicio se debe evaluar por la recolecta de sangre, en este caso estaremos de acuerdo en que no es buena. Y, desde nuestro grupo parlamentario,

tenemos muy claro que el desempeño de las Administraciones públicas debe evaluarse por el cumplimiento de objetivos, con lo cual, esto es un suspenso demoledor.

Pero esta moción, desgraciadamente, se centra más en la acusación de una persona que en abordar el verdadero problema: la necesidad de fomentar la donación de sangre en Canarias.

Por supuesto, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, debemos dar ejemplo nosotros en este tema. Sé que muchos lo hacen, pero deberíamos mirarnos al espejo, porque esto no es culpa de ningún presidente ni de nadie: todo el mundo sabe que donar sangre es necesario y es fundamental, porque lo que está claro es que se han dejado de hacer operaciones por falta de sangre, incluso se han dejado de hacer trasplantes por falta de sangre. Eso es, la verdad, muy peligroso.

Y estamos con usted, por supuesto, en que hay que mejorar la eficiencia del sistema de donación, garantizar la autosuficiencia de sangre en los hospitales y reforzar esas campañas de concienciación. Porque, como nos han dicho los propios trabajadores de esa Dirección General nueva, no puede ser que las unidades móviles no salgan a la calle por falta de personal, es que eso es algo que no se puede entender. Hay mucho trabajo por hacer; la salud de los ciudadanos tiene que estar por encima de este tipo de disputas, con lo cual, creo que debemos centrarnos en el problema real. Por supuesto, tratar a los empleados como se merecen, respetar a ese personal que lleva muchos años de experiencia, con el que hay que consultar este tipo de cuestiones: la estabilización y el respeto, no solo a este personal, sino al resto del personal sanitario, con esa paga adicional famosa.

No vamos a apoyar esta moción por cómo está planteada. Seguro que si la trae reformulada –no como un ataque personal– tendrá el apoyo de esta Cámara. Pero sí apoyaríamos una moción en la que pida usted, por ejemplo, la dimisión del presidente del Gobierno, el señor Sánchez; recordemos, conocido como el número uno de la trama de corrupción que rodea al Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

La verdad, señor Acosta, me ha decepcionado, porque usted es un político joven, un político nuevo en política, y que usted con algo tan importante como la sangre... No, no se ría, que esto no es para reírse. Si se sentara con el comité de empresa de la provincia de Las Palmas, por ejemplo, como me senté yo la semana pasada, ya le digo yo a usted que no se reiría si viera las cifras de la falta de sangre que hay en Canarias.

Le digo esto porque me parece irresponsable que usted lance toda la responsabilidad a la voluntad del pueblo canario de donar sangre. Yo creo que el pueblo canario, durante todo este tiempo, ha demostrado... Vamos, lo vimos en la pandemia y lo hemos visto cada vez que hace falta que nos unamos en materia sanitaria. La responsabilidad aquí la tienen ustedes, los que forman parte del Gobierno, porque ustedes son los que han pactado antes de llegar a... Ustedes en las elecciones, pues... Antes, en la campaña, dirían: "Oye, mira, la cuota de hemodonación se la vamos a dar a Unidos por Gran Canaria, da igual a quién sea".

Yo vine aquí y lo dije, lo alertamos en nuestro grupo: que estaba gestionándose mal la sangre. Fíjate tú que en diciembre la cesaron, a esta mujer. Pero es que ahora se ha demostrado –porque me lo comentan los trabajadores– que han puesto a dirigir otra vez Hemodonación a otra cuota de Unidos por Gran Canaria. Aquí lo que vale es que sea Unidos por Gran Canaria; ahora, que tenga capacidad de gestión no. Una mintió en su currículo; y el otro, experiencia: pío, pío, la Unión Deportiva Las Palmas. Yo creo que eso, eso sí que no es responsabilidad, ni la Moncloa ni todo lo que usted está diciendo. Por eso le digo que, por favor, la verdad es que me ha decepcionado.

Luego, Jesús, aquí ellos no están pidiendo estabilización. Esto yo creo que... Ellos lo que están pidiendo, sobre todo, es mayor liderazgo, mayor capacidad de gestión, porque se están viendo que no tienen sangre, se están frustrando. Luego, cuando ven la cifra, que la cifra no nos la inventamos... Fíjense, en tres meses que lleva este año (*mostrando un documento*), 1853 donaciones menos. Son cifras reales. Esto me lo imprimieron ellos, los trabajadores, que tienen las tablas.

Por eso les digo, señores, que, cuando manejamos la sanidad, los enchufes partidistas déjenlos hacia un lado, porque eso va a repercutir en la sanidad y en el bienestar de todos los canarios.

Y, desde nuestro grupo, votaremos a favor de esta moción porque creemos que con la sanidad de los canarios no se juega.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor Caraballo.

Les vuelvo a reiterar que la cortesía parlamentaria en el Parlamento es que a los diputados y a los miembros de la Mesa se los trata de usted: o don o señor. Lo digo por costumbre de este Parlamento y porque creo que tenemos que seguir guardando las formas. Muchísimas gracias.

(El señor Caraballo Medina solicita la palabra desde su escaño).

Señor Caraballo, ¿a efectos de qué? Usted ha llamado al diputado de Asamblea Gomera “Jesús”, ¿vale? Muchas gracias.

Continuamos el pleno.

Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Muñoz Peña.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar una posición contraria a la moción presentada sobre el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

Tras un análisis sereno, entendemos que dicha moción incurre en diagnósticos parciales y no reconoce los pasos firmes que se han dado desde el Gobierno.

Rechazamos con firmeza la moción presentada porque se basa en premisas desactualizadas, afirmaciones inexactas y un diagnóstico sesgado que no hace justicia ni al trabajo técnico ni al esfuerzo colectivo desplegado desde este Gobierno.

Esta moción llega francamente tarde. Desde el 1 de enero del 2025, el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia ha dejado de existir como un organismo autónomo y se ha integrado plenamente en el Servicio Canario de la Salud, con la creación de su Dirección General, un paso largamente esperado, ejecutado con rigor jurídico y diálogo social, que resuelve definitivamente una anomalía administrativa mantenida durante legislaturas anteriores, incluidas aquellas gobernadas por el grupo proponente. Esta integración no solo es un hecho, sino que ya está dando resultados. Se ha iniciado una coordinación estrecha entre las gerencias hospitalarias, los servicios de transfusión y la nueva dirección general, y gracias a esa colaboración hemos logrado revertir parcialmente la tendencia negativa en las donaciones. En el primer trimestre del año el déficit se ha reducido, donde el 97% es atribuible al descenso prolongado por las donaciones hospitalarias, una caída iniciada mucho antes de esta legislatura. Y aquí quiero detenerme. El grupo proponente omite deliberadamente que, durante su etapa en el Gobierno, entre el 2019 y el 2023, ya se produjo un acusado descenso de donaciones, especialmente en el ámbito hospitalario.

Por tanto, señorías, esta moción exige medidas que ya han sido adoptadas, cuestiona decisiones legales injustificadas y propone ceses sin procedimiento ni fundamento jurídico.

Señorías, este Gobierno ha hecho en 12 meses lo que no se hizo durante 12 años: culminar la integración del Instituto en el Servicio Canario de la Salud, mejorar la coordinación hospitalaria, reforzar las colectas móviles y sentar las bases de un sistema público de transfusión más eficaz, más participativo y profesional.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Del Pino, el Grupo Nacionalista votará en contra de esta moción porque, mire, usted decía... La interpellación fue en octubre del año pasado y usted lo único que destacaba como relevante era el cese y la nueva designación del director general. Eso es lo único destacable para usted desde el mes de octubre pasado. Se queda usted en el chisperío de los altos cargos y obvia el gran paso que se ha dado en este tiempo, con un acuerdo de Gobierno en el mes de octubre y con un decreto publicado el 30 de diciembre con una integración efectiva en el Servicio Canario de la Salud del Instituto de Hemodonación y Hemoterapia, desde el 1 de enero de este año. Eso es lo real, eso es lo evidente y ese es el compromiso que este Gobierno asumió con los trabajadores, y no se quedó en la promesa que ustedes tomaron el 25 de mayo, a tres días de las elecciones..., durante cuatro años sin hacer nada. Este Gobierno, en menos de un año, hizo efectivo ese compromiso. Y, además, ha llevado a cabo los procesos de estabilización; usted debería saber que están a punto, las valoraciones están hechas y están a punto de designarse las plazas y firmar los contratos, debe saberlo, y si no lo sabe es que tiene un profundo desconocimiento del Instituto. La estabilización está culminada, y las donaciones nos preocupan muchísimo. ¿Y sabe usted? Usted no demuestra que le preocupan. No ha hecho ninguna iniciativa para preguntarle al Gobierno el porqué de ese problema. Mire, el porqué nos preocupa, y este Gobierno está trabajando. Ha mejorado la coordinación, hay que mejorar las donaciones en los hospitales, que es donde están bajando, y la implicación tiene que ser de todos.

Y esta alarma social que usted crea cada vez que habla aquí de demagogia –y mal del Instituto– no hace ningún bien, ningún bien a ese incremento de las donaciones por el bien de los canarios.

Esa es la línea en la que tenemos que trabajar y esa es la línea en la que este grupo está impulsando al Gobierno para que sí se haga. Y eso es lo que le duele. Por favor, trabaje para el Instituto, para las donaciones, desde otra perspectiva, desde una perspectiva positiva que haga mejorar esas cifras que todos necesitamos para seguir impulsando la sanidad en las islas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): (*Suena el timbre de llamada a la votación*). Votamos.

Votos emitidos presentes, 61: sí, 26; no, 35; abstenciones, 0.

Y pregunto al señor letrado: ¿hay algún voto telemático? No. Muy bien. Pues ese es el resultado definitivo.

· **11L/M-0035 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA, A EFECTOS DE CONOCER LAS MEDIDAS EN ESTA MATERIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. (I-51)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre la situación de la juventud canaria, a efectos de conocer las medidas en esta materia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

No tiene enmiendas.

Y tiene la palabra por el Grupo Socialista Canario la señora Pérez Hernández.

Perdone un momento que tengo que...

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hace unas semanas, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una interpelación a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en la que esperábamos que expusiera las políticas que está llevando a cabo su Gobierno en materia de juventud y que, por supuesto, diera las explicaciones oportunas y pidiera perdón por la contratación, por parte de la Dirección General de Juventud, de determinadas personas que –por sus discursos machistas, racistas e, incluso, que incentivan la evasión de impuestos– son todo lo contrario al ejemplo que nuestra juventud y nuestra adolescencia necesitan. Pero nada más lejos de la realidad: ni se dieron explicaciones ni se reconocieron los errores ni se expusieron acciones reales para paliar la complicada situación que vive la juventud canaria; una juventud que no puede seguir esperando mientras su presente y su futuro se les escapan entre la precariedad, la frustración y la falta de oportunidades.

Señorías, la juventud no es una promesa abstracta del futuro, es una realidad activa del presente y, sin embargo, sigue siendo ignorada, invisibilizada y dejada de la mano del Gobierno de Canarias, que no ha sabido estar a la altura del desafío generacional que afronta el archipiélago.

A día de hoy Canarias registra la segunda tasa de desempleo juvenil más alta de todo el Estado. Uno de cada tres jóvenes canarios en edad laboral no encuentra empleo, y quienes lo consiguen lo hacen en condiciones precarias, con contratos temporales a tiempo parcial y con sueldos que son una miseria. Las mujeres jóvenes sufren aún más, pues tienen una tasa de paro cuatro veces superior a la de ellos, a pesar de tener un nivel educativo mayor. Además, siguen cobrando un 21% menos que sus compañeros varones y acceden en menor proporción a puestos de responsabilidad.

Si hablamos de acceso a la vivienda, el panorama es, igualmente, desolador. Y voy a volver a dar un dato que, por desgracia, sigue siendo increíblemente terrible. Hoy, en Canarias, un joven debe destinar el 121% de su salario al alquiler, es decir, necesita su sueldo completo y, aun así, le faltarían 180 euros más para pagar el alquiler. Y, en el caso de que quisiera comprar, tendría que ahorrar su sueldo íntegro durante 5,2 años solo para pagar la entrada de su vivienda. En otras palabras, la juventud tiene que endeudarse para emanciparse, incluso para vivir de alquiler. Esto es inviable, es indigno y es consecuencia directa de la ausencia de políticas de vivienda enfocadas a la juventud.

Pero igualmente terribles son los datos de la pobreza, que en nuestra juventud ha aumentado, en estos años, de forma dramática. Uno de cada cuatro jóvenes en Canarias está en riesgo de pobreza o exclusión

social, y lo más grave es que el 30% de los jóvenes que trabajan siguen siendo pobres. Desde luego, tener un empleo ya no garantiza salir de esta pobreza.

Por supuesto, todo esto impacta de forma directa en la salud mental. Más del 59% de la juventud ha tenido problemas de salud mental en el último año y un preocupante 34% ha tenido pensamientos autolíticos. Las redes sociales, la presión estética, la falta de oportunidades, la frustración vital están generando una tormenta perfecta. Mientras tanto, los recursos psicológicos de la sanidad pública son totalmente insuficientes. Y es que los servicios de salud mental están saturados: solo existen 26 psicólogos clínicos para todo el archipiélago a la hora de tratar a menores de 18 años. Señorías, nos encontramos ante una auténtica emergencia en salud mental.

Otra realidad alarmante es que dos de cada tres jóvenes han sufrido violencia machista. Estamos viendo cómo las conductas machistas se normalizan entre la juventud, cómo proliferan los discursos de odio contra las mujeres y contra el feminismo. Es evidente que no estamos sabiendo combatir los discursos machistas y violentos que se cuelan en el ocio digital, en los centros educativos y en las redes sociales. Es aquí donde debemos actuar con firmeza, con educación en igualdad, con prevención y con una política clara de tolerancia cero.

Ante este terrible panorama, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos una batería de medidas concretas, realistas y transformadoras. La primera, la creación de una escuela de juventud emprendedora, un espacio de formación, innovación y colaboración, que impulse proyectos innovadores, verdes y sociales. Canarias necesita una juventud creadora, no solo consumidora de empleo precario. También, incentivos para el retorno juvenil. No podemos seguir expulsando el talento y luego mirar hacia otro lado. Hay que facilitar el regreso con empleos dignos en sectores de alta demanda.

Por otro lado, proponemos desarrollar una ayuda para jóvenes menores de 30 años que fomente la rehabilitación de viviendas de segunda mano con limitaciones en su precio inicial, junto con bonificaciones en el caso de que estas viviendas sean en entornos rurales. Con esta medida pretendemos que se fomente la emancipación y se revitalicen los entornos rurales, fomentando así la repoblación y ofreciendo alternativas reales a nuestra juventud.

También proponemos el refuerzo real de la Formación Profesional Dual, adaptada a los sectores económicos emergentes, como las energías renovables, la digitalización o la economía azul; un bono residente canario joven que unifique los bonos de transporte insulares y facilite la movilidad interinsular sin coste adicional; un bono de idiomas y un programa de becas para preparar oposiciones, orientadas a personas jóvenes con menos recursos para garantizar la igualdad de oportunidades; la creación de un espacio joven para fomentar el uso crítico y positivo de las redes sociales, que promueva un uso saludable de estas redes y la generación con contenido social positivo; programas de atención temprana en salud mental desde la infancia en centros escolares y en centros de salud locales; y, finalmente, la implantación de un buzón anónimo para denunciar el acoso escolar, como mecanismo eficaz de prevención y acción rápida ante estas situaciones.

Señorías, la juventud no puede seguir esperando. Esta no es una moción solo del Grupo Socialista: es una obligación institucional con los y las jóvenes de Canarias. No podemos permitir que su presente se vea hipotecado por la inacción. La juventud canaria merece un futuro, pero, sobre todo, un presente; merece un trabajo digno, una vivienda asequible, salud mental, igualdad, cultura, movilidad, voz. Esta moción es una herramienta para avanzar hacia este horizonte. Elijan si quieren ser parte de la solución o seguir siendo parte del problema.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Como en ocasiones anteriores, se nos presenta una moción que tiene un listado largo de medidas que, en su mayoría, deben ser implementadas a un nivel transversal, o bien por la consejería competente en cada una de las materias o también por cada una de las diferentes Administraciones que tienen competencias para ello. Y no discutimos el diagnóstico que se realiza en relación con las tremendas dificultades que están atravesando hoy en día, precisamente, todos los jóvenes, especialmente por unas condiciones laborales –coincido con usted en que son precarias– que les impiden acometer un proyecto de vida independiente, debido también a lo prohibitiva que resulta la adquisición de una vivienda, una primera vivienda o el alquiler. Pero esto no es un problema solo de Canarias, es un problema que se replica a nivel estatal.

Pero creo que es mejor canalizar algunas de estas propuestas, precisamente, hacia aquellas consejerías o Administraciones que tienen unos departamentos responsables. Claro, si de verdad queremos avanzar hacia la resolución de esos problemas. Si lo que se quiere es llamar la atención sobre la realidad de nuestros jóvenes, estamos completamente de acuerdo en la necesidad de actuar de una manera decidida, pero si verdaderamente lo que queremos es aplicar medidas concretas sobre situaciones o problemas específicos, deberíamos canalizarlas de otra manera. De lo contrario, estaríamos hablando de todo y, a la vez, no haciendo nada.

No obstante, nos parecen acertados muchos apartados de esta moción. Apoyaremos el 1, el 7 y el 8, a pesar de que en el 7 consideramos que se debería indicar “seguir implementando”, ya que hay programas de atención y prevención para el protocolo del suicidio. Por lo tanto, no es una cuestión en la que no se esté trabajando, sino en la que ya se está trabajando, aunque, sin duda, se tiene que seguir avanzando en ella. No obstante, seguiremos apoyando estos apartados y esperamos que se puedan votar de esta manera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor Acosta.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Pérez, desde Agrupación Socialista Gomera somos conscientes, igual que el Partido Socialista, de que los jóvenes hace tiempo que vienen enfrentando dificultades graves con respecto al empleo, con respecto a la vivienda, a la salud mental y también a las oportunidades educativas. Y, ante ese escenario, hay que reconocer también que el Ejecutivo ha puesto en marcha distintas medidas para intentar combatir esta realidad, medidas como la reducción del coste de la movilidad joven interinsular, la reactivación –que le recuerdo también que estaba suspendida– de la Hipoteca Joven Canaria, el desarrollo de programas efectivos de Formación Dual... También se ha puesto una medida importante, que es el apoyo al emprendimiento juvenil mediante subvenciones directas a empresas que apuestan por nuestra juventud, y, además, una extensa lista de medidas.

Pero quiero aprovechar el tiempo también para señalar que, en el ámbito de la salud mental –que también nos preocupa–, el Gobierno ya ha incrementado la inversión en atención psicológica y ha implementado programas específicos en centros educativos para prevenir y para tratar problemas derivados del mal uso de las nuevas tecnologías. Y, por supuesto, compartimos con usted que es importante que estos programas continúen ampliándose hacia zonas rurales y también hacia las más alejadas, para que, en este caso, ningún joven quede desatendido.

También queremos destacar el esfuerzo presupuestario reciente, con un incremento superior del 30% para políticas de juventud con respecto al ejercicio 2025, y la puesta en marcha del primer Plan Integral de Juventud de Canarias, que contempla, además, acciones específicas para resolver, precisamente, los problemas que plantea la mayor parte de su moción.

En definitiva, aunque compartimos plenamente la inquietud que inspira su moción, debo reconocer –y creo que usted también debe reconocer– que, en este caso, la respuesta del Ejecutivo ya está siendo bastante sólida y efectiva.

No obstante, entendemos que la intención con esta moción es positiva, es constructiva, y hemos intentado quedarnos con lo mejor de la moción. Por eso le hemos pedido una votación por separado, y Agrupación Socialista Gomera también va a apoyar los puntos 1, 7 y 8. ¿Por qué? Porque entendemos que es importante que todos sigamos trabajando y que todos sigamos demostrando a nuestra juventud que estamos comprometidas de verdad con sus aspiraciones y con su futuro, no tener que elegir...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, hemos leído desde VOX con mucho detalle la moción. Yo, personalmente, iba viendo punto por punto, y la tengo que felicitar por el análisis. En el fondo, son lugares comunes, pero no puede haber nadie en su sano juicio que pueda estar en contra o que no comparta que la juventud es un pilar fundamental, que se encuentra en una situación crítica, que tiene que hacer frente a numerosas dificultades. Correcto. Todos lo podemos firmar: que se emplea una tasa de desempleo altísima, que muchos jóvenes se ven obligados a aceptar trabajos precarios y mal pagados. La situación de la vivienda es, igualmente, alarmante.

Pero, claro, cuando veo el punto..., lo que pone de manifiesto la ineeficacia de la gestión de este Gobierno, ya no puedo estar más de acuerdo. Como ha dicho el señor Acosta, la ineeficacia de la gestión de este Gobierno, teniendo en cuenta que entran Administraciones competentes distintas, me lleva a la necesidad de decirle: ¿por qué no trasladamos también al presidente Sánchez todas estas inquietudes y le decimos que la ineeficacia de la gestión de este Gobierno abarca a todas las Administraciones, incluyendo la suya?

Claro, estando en una semana en la que el presidente del Gobierno se ha dedicado a atacar un sector de las universidades: las privadas... Nos gusten más, nos gusten menos, ahí están, y hay jóvenes. Que se deje de ocurrencias, que deje de vender humo, que la juventud sabe dónde está el humo y dónde está... La juventud tendrá los problemas que tiene, pero tontos no son, en absoluto, mas al contrario; creo que las promociones que están viniendo detrás son más avisadas.

Vamos a votar en contra de esta moción por incoherencia, incoherencia de lo que ha apuntado, incoherencia de la petición número 3: "ayudar a la vivienda a los jóvenes menores de 30 años". Si les interesa tanto, cuando yo aquí defendí una PNL para facilitar y bonificar el acceso a la vivienda a los menores de 30 años, ¿por qué votaron en contra? Por incoherencia, por eso nos vamos a tener que oponer.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Definitivamente, ser joven en Canarias no es tarea fácil. Nuestra juventud enfrenta un escenario de incertidumbre permanente que amenaza su presente y compromete su futuro. Aunque algunos hablen de modelo de éxito, Canarias sigue encabezando las cifras de paro juvenil en España y en Europa, con una tasa del 28%. Esto no es una situación coyuntural ni una crisis puntual, es un problema estructural que parece estar lejos de resolverse.

Y, cuando nuestros jóvenes consiguen un empleo, se encuentran con contratos precarios, sueldos bajos y escasas oportunidades de crecimiento profesional. Pero no es solo el empleo. La emancipación juvenil en Canarias es casi una quimera. Para poder alquilar una vivienda, un joven debe destinar más de lo que cobra, y la compra es, sencillamente, inaccesible.

La escasez de la vivienda golpea especialmente a quienes buscan construir su vida con independencia, solos o en pareja. El resultado es que solo un 12,8% de los jóvenes isleños logran emanciparse, y lo hacen tarde y con más de 30 años; en muchos casos, compartiendo piso. Más del 70% siguen viviendo con sus padres, y no es precisamente por elección, sino por obligación.

Este panorama de frustración y falta de expectativas tiene consecuencias devastadoras, tal como decía la proponente de la moción. No es solo una cuestión económica, sino también emocional y de salud mental. La ansiedad, la depresión y la desesperanza se han convertido en compañeros habituales de nuestra juventud. La realidad es estremecedora: la primera causa de muerte entre los jóvenes canarios y canarias no es el cáncer, no son los accidentes de tráfico, sino el suicidio, y esto es verdaderamente alarmante; una juventud donde la violencia machista se normaliza mientras el negacionismo de la ultraderecha cala cada vez más.

Las medidas que ha tomado este Gobierno no solo son insuficientes, han sido en algunos casos censurables, y lo peor es que este Gobierno no ha tenido la valentía de explicar el porqué de las contrataciones de personajes mediáticos de dudosa moralidad. No podemos permitir que se destinen recursos a iniciativas populistas o a figuras que promueven discursos de odio, misoginia y banalización de los valores que verdaderamente importan.

Señora Pérez, vamos a votar a favor de su moción y, además, queremos agradecerle enormemente su defensa y compromiso con la juventud canaria.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Pérez Hernández, hablar sobre la juventud de Canarias en este Parlamento siempre es positivo, pero, sin embargo, considero que algunas de las propuestas presentadas en la moción no reflejan de manera adecuada el trabajo ni las políticas que el actual Gobierno de Canarias ha venido implementando para abordar estos temas.

En cuanto al punto número 1 de esta moción, “El emprendimiento juvenil”, en relación con el emprendimiento el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha varias iniciativas de apoyo a los jóvenes emprendedores, un ejemplo claro es el programa Cantera Joven, que ofrece formación, asesoramiento y financiación a los jóvenes que quieren iniciar su propio negocio.

Sobre el punto número 2, “Ayudas al empleo”, en relación con las ayudas al empleo juvenil, el Gobierno de Canarias ha lanzado varias líneas de apoyo directo, programas como el Plan de Empleo Joven, que ha permitido la contratación de miles de jóvenes, tanto en el ámbito público como en el privado, para que puedan acceder a un empleo digno y estable.

En el punto número 3, en cuanto a la vivienda, el actual Gobierno de Canarias ha puesto en marcha varias medidas para ayudar a los jóvenes a acceder a una vivienda digna a través del Plan Canario de Vivienda, y se están destinando recursos para subvencionar el alquiler con condiciones especiales para jóvenes, y también para la rehabilitación de viviendas en zonas rurales.

En cuanto al número 4 de esta moción, el punto número 4, “Formación Profesional Dual”, este Gobierno ha realizado un esfuerzo constante para fortalecer y modernizar la Formación Profesional, con un enfoque claro en la modalidad dual; de hecho, el Ejecutivo ha incrementado significativamente las plazas para adquirir experiencia práctica directa en el mercado laboral de estos estudiantes, y a día de hoy contamos con más de mil plazas de FP Dual en Canarias, las cuales están alineadas con las necesidades de los sectores productivos de la región.

En cuanto al punto número 5, con la firma del Pacto para la Movilidad de la Juventud Canaria se han logrado reducir los costos de transporte para los jóvenes, así como con la creación del Plan Integral de Juventud de Canarias.

Con esto lo que quiero decir es que es verdad que en las políticas en materia de juventud todavía queda mucho por hacer, y la juventud, como bien usted ha dicho, es el presente y el futuro de nuestra sociedad. Y, por tanto, creo que, en parte, esta moción ignora las políticas ya implementadas que se están llevando a cabo con un impacto positivo en este sector de la población. Y, como ya han dicho el resto de los compañeros, apoyaremos los puntos número 1, 7 y 8.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Dicen que el camino hacia la decepción, sin duda, es la expectativa, y seguramente este Gobierno, del que usted espera su fracaso, va a decepcionarle.

Interpela usted a una consejera de Bienestar para decirle que sus políticas reflejaban desidia; a pesar de darle cuenta con nombres, datos y acciones implementadas; a pesar de que el propio director de Juventud vino a este Parlamento a presentarles el próximo Consejo de la Juventud; a pesar de darle cuenta del propio Plan Integral de la Juventud, usted le dijo a esa consejera que sus políticas reflejaban desidia.

Propone usted la Escuela de la Juventud Emprendedora, pero obvia el acuerdo cerrado por la Dirección General de Juventud con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Canarias, además de acusarnos de haber copiado la ley canaria de juventud cuando le propusimos retomar un programa como el de Jóvenes Puntales, que ustedes dejaron en una gaveta y que promocionaba la emprendeduría en materia de juventud en distintos sectores emergentes. Aun así, apoyaremos la creación de una escuela de juventud.

Propone usted un programa de retorno juvenil, pero obvia que hay un programa de retorno del talento del Servicio Canario de Empleo, que pone en contacto a canarios fuera del archipiélago con empresas para que vuelvan a Canarias con un trabajo.

Pide ayudas a la rehabilitación de viviendas y bonificaciones en caso de que las viviendas sean rurales, pero se ve que no ha tenido la oportunidad de leer las subvenciones a la despoblación en el medio rural. Tampoco pudieron leer el Rural Life, que ofrece viviendas públicas en entornos rurales, o el Plan de Vivienda Joven.

Pide usted incentivar sectores emergentes, siendo usted misma la persona que condenó el apoyo de la Dirección General de Juventud a un rodaje que se realizaba, por primera vez en Europa, de la producción audiovisual de habla hispana más vista a nivel mundial. Usted lo condenó, pero, sin embargo, su compañero, el alcalde de Pájara, se sentó esta semana en una rueda de prensa para felicitar ese rodaje. Este es el rigor que ustedes nos piden.

Presenta una iniciativa para unificar bonos de transporte insular, a pesar de que el propio presidente la anunció en el debate del estado de la nacionalidad. Tienen la oportunidad de leerlo en la página 62 del

documento que les ofreció el presidente. Obvia también el pacto de la movilidad juvenil, con un pacto que ha beneficiado a más de cuatro mil jóvenes.

Mire, entendemos las cifras. Y la apoyamos, de ahí que le pidamos el voto por separado de varios puntos. Pero este Gobierno también tiene, incluso, hasta un programa de inmersión lingüística en cinco países. Hoy, por suerte, este Gobierno es su decepción porque, sin duda, ha superado las expectativas que tenían plantadas ustedes en él.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Antes de proceder a la votación, pregunto a la portavoz, señora Pérez Hernández, si le parece bien que votemos conjuntamente el 1, 7 y 8, y después el resto. ¿Está de acuerdo? (*La señora Pérez Hernández asiente*). Bien.

Vamos a votar, en primer lugar, los puntos número 1, 7 y 8.

Votos emitidos presentes, 61: sí, 58; no, 3; abstenciones, 0.

A continuación, votamos el resto de los puntos.

Votos emitidos presentes, 61: sí, 24; no, 37; abstenciones 0.

Pregunto a la señora letrada: ¿no hay ningún voto telemático ni en este ni en el anterior, que me despisté? Vale, muchísimas gracias. Esta es la votación definitiva.

· **11L/M-0039 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROPÓSITOS Y VALORACIÓN DE LA POSIBLE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A REDISTRIBUIR MEJOR LA RIQUEZA QUE GENERA EL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (I-54)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente moción, del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y la valoración de la posible implantación de medidas que contribuyan a redistribuir mejor la riqueza que genera el sector turístico en las islas, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Esta moción tiene enmiendas. Y, en primer lugar, interviene el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández Cerezo.

Espere, que le pongo el tiempo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Tras escuchar a la consejera de Hacienda hace escasas dos semanas en este salón de plenos, la moción, consecuencia de aquella interpelación que presentamos hoy el Grupo Parlamentario Socialista, no solo es necesaria, sino que se convierte en imprescindible. La realidad que vivimos en Canarias, con una huelga del sector turístico a las puertas, nos interpela con urgencia frente al interés y a la pasividad mostrados por el actual Gobierno de Canarias, mientras se agudiza un modelo turístico que genera cifras récord históricas, pero que no se traducen en mejores condiciones y en mayor calidad de vida para los trabajadores y las trabajadoras de nuestra tierra. No es justo, señorías, y por esto no es aceptable.

Miren, en 2024 Canarias recibió casi dieciocho millones de turistas, frente a los algo más de quince millones en 2019, lo que supuso una facturación de cerca de veinticuatro mil millones de euros, un 50% más que en el año 2019. Y los ingresos por habitación disponible, que es el principal estándar del sector hotelero para medir su rendimiento financiero, alcanzaron en febrero su máximo histórico: 134,75 euros por noche, cifra que supone un crecimiento del 55% en los últimos cuatro años.

Pero frente a esta bonanza empresarial, el contraste social es desgarrador. Lideramos el *ranking* nacional de salarios más bajos, según el INE, el precio del alquiler ha subido más de un 22% en solo un año y la vivienda en propiedad se ha encarecido un 10,4%, la cifra más alta en los últimos 17 años.

Y la pregunta es obvia: ¿de qué nos vale entonces tanto crecimiento económico si no se reducen las desigualdades y no mejoran las condiciones de vida de nuestra gente?

Miren, hasta el propio presidente de Canarias señaló a su manera, durante el debate del estado de la nacionalidad, que las islas tienen un problema de redistribución de la riqueza que genera nuestro sector turístico, y proponía subir los salarios, vinculándolos a la productividad, o subir los impuestos. Palabras

que todavía resuenan en esta Cámara, que no han ido acompañadas de medidas, y es normal, porque vincular la subida salarial a la productividad es tanto como negar esa subida; y porque, por otro lado, subir el IGIC a las estancias turísticas no solo entra en contradicción con lo prometido a los electores –allá ellos–, sino que acabaría siendo pagado por todos los canarios, no introduciría ingresos adicionales en nuestro producto interior bruto y no haría partícipes a los turistas de su colaboración en el destino.

Es por todo esto, señorías, por lo que esta moción cobra más sentido que nunca. No podemos resignarnos a no transformar nuestro modelo, no podemos aferrarnos a la inercia, al cortoplacismo, al miedo a molestar a los grandes intereses, no podemos acomodarnos en asumir un presente que profundiza en las desigualdades económicas existentes en Canarias.

Miren, desde el Grupo Socialista venimos exigiendo el despliegue de medidas fiscales progresivas en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, que obliga a los poderes públicos a redistribuir equitativamente la riqueza, conforme a los criterios de la justicia social.

Este mandato legal no es decorativo, señorías, es una exigencia democrática y ética, al igual que lo es también fomentar un turismo sostenible, respetuoso con el medioambiente, el territorio y el patrimonio cultural. Pero claro, ¿qué sostenibilidad puede haber con zonas turísticas saturadas o con trabajadores del sector que no pueden pagar un alquiler en el mismo municipio donde trabajan? (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Señorías, estos dos principios rectores, que deben guiar la actuación del Gobierno de Canarias, hoy brillan por su ausencia, y por eso su cumplimiento debe ser exigido por este Parlamento, para evitar que nuestras islas se conviertan en un territorio en el que las cifras macro deslumbren mientras aumentan la precariedad y la desigualdad.

Y, como medida que aterriza en ambos mandatos estatutarios de nuestro ordenamiento, proponemos, una vez más, que se implante un impuesto turístico que grave las estancias de los visitantes no residentes, una medida de justicia social que permitiría redistribuir parte de la riqueza que genera el sector, con criterios progresivos y finalistas.

Este impuesto no es ninguna extravagancia: se aplica en Cataluña, en Baleares, París, Berlín, Ámsterdam, Lisboa, Roma, también en destinos turísticos competidores, como Croacia, Grecia, Portugal; otras comunidades autónomas se plantean implantarlo. ¿Por qué seguir apostando por un modelo que cuenta los turistas que llegan en lugar de los canarios que abandonan su situación de pobreza o los canarios que pueden desarrollar su proyecto de vida en condiciones dignas?

Este impuesto sería, sin ninguna duda, una herramienta al servicio de un modelo más justo y sostenible, un impuesto autonómico, sin perjuicio de que pudiera ser modulado atendiendo las diferentes realidades insulares, con sensatez y determinación, frente a la incongruencia de llamar “valiente y pionera” a la alcaldesa de Mogán, mientras nos escondemos a la hora de tomar decisiones; un impuesto que sería bueno para la comunidad autónoma –al contar con mayores recursos y aumentar nuestro gasto computable–, para el sector empresarial, que permitiría incrementar nuestro PIB, para poner en valor nuestro destino. Si realmente apostamos por un turismo de calidad, no podemos tener miedo a exigirle al turista que contribuya a sostener el territorio que le acoge, y para los canarios y canarias.

Por estos motivos, no podemos aceptar la enmienda de Coalición Canaria. Dar cobertura legal a los ayuntamientos, sin que el impuesto tenga alcance autonómico, haría que la recaudación tan solo se quedara en los municipios con planta alojativa y que no hubiera una redistribución interterritorial de la riqueza con respecto a aquellos municipios que soportan también la presión turística, como, por ejemplo, el municipio de La Orotava. Y establecer un recargo en el IGIC, además, sería contrario a los fines que se persiguen con el establecimiento de un impuesto específico al sector turístico.

Valoramos la enmienda de Coalición Canaria; hemos intentado alcanzar una transaccional. No ha sido posible, pero, aun así, valoramos la predisposición mostrada.

Pero no es solo una cuestión económica, es una cuestión de modelo de sociedad. O redistribuimos la riqueza o seguiremos construyendo un paraíso para unos pocos sobre las espaldas de muchos, porque en Canarias no falta riqueza, o no solo, lo que falta es justicia, y la justicia se construye con políticas valientes, no con titulares y con gestos vacíos. Este impuesto turístico no es un castigo para nadie, es un acto de responsabilidad y de solidaridad, y, aunque hoy no prospere esta moción desde el Grupo Socialista, les seguiremos tendiendo la mano. Sentémonos, debatamos y acordemos, porque Canarias se encuentra hoy en una encrucijada: o aprovechar la oportunidad que se nos presenta o seguir siendo espectadores de nuestro... (*Corte automática del sonido*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el grupo enmendante. Señor Bermúdez, tiene la palabra. Adelante.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA: Gracias, presidente. Señorías.

Señor Hernández Cerezo, la verdad es que desde hace tiempo observo cómo el relato público del Partido Socialista pretende convertirles siempre en adalides de la justicia social, de la defensa de los trabajadores y de la preocupación por la gente de esta tierra, y a todos los demás nos sitúa como espectadores de su superioridad moral.

Bien, en este caso concreto, da la casualidad de que el presidente Clavijo se les ha adelantado de una manera muy clara y que, en este tema, el Partido Socialista, al menos en esta legislatura, ha ido a remolque desde que el presidente Clavijo hablaba, en sus palabras –no solo en el debate del estado de la nacionalidad, sino anteriormente–, de la necesidad de redistribuir la riqueza para que llegue al máximo de la población. Este ha sido, sin lugar a duda, un discurso muy claro que ha liderado el presidente Clavijo en esta legislatura, porque, sinceramente, tiene mucho valor que el presidente que gobierna diga y actúe sobre esto, y tiene menos valor que se diga una cosa cuando uno gobierna y se haga otra cuando no gobierna en algunos municipios, por ejemplo, muy turísticos.

Tengo que decir que, aunque divergimos en ese relato público, sí al menos intentamos llegar a acuerdos, y por eso hemos enmendado su moción. Y la hemos enmendado entendiendo que los puntos 1 y 2 de su moción son puntos que están en el Estatuto y que, por lo tanto, deben ser aplicados en el día a día de cualquier Gobierno, sea un Gobierno liderado por el Partido Socialista o sea cualquier otro tipo de Gobierno. Pero en el punto 3, que es el punto central de su moción, nosotros hemos planteado una enmienda, y, concretamente, lo que proponemos es estudiar la creación de ese impuesto específico del sector turístico en dos modalidades: o a través de la habilitación a las corporaciones locales para su imposición o bien a través de un recargo específico a través del IGIC. Y creemos que eso, además, casa perfectamente con la posibilidad de realizar ecotasas dirigidas a la mejor gestión y sostenibilidad de nuestros espacios naturales.

Por lo tanto, los ingresos obtenidos por esa tributación irían dirigidos, básicamente, a mejorar las políticas dedicadas a la sostenibilidad. Y esto no se debe hacer sin tener en cuenta algunas cosas, dos cosas, concretamente. La primera de ellas es cómo va a quedar la financiación autonómica, y, en este caso, debemos conocer qué es lo que pretende el Gobierno de España en su propuesta para un marco fiscal que nos afecte a todas las comunidades autónomas del Estado. Y, en segundo lugar, también debemos atemperar o incluir cualquier tipo de medida, o por lo menos estudiarla, dentro de la posible renovación y actualización de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Son dos cuestiones que, de una u otra manera, tienen que estar unidas a esta imposición.

Esta es nuestra propuesta, esta era la mano tendida que usted acaba de anunciar que no va a coger, y que, en cualquier caso, tiene la voluntad de algo que se ha dicho, que lo ha dicho el presidente y que nosotros compartimos, que es la redistribución de la riqueza, que llegue, que la ciudadanía y el sector y la sociedad tengan más cerca al sector turístico de lo que lo tenemos hoy.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señor Bermúdez.

Señor Cerezo, efectos de la enmienda.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Rechazamos la enmienda. No aceptamos la enmienda propuesta por el Grupo Coalición Canaria por los motivos ya expuestos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muy bien.

Continuamos, señorías, con el debate, con los grupos no enmendantes. En primer lugar, Grupo Mixto, señor Acosta. Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señorías.

En la parte dispositiva de esta moción, primero se van dando vueltas y vueltas por el fuero, envolviendo como, un poco, en papel de celofán la iniciativa, para acabar, finalmente, en el huevo, en lo que realmente le importa, que es el impuesto turístico. Y, como realmente eso es lo sustancial de la moción que ha presentado, quiero, bueno, sí, apoyar –aunque usted haya dicho que no– la moción que, precisamente..., la enmienda que ha presentado el Grupo Nacionalista, que creo que condensa el espíritu de esa medida tributaria con la letra que ya han empezado a escribir distintas Administraciones en el ámbito local, bien en la aplicación de impuestos o bien en el pago de una tasa por el acceso a espacios naturales o turísticos.

Va a ser difícil de explicar cuando ustedes pierdan la bandera de no ser los primeros que han puesto medidas tributarias a esa cuestión, de que sea precisamente el nacionalismo canario, y no precisamente el de izquierdas, es el que sí lo ha hecho, y ustedes, como siempre, a regazo y rechazando las buenas medidas, obviando lo que pide la gente, que es medida en lo que nos da de comer, que es el turismo.

Estamos a las puertas de una huelga, precisamente en la Semana Santa, una de las épocas de máximos en nuestro sector. ¿Y qué estamos haciendo nosotros? Debatiendo sobre cosas que a veces no parten de la lógica que hemos trabajado, a lo mejor, en la Comisión del REF, donde, precisamente, una de las cuestiones que nos han criticado es el exceso de burocracia. Y ahora vamos a crear un nuevo tributo. ¿No tenemos ya herramientas y mecanismos suficientes? ¿No podemos recaudar más con lo que ya tenemos? ¿O tenemos que estar constantemente invitando, inventando, para darle la vuelta a qué hacer con lo que nos da de comer, con el sector más importante que hay en Canarias?

La redistribución de la riqueza del sector turístico, señor Hernández, que casi es como decir la redistribución de la riqueza en Canarias, se alcanza con políticas transversales y, seguramente, con medidas reformistas que, además, estamos debatiendo a diferentes niveles –y usted lo sabe– y en diferentes órganos precisamente en este Parlamento, y muy específicamente en aquellas relacionadas con el REF y el reto demográfico.

Piense qué están vedando ustedes al rechazar la moción y la enmienda que ha presentado Coalición Canaria; que el IGIC, que es lo que queda en la caja nuestra, lo que no mandamos para Madrid, lo que se queda en Canarias para los canarios..., ustedes a eso dicen que no.

Entonces, ¿ustedes con quién están: con la redistribución de la riqueza o con sus propios intereses electorales? Definan con quién quieren estar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Señor Hernández Cerezo, yo comparto con usted el fin, pero no los medios para llegar a ese fin, y le explico por qué. Por ejemplo, ese impuesto a las pernoctaciones, yo no veo que repercuta en una mejor redistribución de la riqueza, y le explico por qué: es que ustedes no ponen que sea para salarios. O sea, ¿en qué repercuten en los salarios, por ejemplo, de una camarera de pisos? No aparece para nada.

Yo creo que la mejor forma para redistribuir la riqueza que genera el turismo puede ser fomentar convenios colectivos más fuertes, yo creo que eso es fundamental, actualizarlos al coste de la vida actual. La diversificación del modelo turístico, apostar por un modelo turístico que gaste más en Canarias, que las modalidades que podamos ofrecer –gastronómicas, deportivas, etcétera– hagan que las empresas canarias puedan tener una mejor venta y ganar más dinero. Incentivos a las empresas que cumplen, obviamente, yo creo que eso sería importante, sobre todo con los temas salariales: incentivarlos. La formación, fundamental, por supuesto. También las inspecciones, para evitar fraudes con contratos temporales o parciales, yo creo que eso también tiene que ser algo hacia lo que tiene que encaminarse este Gobierno de Canarias. Pero con los impuestos a esas pernoctaciones turísticas no estamos de acuerdo.

Y creo que hay otras formas también de redistribuir la riqueza. ¿Usted sabe, de los 22 000 millones que generó el turismo en Canarias, cuánto siquiera llega a Canarias? El 30%, estamos hablando de 6 600 millones, la mitad del presupuesto de esta comunidad autónoma. Yo creo que esa también es la clave para redistribuir realmente la riqueza que genera el turismo en nuestra tierra, que el 100% de lo que genera el turismo se quede en nuestra tierra, ese tiene que ser el principal cometido tanto del Gobierno de Canarias como también de las normas que se tengan que activar en el Gobierno del Estado.

Pero no estamos de acuerdo con esos impuestos a las pernoctaciones. Sí creemos que se debe pagar por esos accesos a los lugares turísticos, por supuesto, también a esos espacios naturales, porque hay que conservarlos, y realmente ese dinero sí puede ir a esa sostenibilidad de estos lugares; pero creemos que tal y como ustedes lo plantean no va a generar ninguna redistribución de la riqueza en el bolsillo de los trabajadores del sector turístico.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover (*pronuncia “Jóver”*) Linares, tiene la palabra. Adelante.

Me dice la diputada que correctamente se pronuncia “Jovér”, así que tomo nota.

Señora Jover, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Disculpe, pero es que es habitual que, después de un año y medio, todavía haya gente que se equivoque. Y, bueno, mi apellido es Jover.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Hernández Cerezo.

Ante el gasto de los visitantes extranjeros, que no hace más que aumentar –un 6% interanual, más de un 52% desde 2019–, ante estas cifras, absolutamente prodigiosas, ustedes no proponen que esto redunde y cree riqueza, sino todo lo contrario: distribuir lo que hay sin crear riqueza.

Estas son siempre las recetas del Partido Socialista, que hoy traen en forma de proyecto de ley para un nuevo tributo de carácter finalista que grave las estancias de los turistas. No es algo novedoso, ya lo trajeron en diciembre, donde también lo traían sus compañeros de Nueva Canarias, con la pequeña diferencia de si se lo cobrábamos también a los residentes o no.

Yo no le voy a echar en cara que hoy lo vuelva a traer tan solo unos meses después, y no se lo voy a echar en cara porque me alegra de que lo haya traído, porque ya nos estamos quitando la careta: no eran solo ustedes, sino ahora también es el Gobierno, Coalición Canaria, quien propone a los canarios más impuestos, más cargas tributarias.

Ya lo anunciable el presidente en ese debate anual de Canarias, donde la gran varita mágica para el sector turístico y para la política turística y para Canarias eran nuevos impuestos al sector turístico si no subían los salarios. Entonces, nos alegramos de que ya los canarios sepan quiénes son los políticos y qué propone cada uno de ellos. Mientras que unos proponen más cargas fiscales para engrosar esas arcas públicas que, inelegantemente, gestionarán los recursos públicos, nosotros, desde VOX, lo que planteamos es más inversión, más empleo, crear riqueza y, en definitiva, hacer una política responsable.

Respecto a este asunto, ya en el pasado hemos hablado. Con las cosas de comer no se juega, y no se puede jugar porque, aunque el bolsillo del turista es amplio, tiene un fondo y llegará un momento en que ese clic que hace hacia Canarias puede que acabe haciéndolo hacia otro país mediterráneo.

Y, en ese sentido, desde VOX creemos que tenemos que defender y proteger nuestro sector turístico, que sabemos que aporta el 40% del PIB –perdón, del empleo– y el 35% del PIB.

También hacen mención ustedes a unos principios rectores que, desgraciadamente, no hacen más que manipular, transformar y deformar y que, desgraciadamente... Les instamos a que, por favor, los respeten en sus estrictos términos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana Santana, tiene la palabra. Adelante.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente.

Señor Bermúdez, lo que tiene que hacer el presidente, el señor Clavijo, además de mencionarlo en sus discursos, es poner en marcha medidas, medidas para que la riqueza que genera el turismo se traduzca en justicia social y no en cifras brillantes para unos pocos. Eso es lo que debe hacer un presidente, medidas para la mayoría social y no poesía política con discursos sociales mientras elimina impuestos a los más ricos.

No puede ser que sigamos celebrando cifras macroeconómicas mientras miles de canarios y canarias no pueden llegar a final de mes, mientras nuestra gente sigue atrapada en sueldos bajos, alquileres imposibles y empleos precarios. Y frente a eso, ¿qué hacen Coalición Canaria y el Partido Popular? Pues lo de siempre: un día defienden una cosa y al día siguiente la contraria; los días pares defienden chicha y los impares, limonada.

El Partido Popular despacha debates tan importantes como este, con un “me gusta la fruta”, mientras su socio Clavijo va de “reperas”. Con ese nivel no sorprende que los análisis serios sobre cómo repartir el pastel se les queden fuera de la mesa, porque su mesa ya está servida.

Llevamos más de cuarenta años oyendo que comemos del turismo. Lo decían cuando venían 2 millones de turistas y lo repiten ahora que vienen 18 millones, y, sin embargo, los que cobraban poco entonces siguen sin poder vivir con dignidad ahora. Algo no cuadra. Donde algunos ven una vaca que da leche, otros ven un becerro de oro al que solo adorar. Nosotros, en cambio, vemos un modelo económico que es más escaparate que bienestar para la mayoría.

Desde Nueva Canarias hemos traído ante esta Cámara varias medidas para la reorientación del modelo económico y la justa redistribución de la riqueza en nuestra tierra, medidas a las que, por supuesto, los grupos que sustentan al Gobierno siempre responden con un voto claro: el voto del no. Una de esas propuestas, que, además, hemos traído hasta en infinitas ocasiones desde Nueva Canarias, se recoge en esta moción y es la creación de un impuesto a las estancias turísticas como herramienta concreta para

corregir desigualdades y avanzar hacia un modelo más justo, más sostenible y más digno, una medida a la que este Gobierno, para contentar a unos pocos, repite una y mil veces que no. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Señor Hernández, vamos a votar a favor de su moción porque concuerda con nuestra coherencia y principios ideológicos, concepto que algunos ni siquiera conocen. Apoyaremos todas aquellas medidas que contribuyan a alinear economía y riqueza con redistribución de rentas y bienestar...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Estimado don Manuel, no hablen de redistribución de la riqueza, basta con que no atenten contra la conservación de la riqueza de nuestras familias, empresas, pymes y autónomos, porque noticias del tipo “Hacienda bate en 2024 un nuevo récord de recaudación con el IRPF y las cotizaciones sociales” lo dicen todo, castigando a asalariados, pensionistas, pymes y autónomos, generando frustración y generando impedimentos a la pervivencia y a las oportunidades de desarrollo social y económico de tantísimos afectados. Dato mata al relato. Crecimiento estimado en un 4% de nuestro PIB regional en 2024, superior a la media del 3,2 del resto de España. Tasa de paro al 11,9%, la más baja desde 2007. El paro de larga duración, con la cifra más baja desde 2009. 31000 afiliados más a la Seguridad Social y 3400 autónomos más que en 2024. Reducción en tres puntos, del 34 al 31, del porcentaje de la población canaria en riesgo de exclusión, según la encuesta de calidad de vida del Istac. Avance imparable de nuestro turismo en términos plenos de sostenibilidad social, medioambiental y económica, incluso contribuyendo con medidas complementarias para afrontar la emergencia habitacional. Apoyo a la implantación de ecotasas bajo el formato de tasas o precios públicos por acceso a nuestros espacios naturales, ingresos que sí redundan de forma directa en la sostenibilidad de nuestro archipiélago, proporcionando recaudación inmediata para la Administración pública de proximidad –o sea, nuestros ayuntamientos–; útil y eficaz para la conservación de nuestro patrimonio, para la reactivación de las economías locales, para la creación de empleo y para el anclaje de la población local, evitando con ello el fenómeno de la Canarias vaciada.

Estimado don Manuel, hablaba de justicia social, titulares, y por parte de Nueva Canarias se hablaba de limonada. Titulares como este... Esto no es justicia social para los miles de familias en Las Palmas de Gran Canaria, aplicarles ahora tasas para la basura de 154 euros, aproximadamente, al año en una ciudad que, precisamente, no destaca por ser de las más limpias de España.

Muchísimas gracias a todos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Acabado el debate, pasamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 61: sí, 24; no, 37; abstenciones, 0.

¿Hay algún voto telemático, señora letrada? Muy bien. Pues es la votación definitiva.

· **11L/PNLP-0225 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA DEFENSA Y EL FOMENTO DE NUESTRO PRODUCTO NACIONAL EN CANARIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos al siguiente punto. Proposición no de ley, del Grupo VOX, sobre la defensa y el fomento de nuestro producto nacional en Canarias.

Hay una enmienda. Y, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo VOX el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en estos dos años que llevamos aquí de legislatura, los problemas del sector primario han salido con mucha frecuencia. Es un tema que preocupa a Canarias, es un tema que preocupa a todos los grupos parlamentarios y, a título de ejemplo, les puedo decir que hemos hablado mucho de la falta de relevo generacional; hemos hablado mucho del exceso de burocracia; hemos hablado mucho de los problemas de abastecimiento de agua; de la falta de control en los puntos fronterizos; de la competencia desleal que se produce por la ausencia de cláusulas espejo y la suficiencia de ayudas comunitarias. Recientemente, en el pleno pasado han salido, incluso, algunos temas nuevos, que son el problema de los medicamentos

administrados por los veterinarios, la carestía en los insumos, el reetiquetado. Es decir, un elenco muy amplio de problemas que están afectando al sector primario. Yo creo que es muy importante, y me gustaría transmitirlo, que el sector primario no son cuatro campesinos ni son cuatro pescadores que están en mitad de la montaña, el sector primario es la base donde viene después la industria. ¿De dónde creen ustedes que salen los quesos? Los quesos son industria. Las almazaras, el aceite son industria. ¿Qué no van a decir los bodegueros si no hay cosecheros que cosechen uva?

Nos jugamos con el sector primario mucho, más allá de lo que algunos, que... Por desgracia, he oído que, para el casi 2% que aportan al PIB, habría que dejarlos caer. Nos jugamos con el sector primario nuestra historia, incluso nuestra cultura. Nos parece especialmente importante seguir defendiendo el sector primario, más allá del supuesto peso económico –un frío dato– que tiene en el PIB.

Este Parlamento está lleno de carteles que dicen: “Combatamos la violencia, sus manifestaciones y sus causas”. Aquí hemos hablado poco de las causas y también hemos hablado poco de las soluciones, en mi opinión. Se ha hablado de soluciones, se ha hablado de causas, y, miren por dónde, señorías, no le puedo echar la culpa al pacto de las flores ni le puedo echar las culpas al Gobierno actual ni al Gobierno anterior. La inmensa mayoría de las causas vienen de fuera de España, por desgracia, vienen de fuera de España. Y digo “por desgracia” porque el que les habla es un europeísta convencido. Entonces, cualquier cosa que haga fisuras en la confianza en el proyecto europeo me duele personalmente, pero, por desgracia, una de las causas más importantes ha sido la firma del Pacto Verde Europeo. Que, posiblemente, no soy yo quién, ni VOX, para dudar de la buena intención de ese Pacto Verde, pero hay un falso ecologismo de fondo que ha cargado a nuestro sector primario –canario, español, europeo– de una serie de trabas, de peso, que están lastrando el sector productivo y, sin embargo, es falso. ¿Por qué es falso? Bueno, pues es falso porque lo que se le pide al producto europeo no se le pide al producto que viene de fuera. Eso es una contradicción, y demuestra la falacia y lo falso. Habrá otros intereses, que podemos sospechar que hay de fondo, pero está lastrando el sector productivo. Y esta PNL intenta salir al paso de algunas de las consecuencias, ya que no podemos ir a las causas. Las causas han venido de muy lejos. Yo pediría a los partidos políticos, que tenemos representación en Bruselas, la responsabilidad desde Bruselas de no seguir apoyando todas estas medidas que están lastrando el campo en Canarias.

Miren, señorías, se me está yendo el tiempo. El viernes pasado estuve en Fuerteventura, Feaga. ¿Saben lo que vi? Vi ganas, vi buenos profesionales, vi energía. Lo que nos están pidiendo es: “Déjennos trabajar, déjennos trabajar”. Es lo que como políticos deberíamos hacer, porque ahí estaba la industria también, porque el campo tiene industria, aunque esté sectorificado en el sector secundario. Nos decían: “Déjennos trabajar”. Son muy buenos profesionales. Los productos que emanan de Canarias y también de todos los lugares de la península son buenos.

Quería desde aquí dar las gracias a los grupos políticos del pacto de Gobierno, encabezado por el señor Linares, que han limado esta PNL para lograr llegar a un acuerdo en muchos puntos, porque el sector primario necesita eso: ver unidad desde aquí, que les traslademos el mensaje de que estamos por encima, estamos por encima de disputitas.

Por eso, desconociendo cuál va a ser el resultado de la votación que va a haber después, creo que votar en contra no les hace daño a los partidos que van a hacer... Bueno, les hace daño a ellos, en primer lugar, pero hacen daño al campo, a estos agricultores que queremos defender.

En esa PNL hay una serie de puntos. Fomentar el consumo de productos agroalimentarios locales. El sector hotelero: el sector hotelero demanda mucha alimentación y de calidad, Canarias se lo da; podemos dar ahí un impulso bastante grande, comprar directamente al agricultor. La gestión del agua: la gestión privada del agua que hace el sector primario es muy buena, el sector público hace una gestión menos buena; defendamos más la gestión del agua. Nombrarlo sector estratégico: Canarias tiene ya varios sectores estratégicos nombrados y declarados como tales, con poco éxito, más allá del éxito grande, pequeño, etcétera, su nombramiento de ese sector como estratégico ayudaría muchísimo a que se solucionen problemas.

Y, por último, lo que no hemos logrado en este acuerdo, y ojalá lo veamos en el futuro: si yo quiero que el plátano, el queso, el vino lleguen a la península y sean tratados bien, con dignidad, sin menoscabo, también deberíamos lograr que cuando viene la fruta de Aragón, la fresa de Huelva o el aceite de algún sitio de Andalucía también aquí los tratemos igual, porque la unidad nos llevará al...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Se ha presentado una enmienda conjunta por el Grupo Nacionalista Canario, el Grupo Popular, la Agrupación Socialista Gomera y el Grupo Mixto.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Nacionalista Canario, para su defensa, el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenos días a todos, a todas.

Yo creo que si algo hemos hecho bien es hablar sobre este sector del campo y de la pesca en los últimos 20 meses desde la libertad, desde el sentido común y desde la unidad, y nos consta que la ciudadanía, las mujeres y hombres del campo, nos lo han agradecido.

En este texto compartimos casi todo, algunas cosas no; pero somos apostadores por que el Pacto Verde es bueno, solamente es que hay que competir en igualdad de condiciones, cosa que no está pasando, cosa que no está pasando.

Creo que la entrada de España en la Unión Europea en el año 1996 fue buena porque dio paso a que en el año 2006 el Posei estuviera, y ha sido el suero de vida del sector primario en Canarias. Si no hubiera Posei, el plátano hubiera desaparecido. Por lo tanto, ha sido bueno.

Usted plantea una serie de puntos, nueve puntos. Nosotros queremos separarlos en dos bloques. Un bloque con los puntos 1, 2, 3, 4 y 9, que más o menos coinciden, con alguna pequeña enmienda, con lo que hemos hablado unánimemente en los 20 últimos meses. Discrepamos en los puntos 5, 6, 7 y 8 porque usted insiste, señor Nieto, en el producto nacional. Nosotros insistimos en el producto local, nosotros insistimos en el kilómetro cero, porque ante un vino de Rioja y un vino canario nosotros lo tenemos claro: apostamos por el vino canario. Ante un queso manchego y un queso canario lo tenemos claro también: apostamos por el queso canario. Y nos hubiera gustado mucho sustituir eso de “producto nacional”, que no es que estemos en contra, pero es que esto es el Parlamento de Canarias, y estamos para defender el sector primario canario por encima de cualquier otra cosa. Y, por lo tanto, nosotros no podemos votar sí a esos puntos.

Yo creo que el camino que estamos haciendo es bueno. Y las pequeñas diferencias, que han intentado ser aprovechadas por sectores fácticos externos para romper la unidad nuestra, no lo han conseguido hasta hoy, y tenemos que seguir siendo firmes. Indiscutiblemente, tenemos muchas deudas pendientes todavía; las cláusulas espejo siguen estando oscuras, en una parte hay luz y en otra parte hay sombra, y hay una competencia desleal, indiscutiblemente que sí.

¿Noticia buena? El sector primario está generando empleo. Yo creo que eso es una noticia buena, insospechada hace un año y pico atrás. Se han creado casi mil puestos nuevos, de los cuales casi trescientos son gente joven. Creo que eso es una noticia buena, digo, para no contar el lado oscuro siempre. Creo que vamos por el buen camino, difícil. Este no es un sector que hable de reparto de riqueza, este es un sector que tiene que generar riqueza para que el relevo generacional exista, para que la gente tenga a final de mes un sueldo digno, un sueldo digno, y, si no, los jóvenes, lógicamente, no van a entrar a defender el campo y la pesca.

Por lo tanto, separamos en esos dos bloques, y abogo por que sigamos trabajando por la unidad, la responsabilidad, el sentido común y la unidad. La gente del campo nos lo agradecerá, indiscutiblemente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Desde luego, VOX trae hoy aquí a este Parlamento el fomento de nuestras producciones nacionales. Al Grupo Popular le gusta más aquí en Canarias hablar de producto local, de producto de kilómetro cero, porque nosotros, efectivamente, defendemos aquí en Canarias lo canario y defendemos las bondades que tiene esta tierra en el sector primario.

Efectivamente, coincidimos en el espíritu de esta PNL: en el abandono de lo que es el producto local. Coincidimos también en la afección que está teniendo esa aprobación de normativas protecciónistas, sobre todo, que están primando esa conservación medioambiental frente a la propia conservación de la población, frente a la propia conservación de nuestras tradiciones y frente a la propia conservación de nuestra propia identidad canaria. Nosotros entendemos la necesidad que usted plantea de defender el producto local. Y, efectivamente, también defendemos evitar esa dependencia del exterior. Lo hemos hablado en este Parlamento en multitud de ocasiones, cuando, por ejemplo, con ese plan forrajero llevamos esperando años y años y años para intentar reducir –porque no va a ser posible tener al cien por cien, pero sí reducir– esa dependencia en lo que se refiere al forraje del exterior.

Y también hemos defendido aquí ese abandono institucional. Nosotros defendemos esa alta burocracia por la que tienen que pasar todos y cada uno de los sectores productivos de Canarias; no solamente hablamos del sector agrícola, ganadero, pesquero, artesano, sino también del propio sector agroindustrial, que tiene que pelear constantemente para poder batallar, obtener permisos de residuos. Fíjese usted que

estamos en una Canarias donde un señor que tiene una granja de ganado porcino resulta que lleva diez años esperando para un permiso de vertidos, porque tenemos un Consejo Insular de Aguas que, bien por falta de medios materiales o humanos, no le concede ese permiso. Y, después, tenemos grandes superficies instauradas aquí en Canarias buscando producto local de kilómetro cero, y resulta que no tenemos esa capacidad como sociedad para poder organizar lo que se refiere a la propia gestión de los residuos.

Nosotros coincidimos con usted en lo que es el cumplimiento de la ley de la cadena. Nosotros entendemos que nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores tienen que cobrar un precio digno para poder dedicarse a este sector. Si resulta que es más sencillo, mucho mejor, dedicarse a trabajar por cuenta ajena que tener tu propio trabajo, que tener un trabajo para producir –en este caso alimentos en el sector primario–, nosotros entendemos que eso nunca se va a llevar a cabo. Y por eso no hay un relevo generacional, porque, por más que se inviertan dineros y recursos, no va a haber relevo generacional si la gente joven de esta comunidad autónoma no obtiene unos precios dignos por su producto.

Nosotros también entendemos que debe haber apoyo a la producción, pero, fíjese usted, en esta PNL nosotros apoyaremos esos puntos 1, 2, 3, 4 y 9, pero, desde luego, no coincidiremos en el resto de los puntos, porque nosotros coincidimos en ese espíritu de esta PNL, pero no defendemos un producto nacional, sino un producto local aquí en Canarias. Y si queremos hablar de fomentar el producto local, primero tenemos que escuchar al sector, tenemos que dejarlo trabajar, efectivamente, que es lo que nos piden constantemente, tenemos que modernizarlo y, efectivamente, tenemos que invertir en infraestructuras.

Pero fíjese usted: tenemos, por ejemplo, en mi isla, en la isla de El Hierro, unos invernaderos en Frontera, donde este Gobierno de Canarias hace ya seis años invirtió más de medio millón de euros. Y llevan cerrados, llevan cerrados..., porque tenemos una institución insular a la que no le interesa la protección de la agricultura a nivel insular.

Tenemos también nuestro cultivo emblema, la piña tropical, con una gran problemática, porque resulta que tenemos en los últimos seis años una institución insular que se dedica más a sacarse fotos que a buscar y a optimizar la rentabilidad en nuestra isla. Tenemos también... Por ejemplo, en el último temporal de viento que tuvimos en la isla de El Hierro no se atendió a las producciones ecológicas, sino a otro tipo de producciones. Por tanto, señorías, apoyaremos esta moción, como le hemos mandado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señor Nieto, en mi grupo parlamentario, con esta PNL tenemos el convencimiento profundo de que esta cuestión no debe ser abordada desde la confrontación ideológica, ni tampoco desde postulados cerrados, sino con altura de miras, siendo prácticos y, además, con vocación de consenso.

Desde la Agrupación Socialista Gomera compartimos plenamente con usted la necesidad de reforzar nuestro tejido productivo, primario e industrial, y no desde la nostalgia ni desde el proteccionismo inflexible, sino desde el compromiso con una economía diversificada, sostenible y arraigada a la realidad insular.

Pero yo quiero aprovechar esta intervención, también, para poner en valor algunos de los avances que se han logrado en estos últimos años.

Nosotros no compartimos que el sector primario ha sido o ha estado abandonado. Sí podemos compartir que ciertas medidas no están teniendo el impacto que se esperaba o que no están siendo suficientes, pero no estamos de acuerdo con que ha sido o con que es un sector abandonado. Por ejemplo, estos últimos años se ha aprobado la Ley 6/2019, de Calidad Agroalimentaria, una ley que refuerza el marco normativo para proteger nuestra denominación de origen, las indicaciones geográficas protegidas y otras figuras de calidad.

También queremos destacar iniciativas como la reciente campaña institucional llamada “Consumo local o nos vamos a la mierda”, que, con un tono audaz, es una campaña que ha logrado visibilizar la urgencia, en este caso, de apoyar nuestro sector primario, apelando así a la conciencia social y también a un consumo responsable. También hay que poner en valor la participación destacada de Canarias en ferias como el Salón Gourmet 2025, que fue hace poquito, donde nuestras producciones han brillado por su calidad y singularidad, dejando claro que lo canario no solo es viable, sino que también es competitivo a nivel nacional e internacional.

Dicho esto, también estamos de acuerdo en que queda mucho por hacer, una cosa que creo que no resta a la otra. Es necesario que desde este Ejecutivo se siga apostando por el relevo generacional en el

campo, mejorar el acceso al agua y a la tierra agrícola, reducir la burocracia de la que tanto hablamos en este Parlamento y que lastra a demasiadas explotaciones, y también es importante garantizar precios justos en origen. Y tampoco nos queremos olvidar de la importancia de la educación y la concienciación. Si queremos una ciudadanía comprometida con el consumo local, debemos incorporar este mensaje en nuestras aulas, en nuestras campañas y, también, como recoge la iniciativa, en los medios de comunicación.

En definitiva, señor Nieto, desde nuestra formación, nuestro *modus operandi* siempre es el mismo. VOX, en este caso, no es una excepción: siempre estudiamos la iniciativa, independientemente del signo político, y siempre intentamos quedarnos con lo mejor, con lo positivo de cada una de las propuestas, y eso es lo que hemos hecho con su iniciativa.

Por eso los grupos que sustentamos al Gobierno hemos elaborado una enmienda en tono constructivo. Ha sido posible llegar a un entendimiento en varios de los puntos, por eso también le agradecemos que acepte la votación separada de cada uno de esos puntos, porque sí que vamos a apoyar algunos en los que sí estamos de acuerdo, porque consideramos que son medidas que son buenas para el sector primario, y todas las que vayan en la línea de mejorar todo nuestro sector primario siempre van a tener el apoyo de Agrupación Socialista Gomera.

Nos alegra que hayamos podido llegar a un acuerdo y a un entendimiento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Nieto, compartimos la preocupación por el sector primario y también buena parte de las medidas que se pueden plantear en su iniciativa, por más que existan matices semánticos que para nosotros son importantes y que también justifican parte de los reparos que ponemos y parte de esos contenidos semánticos. También hemos intentado ajustar su propuesta al mapa competencial que tenemos en España, porque no olviden que formamos parte de un Estado autonómico con una delimitación muy clara de las competencias que tiene que haber entre las diferentes Administraciones. Y en este caso, además, estamos hablando de la defensa del producto local, una estrategia que tiene marcada a fuego el Gobierno de Canarias con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, el señor Quintero. Y ejemplos hay –como, por ejemplo, el Crecer Juntos, entre otros tantos proyectos que está liderando el Gobierno de Canarias, o Ecocomedores–, que precisamente redundan en intentar buscar ese acercamiento al producto de kilómetro cero.

Y en este caso, aunque estamos concienciados con el tema, señor Nieto, es evidente que también tenemos que seguir insistiendo de una manera continua, y no nos duelen prendas en apoyar medidas, vengan del partido que vengan. Hay gente que a lo mejor dice: “No lo vamos a apoyar porque viene de VOX”. Bueno, hay cosas que, si están bien planteadas, se pueden plantear. También es verdad que ustedes han apoyado, por ejemplo, a Donald Trump, y ahora con los aranceles precisamente es el sector primario, el español –en este caso el de la península–, el que se puede ver perjudicado en el aceite de oliva o el vino. Entonces, tampoco hay que caer en contradicciones, pero sí apoyar aquello en lo que podemos estar de acuerdo.

Y citaba antes el señor Casañas varios ejemplos de lo que sufre mi isla de El Hierro y por qué muchas veces nosotros mismos nos ponemos palos en las ruedas. El otro día un técnico que tiene fincas iba a montar su propia granja para tener su propio abono. Va al ayuntamiento para pedir una licencia y resulta que en todo el Valle de El Golfo no había un suelo habilitado para poder construir una granja porque era un uso no permitido, en tremendo espacio agrícola. ¿Cuál fue el consejo de los técnicos municipales?: “Compra una que ya esté, que tenga un uso consolidado por prescripción del uso porque ya lo llevan realizando muchos años”. Es decir, la solución no era “puedes montarte una”.

Con esto lo que quiero decir es que, aprovechando que aquí hay muchos alcaldes, muchas veces cuando reformulamos el planeamiento tendemos a especificar y a concretar demasiado los usos. Y yo creo que en suelos rústicos o agrícolas tenemos que tener una apertura de miras en los usos que se pueden permitir, como se está haciendo precisamente con el reglamento de usos agrarios que pretende aprobar el Gobierno de Canarias, porque si nosotros no lo hacemos con amplitud de miras, lo que estamos haciendo es impedir que la gente trabaje.

Por eso me quedo con la última frase que usted ha dicho y con la que coincido: hay que dejar trabajar, porque el sector quiere trabajar. El sector que trabaja en el campo vive enamorado del campo, pero

somos nosotros, con los formalismos que les ponemos, los que impedimos que ellos puedan crecer, ser competitivos o, simplemente, trabajar.

Por lo tanto, apoyaremos parte de sus medidas y le agradecemos esta PNL.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Fija posición, en primer lugar, el señor Nieto.

¿Le parece bien que se voten por separado la 1, 2, 4 y 9?

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sí, se puede votar por bloques y, además...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Eh?

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Por supuesto, votación por bloques y, además, quiero especificar que aceptamos las enmiendas a esos... De ese grupo, aceptamos las enmiendas al texto, las dos cosas, por bloque, y aceptamos las enmiendas. ¿Me he explicado?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere un momentito porque la letrada me va a decir una cosa.

O sea, que usted también admite la supresión en el punto 3. ¿Modifica el punto 5 también?

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): No.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Entonces, yo prefiero una cosa: que usted se acerque un momento a la letrada, que especifique qué es lo que acepta, y la letrada me dice a mí después qué es lo que vamos a votar, ¿vale?

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Perfecto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Porque lo que usted ha dicho no coincide con lo que presentaron los grupos.

Usted se acerca ya a la letrada, por favor, para yo poder decir en alto después lo que votamos.

Por el grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Nueva Canarias va a votar no a esta iniciativa. Primero, porque vamos a seguir siendo coherentes con todas las iniciativas que provengan de VOX, ese partido que, generalmente, la mayoría de las iniciativas que trae son para generar..., y confrontarnos entre los canarios y las canarias, entre los vulnerables con los más vulnerables, y, por tanto, vamos a seguir siendo coherentes. Y mira que, sinceramente, me duele en especial cuando las trae el señor Nieto, porque reconozco que —en ni una sola de las intervenciones en estos casi dos años— el señor Nieto nunca jamás ha utilizado esos preceptos. Nunca, siempre han sido iniciativas productivas. Pero pertenece a un partido, ha decidido pertenecer a un partido en que, desgraciadamente, ese es su lema de campaña, y nosotros no lo vamos a blanquear. Pero, además, porque pertenece a un partido —y aterrizando en esta iniciativa— en el que su líder, el señor Abascal, defiende y aplaude los miserables aranceles del señor Trump que están destrozando el comercio mundial y, sobre todo, a los productores de todos y cada uno de los territorios; por supuesto, el territorio español y, sin duda alguna, también el territorio canario.

Decía el señor Nieto que había estado en Feaga y que había visto las ganas... Y hablaba precisamente de tres productos que, a su vez, generan tres industrias: la del queso, la del aceite y la del vino, que serán las tres industrias, principalmente —la del aceite a nivel estatal, y la del queso y la del vino a nivel canario—, que se van a ver claramente afectadas por los impuestos, los aranceles que en Estados Unidos aplica el señor Trump y que su líder, el señor Abascal, aplaude y defiende. Y, por tanto, las contradicciones no son razonables en este sentido.

Mire, no puede ser que se aplauda y defienda unos aranceles —como digo— que dañan a productores españoles y canarios, sobre todo en el sector primario, y luego digan que eso se soluciona trayendo PNL a los

distintos parlamentos para fomentar el consumo de esos productos. Ahora se ha ofrecido el señor Abascal con sus contactos internacionales a mediar si el señor Sánchez se va, porque es el responsable de todos estos aranceles. Digo yo que tendrá también la culpa el señor Sánchez de los aranceles que le han metido a Italia, donde gobierna la fascista Meloni; o digo yo que tendrá también la culpa el señor Sánchez de los aranceles que le han metido al de la motosierra en Argentina, exactamente igual que al resto del territorio; o que tendrá la culpa también de los aranceles que le han metido a los pingüinos de la isla McDonald, que son sus únicos habitantes, y donde resulta que tendrá también la responsabilidad el señor Sánchez.

La rechazamos también, porque está cargada de contradicciones. Hablan de limitar e incluso de gravar quienes han apelado por reducir y eliminar el AIEM. Es absolutamente contradictorio.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Señorías.

Desde el Grupo Socialista también lo lamentamos, por el talante que ha tenido, sobre todo, el señor Nieto en estos 20 meses, que ha sido cercano. Pero vemos que no es coherente lo que nos presenta con el talante que usted tiene, y votaremos, por tanto, en contra. Simplemente, porque está haciendo una exposición de motivos primero –que entiendo que es a nivel nacional, y somos el Parlamento de Canarias, y nuestra orografía, nuestra idiosincrasia nos diferencian muchísimo de lo que es la península ibérica; estamos a dos mil kilómetros de distancia–. Y, sobre todo, porque, aunque está cargado a veces de buenas intenciones, nos esconde cosas que no compartimos, desde la negativa a los movimientos del Pacto Verde Europeo o –como usted bien afirma– el tema de la legislación fitosanitaria, como estamos viendo últimamente. Afortunadamente, se está legislando, por parte del comisario europeo, el cambio que se está haciendo para que, si un producto que se usa en el territorio europeo es tóxico para los habitantes y los consumidores de Europa, cualquier producto que venga de fuera y que use ese fitosanitario también sea cancelado y no pueda entrar en esta tierra. Eso, por un lado.

También hay que aclarar... Ayer mismo –algo que nos preocupa a todos los canarios–, en el Congreso de los Diputados, el grupo que usted representa, VOX, votó algo que para nosotros es difícil de entender. Y es una casualidad también que ayer, entre el Partido Popular, el Partido Socialista y los demás grupos, el único que votó a favor de suspender el AIEM en el Congreso de los Diputados fuera el grupo de VOX. Yo creo que se ignora el daño que se les hace al sector primario y al sector empresarial en Canarias cuando se quiere suprimir este arbitrio a las importaciones, que nos mataría económica y empresarialmente a una tierra como es esta.

Y no me gusta dar consejos, pero sí creo que con el talante que usted tiene, con las veces que hemos coincidido, con las veces que usted defiende con creces y con suficiencia al sector primario..., redacte usted la exposición de motivos, no se deje aconsejar a nivel nacional. Porque si la redactó usted, comparto con el señor Linares que hay que traer la exposición de motivos y el argumentario para defender el producto canario. Defendemos el peninsular, pero si permitimos que los productos peninsulares entren en Canarias, lo poquito que estamos haciendo y lo que se lleva haciendo por el anterior Gobierno y por este Gobierno por el buen camino para sacarlo adelante, pues nos quedaremos con la proa para el marisco.

Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A ver, les explico. Vamos a votar, y lo primero que vamos a votar son los puntos 1, 2, 3, 4 y 9, pero no como estaban en la moción, sino como se han presentado en la enmienda. Y después votamos el resto de los puntos. Pero el 1, 2, 3, 4 y 9 se votan en los términos de la enmienda que habían presentado los grupos enmendantes.

Entonces, llamamos. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos el 1, 2, 3, 4 y 9, en los términos que manifesté.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 37; no, 27; abstenciones, 0.

¿Hay algún voto telemático, señora letrada? No, no lo hay.

Entonces, queda la votación en esos términos.

Y ahora votamos el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Votos emitidos presentes, 64: sí, 3; no, 61; abstenciones, 0.

¿Hay algún voto telemático, señora letrada? Gracias.

Pues se queda en esos términos.

· 11L/PNLP-0234 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DEFENSA DE LOS VALORES DEL DEPORTE

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposición no ley, del Grupo Socialista Canario, sobre la defensa de los valores del deporte. Tiene enmiendas.

Y empieza, en primer lugar, por el Grupo Socialista Canario, el señor Bergaz Villalba.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta. Cuando me diga. Gracias, presidenta. Muy buenos días, diputados y diputadas.

Les confesaré una cosa: esta PNL es consecuencia de un mal mes, y un mal mes no en lo personal –donde, afortunadamente, todo lo importante en mi vida está bien: la familia, nos acompaña la salud a todos–, sino un mal mes para los valores del deporte, con episodios que, además –así lo atestiguan los medios de comunicación–, no obedecen a esos nobles valores como el compromiso, el esfuerzo, la solidaridad, el juego limpio, el compañerismo, etcétera. Episodios graves que, además, han sido atestiguados por los medios de comunicación, con titulares que han podido leer todos ustedes (*muestra unos documentos a la Cámara*), como “Batalla campal en un partido juvenil en Lanzarote”; “Insultos racistas y golpes en el campo”; “Acoso a tres árbitras en Gran Canaria. Ocho jugadores suspendidos y cuatro partidos de cierre”; “Nuevo incidente en un campo de fútbol de Tenerife. Un jugador golpea a un aficionado y se forma una pelea entre ambos equipos”. En episodios que incluso van más allá de la propia comunidad autónoma, es un comportamiento que se da en el ámbito nacional e internacional, por ejemplo: “Puñetazos y patadas en la cabeza. Una pelea en un partido de fútbol en Málaga acaba con un detenido”. O en otra modalidad deportiva, como puede ser el baloncesto: “Francia denuncia insultos racistas durante las ventanas FIBA”. Todos estos titulares son del mes de febrero.

Y, desde luego, estos comportamientos, además, se ven refrendados, por ejemplo, por el *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior* del año 2023, donde se viene a señalar que se instruyeron, se incoaron más de mil cuatrocientos expedientes por infracciones imputables a personas que no saben comportarse en los estadios de fútbol; y, además, los comportamientos son muchos más, numéricamente, porque estamos hablando solamente de competiciones –en el ámbito nacional– oficiales. Y, desde luego, cada uno de esos comportamientos conlleva un reproche penal o administrativo, según los casos, pero también un reproche social, porque estamos hablando de una actividad con una trascendencia social extraordinaria.

Fíjense: la Encuesta de Hábitos Deportivos del año 2022 significa que seis de cada diez encuestados dicen practicar un deporte, aunque no sea federado; pero es que también reconocen más del 70% que han asistido a un evento deportivo. Y, por si fuera poco, el Consejo Superior de Deportes señala que son más de cuatro millones de fichas federativas las que hay en nuestro país, en modalidades diferentes: el fútbol, la gimnasia, el bádminton, la lucha canaria, etcétera, etcétera. Por lo tanto, la trascendencia social es incuestionable.

Y, desde luego, ante este tipo de comportamientos graves necesitamos adoptar más medidas desde los poderes públicos, más medidas. Porque quiero señalar que, evidentemente, todos los Gobiernos, el presente, pero también el actual de las flores, adoptó medidas, claro que sí. Y le puedo significar alguna de ellas, como el Proyecto Ganar, que está en liza, o la recuperación de la Antorcha de la Concordia por el Juego Limpio, que organiza y que apoya el Gobierno. Organiza, en este caso, el Comité de Árbitros de la provincia de Las Palmas, y ya vamos por la vigesimosexta edición, en una Antorcha de la Concordia que, además, arranca en mi isla, en la isla de Lanzarote, en las Montañas del Fuego, en el Parque Nacional de Timanfaya; donde, además, hemos contado con la presencia y el protagonismo de personalidades tan ilustres como nuestro árbitro más internacional –hablando de fútbol– Alejandro Hernández Hernández, o Vicente del Bosque, o Julen Lopetegui, o Aday Fajardo, que fue el último protagonista. Además, en un evento que me permite señalar y recordar al añorado Esteban Hernández Galván –el que fuera presidente, mi presidente del Comité de Árbitros de Las Palmas–, un hombre, precisamente, de valores, de principios, que nos dejó hace unos años; pero, afortunadamente, su testigo y su huella siguen presentes, y el actual presidente, Pedro Díaz Batista, sigue con su legado.

Desde luego, lo que pretendemos con esta PNL es añadir nuevas medidas para acabar con esa lacra, la de la violencia físico-verbal en el deporte.

¿Qué medidas planteamos? Una primera: desarrollar nuevas campañas de concienciación utilizando la Radiotelevisión Canaria. Por ejemplo, ¿por qué no, antes de la sección de deportes del telediario, una entradilla que invite a comportarse conforme a esos valores del deporte a todo aquel que va a un estadio de fútbol o a un pabellón a ver balonmano, voleibol, etcétera, etcétera?

Dos: ¿por qué no recoger –en las convocatorias de ayudas, subvenciones o patrocinios a entidades y clubes deportivos– obligaciones, pero también incentivos en positivo y en negativo, para que se abracen precisamente unos comportamientos compatibles y propios de los nobles valores del deporte?

Pero también una tercera: encargar, encomendar al Observatorio de la Actividad Física que haga un seguimiento, precisamente, de esos comportamientos reprochables en el ámbito del deporte en Canarias, para que informe anualmente de cuál es la evolución y la gravedad ante la que estamos asistiendo al hablar de esos comportamientos que ninguno de los aquí presentes seguramente queremos.

O una cuarta medida, ¿cómo sería? En este caso, campañas preventivas a través de los cuerpos y fuerzas de seguridad, no solamente del Estado, sino también de los cuerpos de la Policía Local o de la policía autonómica.

Por lo tanto, muchas medidas que sumar a un fin colectivo y que seguramente compartamos.

Y en este punto quiero señalarles, además, que agradezco la aportación sincera y constructiva de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que han presentado diferentes enmiendas. Desde aquí quiero subrayarles que vamos a sumarlas a esta iniciativa, a una iniciativa que persigue, fundamentalmente una cosa, que es sacar tarjeta roja a la violencia física, a la violencia verbal en el mundo del deporte. Porque, como nos recuerda la ley canaria del deporte –o la ley estatal, también–, el deporte no es compatible con la violencia en ninguna de sus formas, en ninguna, absolutamente en ninguna. Y tenemos que trasladar desde esta Cámara de representación de la soberanía popular del pueblo canario nuestro firme no a cualquier comportamiento que sea contrario a los valores nobles del deporte, de una actividad que –como dijera Nelson Mandela– tiene la capacidad de transformar el mundo y el poder de unir a la gente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por los grupos enmendantes, tiene la palabra por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días.

Educar en valores: hoy más que nunca es necesario reivindicar este propósito, valores en relación con la diversidad, el buen trato al otro, a la otra, la colaboración, la cooperación, el trabajo en equipo, la tolerancia. Y, al hablar de educar en valores, sin duda, el deporte es una magnífica herramienta. Me van a permitir, porque no he podido evitar recordarlo, a alguien que contribuyó activamente en esta tierra durante décadas en esa educación en valores y con quien tuve la oportunidad de trabajar en aquellos años en los que en Canarias se constitúa la Red Canaria de Escuelas Solidarias. Estoy refiriéndome al maestro Cristóbal Romero, que recientemente ha fallecido y que, sin duda, dejó una impronta, que todavía sigue viva en nuestro interior, del compromiso verdadero que tenemos que tener con una sociedad más justa, más igualitaria, más inclusiva.

Y el deporte, como decía antes, es una magnífica herramienta para fomentar valores cívicos, valores democráticos, valores que construyan, que consoliden una ciudadanía crítica y responsable; fomentar una visión comprometida con una sociedad justa, plural, inclusiva.

Y consideramos, por ello, que esta proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista es muy oportuna, y la valoramos positivamente en defensa de los valores del deporte; una propuesta que recoge con acierto la necesidad de reforzar el papel del deporte como herramienta de cohesión social, de convivencia y de transmisión de valores cívicos. Aplaudimos especialmente ese enfoque preventivo, educativo y transversal que se propone frente a la violencia, frente a la intolerancia y otras manifestaciones contrarias al *fair play*.

Mucha deportividad también sería recomendable con estos valores en esta Cámara y en otras Cámaras, ¿verdad? La política también debe ser un ejemplo de capacidad de diálogo, de respeto al otro y de defender con pasión las ideas y los principios, pero también de respetar al adversario, sabiendo que en el marco de la democracia todo el mundo puede expresar con los límites de la propia democracia su manera de entender el mundo.

No obstante, hemos querido subrayar la importancia de que esta defensa de valores deportivos debe contener de forma explícita y transversal la perspectiva de género. Aunque es cierto que el texto alude a la no discriminación por razón de sexo o de identidad de género, hemos querido reforzar la iniciativa poniendo el acento en un mayor desarrollo sobre las barreras estructurales que siguen enfrentando las mujeres y las niñas en el ámbito deportivo. Por eso hemos pretendido que se visibilice el deporte femenino, su fomento y también su financiación, promoviendo campañas que no solo defiendan los valores del deporte, sino también que rompan estereotipos de género que históricamente han vinculado

la práctica deportiva a lo masculino. Esto implica apoyar desde la base a las niñas y a las jóvenes deportistas, garantizando la paridad de acceso a cargos de dirección, de arbitraje, fomentando la formación en perspectiva.

Y acabo aprovechando esta iniciativa para poner en valor el deporte femenino de élite de mi municipio, donde tenemos un club –Balonmano Remudas– femenino que ha estado en la máxima relevancia del deporte de todo el Estado: durante 32 años en la máxima categoría del balonmano español, poniendo en evidencia que el deporte femenino es importante. Hay que apoyarlo, y debe..., y ocupa ya un lugar relevante en nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Antes de nada, nos gustaría felicitar al Grupo Socialista por haber traído hoy aquí esta iniciativa. Consideramos que este es el camino.

Bien, a lo largo del cuerpo de esta PNL se habla del amparo jurídico existente. Que, en materia deportiva, se da, en este caso, desde la propia Constitución española hasta nuestra norma máxima de la comunidad autónoma, como es nuestro Estatuto de Autonomía. También en la propia ley canaria del deporte, como ya se ha dicho aquí. En todas ellas se recoge la importancia de fomentar el juego limpio, de una práctica deportiva segura, de educar en valores. Y, por ende, podemos llegar a entender que es algo ya implícito en la ciudadanía, algo instalado ya entre las personas deportistas, pero nada más lejos de la realidad, señorías. Desgraciadamente, son más los espectáculos bochornosos que vemos, sobre todo en medios de comunicación, en estadios, en pabellones, etcétera, y no solo me refiero a las personas deportistas profesionales, también al resto de las personas que practican el deporte de forma federada, de forma *amateur*, e incluso en las propias categorías base. ¿Qué está pasando, señorías? ¿Dónde está el fallo? Sabemos que esta no es la regla general, pero cada vez son más numerosos estos sucesos.

Desde el Grupo Nacionalista consideramos que estamos ante una situación problemática que se debe atacar de raíz y que, por supuesto, debemos hacerlo de forma unida, juntos, es algo que nos atañe a todos.

También debemos poner en valor la función integradora y de inclusión que ejercen el deporte y la actividad física, una herramienta también que nos ayuda a seguir caminando en la senda de la igualdad y de los valores, unos valores o principios que consideramos clave para el desarrollo de la vida en comunidad, como son el respeto, el compañerismo, la responsabilidad, el trabajo en equipo, etcétera.

En este sentido, tengo que decir que el Gobierno ya trabaja en algunas de estas cuestiones, a través de, por ejemplo, ese extraordinario proyecto Ganar, o incluso también a través de nuestros medios de comunicación, con reportajes o programas específicos de educar en valores. Pero está claro que, en este sentido, señorías, todo suma. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Por eso desde el Grupo Nacionalista hemos presentado una enmienda que les pedimos que tengan a bien. Hemos podido saber que ya será aceptada, lo cual agradecemos, y la hemos presentado de cara a poder implicar a más poderes públicos en la erradicación de la violencia en el deporte, como son, señorías, los cabildos, en los que, dentro de su ámbito material recogido en la propia Ley de Cabildos, se establece la competencia en materia deportiva. Específicamente, hemos planteado que se trabaje de forma coordinada desde la consejería con las instituciones insulares para implantar programas específicos de educación en valores a través de los clubes y federaciones de las islas, centrándonos en las categorías base y en sus familias y entornos. Porque, señorías, atajar un problema a tiempo cuando somos pequeños es una inversión de futuro para el desarrollo de una adolescencia o una adultez con una buena ética, de forma generalizada.

Esperamos que consideren la enmienda presentada desde el Grupo Nacionalista Canario, que ha sido presentada con el ánimo de completar esta muy buena iniciativa, y le reitero la felicitación por el trabajo desempeñado.

Así que muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señoría Martín Jiménez. Adelante, señoría.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

El deporte no es solo una competición ni es solo una actividad saludable, el deporte es también una escuela de vida, un espacio donde aprendemos a convivir, a respetar, a trabajar en equipo, a caernos y a volvemos a levantar. Podría decirse que la práctica deportiva es tan beneficiosa tanto por lo que enseña como por lo que representa.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta PNL porque compartimos el fondo, el espíritu y, sobre todo, la preocupación ante comportamientos vergonzosos que se alejan del juego limpio, de la deportividad y del respeto.

Señorías, desde el Gobierno, como bien usted ha reconocido, ya se han puesto en marcha iniciativas, acciones y medidas que potencian los valores que el deporte imprime, pero es más que evidente que hay que seguir trabajando en ello y que no debemos bajar la guardia.

Y quiero poner algunos ejemplos de estas iniciativas. Algunos los ha puesto el proponente de la PNL, como el Proyecto Ganar, un proyecto que se está realizando con las federaciones, donde la palabra “ganar” lo que significa es “ganar en valores”.

Otro ejemplo es el desarrollo de la Lopivi en el ámbito deportivo, porque, pese a ser del año 2021, aún no se habían desarrollado las herramientas relativas al sector deportivo; o el Instituto Canario de Arbitraje Deportivo, que, sin tener un año de vida, ya es un referente para el colectivo de árbitros, de jueces y de oficiales de todas las modalidades deportivas en Canarias y que visibiliza a los árbitros como unos deportistas más merecedores del respeto. O la puesta en marcha del Observatorio Canario de la Actividad Física y del Deporte, que se aprobó recientemente –el pasado mes de octubre–, que ya está constituido y que ya tiene en marcha proyectos de investigación y de análisis en esta materia. Y aun con todo lo que se lleva realizando durante todo este tiempo, nos parece que debemos seguir trabajando, implementando medidas y poniendo en marcha iniciativas para evitar determinados comportamientos condenables y muy contrarios a los valores del deporte.

Señor Bergaz, como usted bien ha comentado, hemos presentado enmiendas a esta PNL con el único objetivo de enriquecer y mejorar el texto, como que las campañas que se realizan en la Radiotelevisión Canaria estén enfocadas concretamente a los menores, a las familias, a los entornos escolares, como que se continúe apoyando el deporte base, sobre todo en aquellos entornos vulnerables, y le agradezco desde aquí que las haya aceptado.

Señorías, para que el deporte siga siendo lo que debe ser y se sigan fomentando sus valores, se debe prevenir, se debe actuar, educar y sancionar cuando es necesario, porque los valores del deporte no se imponen: se enseñan, se contagian y se viven, y esa es responsabilidad de todos.

Y hoy con esta PNL este Parlamento tiene la oportunidad de mandar un mensaje claro a la sociedad canaria, y no es otro sino que el deporte en Canarias se respeta, se protege y se cuida para que nuestras niñas y nuestros niños puedan crecer en entornos deportivos seguros, inclusivos y libres de discriminación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

A continuación, solicito la fijación del Grupo Parlamentario Socialista sobre la enmienda.

Señor Bergaz, tiene la palabra.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Quiero insistir en el buen ánimo de todos y cada uno de los grupos, en que las aportaciones mejoran, enriquecen el texto de la PN; y, desde luego, en el Grupo Socialista vamos a tener a bien la inclusión de cada una de ellas.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchísimas gracias, señorías. Por tanto, queda a los servicios de la Cámara..., para tener en cuenta que queda aceptada la enmienda por parte del proponente, según nos ha manifestado.

Así que continuamos, señorías, con los turnos de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto. Señor Acosta Armas, tiene la palabra. Adelante, señoría.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señorías.

Compartimos plenamente esta PNL y felicitamos, de hecho, al Grupo Socialista por la presentación de una iniciativa pertinente y oportuna. Pertinente porque, a veces, el fervor competitivo hace que, con nosotros mismos, para mejorar una propia marca o para vencer a un rival... Hace olvidar a quien lo practica o a quien lo sigue en directo a través de las redes, por lo tanto, el factor lúdico y saludable de su ejercicio.

Y oportuna porque es probable que estemos asistiendo a un repunte de los casos de violencia física y verbal, de los mensajes de odio, también, a través de las redes sociales, o los ejemplos que usted mismo mostraba a la hora de intervenir. No podemos bajar la guardia. Por eso estoy de acuerdo precisamente con las medidas preventivas y de concienciación que se proponen porque serán claves para que todos los implicados –realmente en la sociedad en su conjunto, porque todos o vemos deporte o practicamos deporte– recuperemos el espíritu original de este, que es la sana competencia.

De hecho, ya en la encuesta que usted también citaba se veían los datos precisamente de todas las personas que de una u otra manera tienen una vinculación clara con el deporte. Por esa cuestión, es fundamental distinguir ese deporte de alta competición –que puede tener un fervor más competitivo– del deporte entendido como una actividad sana, lúdica, donde está claro que, para que haya deporte, una de sus definiciones es que tiene que haber competición y reglas; pero que no puede hacer que se vean espectáculos tan lamentables como los que usted, por ejemplo, citaba. Por esa razón, la educación en valores a través del deporte –donde hay mucho escrito al respecto, como del profesor Iván Hernández–, nos da las claves de que podemos utilizar el deporte como una herramienta educativa y no precisamente como un terreno de enfrentamiento.

Por lo tanto, ese es el camino, junto a la imposición, también, de sanciones ejemplares a quienes cometan actos violentos, especialmente cuando se trata de partidos o competiciones donde están los menores, que son a los que más les tenemos que dar ejemplo. ¿Cuántas veces vemos en esos campos de fútbol o de baloncesto a esos padres y madres diciendo una serie de improperios mientras están allí sus niños y niñas jugando? (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*). Creo que esas son las actitudes que más rápido debemos cercenar para que precisamente en el deporte no se reproduzcan esos actos.

Por eso queremos avalar tanto esta PNL como también algunas de las enmiendas que se han presentado. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Antes nombré a tres diputados que tenían un mal día, pero parece ser que la señora Mendoza Rodríguez también ha pasado una mala mañana, como don Gustavo, don David y el señor Campos.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, todavía, a sus señorías. Y también quiero dar la bienvenida a quienes se acaban de incorporar, saludar a quienes se acaban de incorporar a la tribuna de este salón de plenos.

Señor Bergaz, esta proposición no de ley es una llamada a la acción para preservar uno de los pilares más nobles y transformadores de nuestra sociedad, que es el deporte y sus valores. Y es que, señorías, el deporte nadie discute que es una escuela de vida, es un espacio de convivencia, de disciplina, de respeto, de superación personal y también de superación colectiva, es un instrumento fundamental para educar en igualdad, en tolerancia y también en solidaridad.

Por eso mismo, cuando los valores que deben impregnar el deporte se ven manchados por comportamientos violentos, por comportamientos machistas, xenófobos o intolerantes, creo que en este caso la parte política no debe mirar hacia otro lado.

Por eso nos gusta esta iniciativa parlamentaria, nos gusta que esta iniciativa parlamentaria ponga el foco en una dimensión que, aunque parezca intangible, como son los valores del deporte, es absolutamente esencial. Por eso no nos gustan titulares como los que citan en esta proposición no de ley o los que usted ha leído desde esta tribuna, como agresiones a árbitros en partidos de categoría base, insultos racistas desde las gradas, violencia física entre aficionados, acoso a mujeres árbitras. Señorías, creo que aquí es donde esta proposición no de ley cobra todo su sentido, porque, además, es una proposición no de ley que plantea medidas concretas y viables desde lo preventivo y también desde lo institucional para hacer frente a una realidad de la que creo que todos somos conocedores.

En definitiva, como representantes públicos creo que tenemos la obligación de actuar, de no quedarnos constantemente en esa condena simbólica, que sí que se hace en este Parlamento en muchas ocasiones, pero creo que es importante dar un paso más allá, y, por tanto, agradecemos al Grupo Parlamentario Socialista Canario esta proposición no de ley, que, sin duda, merece nuestro apoyo y que vamos a respaldar, también con las enmiendas que ha aceptado y que ha añadido o ha integrado en su texto inicial, porque creo que ha mejorado su PNL.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor proponente, ¿usted tiene inconveniente en que me dirija a usted, con el aprecio que le tengo, como don Marcos? (*El señor Bergaz Villalba asiente*).

Tengo, en primer lugar, que felicitarle por la defensa que ha hecho de esta PNL y, más allá del fondo, o sea, más allá de la forma, que es por lo que le quiero felicitar, por el fondo. Desde VOX..., usted sabe perfectamente que ha dicho palabras con las que coincidimos plenamente, siempre ha hablado de escuchar, de esfuerzo, sacrificio, disciplina, respeto, superación personal. Magnífico, nos hemos encontrado, nos hemos encontrado.

Hay un pero, y ese pero es el que nos lleva a VOX a no poderle votar a favor, por causas absolutamente ajenas y no imputables a su señoría, don Marcos, y las causas son externas, son externas.

Vamos a ver, está hablando –y han hablado otros portavoces anteriores– de que hay que educar en estos valores en el deporte, pero es que su partido está poniendo un sistema de educación donde precisamente no enseña esos valores, es que pasa usted de curso sin esfuerzo. Es que hay una incoherencia entre este aspecto de la vida tan fundamental –y que usted ha defendido tan bien– con el resto de cómo se ejecuta el programa electoral.

Le voy a poner un ejemplo, que igual me puedo explicar mejor. Todos, absolutamente todos, estamos contra la violencia; la violencia yo, personalmente, pienso que no es válida ni para vencer ni para convencer, para ninguna de las..., violencia en nada. ¿Cómo es posible que venga un equipo de baloncesto de otro país, con sus cuestiones ideológicas y conflictivas, etcétera, y dirigentes de su partido llamen al boicot, que en un determinado caldo de cultivo ese boicot pudo acabar en violencia? Es que una cosa es lo que decimos y otra cosa es lo que hacemos. Alabo lo que usted dice. No puedo estar a favor, no podemos votar a favor de una propuesta no de ley que, con los hechos, con los hechos, su partido en distintos puntos del territorio no está cumpliendo. Vamos a ser coherentes en todos los... (*Corte automática del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Pasamos a llamar a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 65: sí, 62; no, 3; abstenciones, 0.

Señora letrada, ¿hay alguna votación telemática? Muchas gracias.

Pues se queda así la votación.

· **11L/PNLP-0236 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE VIVIENDA PARA CANARIAS 2026-2029**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Como saben, está aplazada la siguiente PNL, la 236.

(*El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala*).

· **11L/PNLP-0241 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), RELATIVA A AUMENTAR LOS FONDOS PARA EL PROGRAMA CANARIAS GEO INNOVATION QUE SE DESARROLLA EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Y pasamos a la 241, del Grupo Nacionalista Canario, relativa a aumentar los fondos para el programa Canarias Geo Innovation que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura.

Dicha proposición no de ley tiene una enmienda.

Y, en primer lugar, interviene por el Grupo Nacionalista Canario el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta, señorías.

Nacía en 2003 ese embrión de lo que hoy es el Parque Tecnológico de Fuerteventura. “Utopía, venta de humo”, todo eso se nos dijo. Pero no, no era nada de eso, era una apuesta clara por diversificar la economía, una apuesta clara por que nuestra gente joven viese en la isla de Fuerteventura la posibilidad de desarrollar

su conocimiento. Y, sobre todo, una apuesta clara en un momento en que estábamos diciendo que no a muchas cosas: que no queríamos más camas turísticas, que no queríamos prospecciones petrolíferas; un momento de apostar por algo distinto, que es la innovación. Y, bueno, eso nos ha permitido que en este poco tiempo de funcionamiento de un parque ya empiezan a llegar talentos que se habían ido de la isla y que la gente joven vea en Fuerteventura la posibilidad de trabajar.

El segundo objetivo era buscar suelo. No es difícil en Fuerteventura, pero tenía que ser un suelo estratégico, cerca de núcleos importantes, como el aeropuerto, el puerto, etcétera, y conseguimos el antiguo aeropuerto de Los Estancos.

Bueno, el siguiente punto era desarrollar urbanísticamente un suelo tecnológico del que no había mucha experiencia en Canarias, y gracias al trabajo de Gesplan se consiguió tener el primer parque tecnológico urbanizado y dispuesto para empezar obras en él. Esas obras comienzan por un convenio del Gobierno de Canarias con el Cabildo de Fuerteventura de 20 millones de euros. En el 2010 la urbanización ya estaba terminada, equipada. Estamos hablando de casi dos millones de metros cuadrados de terreno –una gran parte, urbanizado– y del primer edificio terminado. Un edificio, el de Promoción del Conocimiento y Transferencia de Tecnologías, con 64 oficinas; salón de actos; salas polivalentes; salas de juntas; cafetería; sedes para diversas empresas y viveros tecnológicos; punto de encuentro para distintos trabajos y el punto de conexión para poner en marcha.

Al mismo tiempo, se estaba buscando esa empresa tractora que los expertos nos decían que necesitaba el parque tecnológico. Eso se consigue en 2015-2017 con el programa Canarias Geo Innovation 2030. A partir de ahí no se ha hecho sino crecer, y siempre han sido buenas noticias. La finalidad de este programa es la observación de la Tierra y las comunicaciones, captar imágenes satelitales y tener infraestructuras de vanguardia en la isla de Fuerteventura.

Fuerteventura se presenta como un emplazamiento ideal, por lo mismo que se había elegido en su momento: por nuestro clima, por la disposición geográfica, por nuestra salida rápida al mar, por la escasez de grandes núcleos poblacionales en el entorno y por una actividad de tráfico aéreo adecuada que no perturbe y no perjudique.

Ha significado esto un punto de inflexión para la isla de Fuerteventura, y ya empieza a tener un repunte importante a nivel europeo, a nivel mundial. Y, como bien dijo en su momento don Luis Abascal, presidente del parque tecnológico de Kista, en Suecia, está llamado el Parque Tecnológico de Fuerteventura a convertirse en el cordón tecnológico umbilical de Canarias, de Europa con África.

Las acciones son muchas, pero, como el tiempo que tengo es poco, les diré que, de una forma especial, lo que se pretende es trabajar en la I+D+i la validación, la simulación, la certificación y la operación de soluciones innovadoras ligadas a vuelos de larga duración –de días, meses o incluso años–, impulsados estos aparatos, estos drones, estas plataformas no tripuladas, impulsados por energía solar.

El Canarias Geo Innovation 2030 tiene un amplio consenso. Siempre hemos buscado ese consenso en la isla de Fuerteventura, y, hasta ahora, su principal inyección económica la ha aportado el cabildo, en torno a los treinta y ocho o cuarenta millones de euros.

Hoy, en nombre de la presidenta del cabildo, Lola García, se me permite que invite a los portavoces, a quienes estén interesados, a que conozcan el Parque Tecnológico de Fuerteventura, a que lleguen y se reúnan, a que les puedan explicar y a que lo puedan ver ustedes. ¿Por qué? Porque también necesitamos el consenso para que este proyecto innovador, que diversifica, pueda tener garantías de continuidad.

Ese es el motivo de esta PNL: darle garantías económicas y que no solo sean el cabildo y las concurrencias en muchos proyectos europeos estatales los que hoy nos están manteniendo.

Mire, proyectos hay muchos. El Canarias Stratoport, dedicado al ensayo de la investigación y al desarrollo de operaciones de aeronaves no tripuladas, con una inversión de 11 millones; gran parte, de fondos Feder. El edificio polivalente, o centro Issec, con 9 millones de fondos propios del cabildo. El Canarias Geo Training Center, que es donde se da una formación específica que no se da en toda Canarias, sino que se da de una forma especial allí, y se han titulado ya más de quinientos pilotos de drones, con una inversión importante en solitario. Varios proyectos orientados a la gestión de la biodiversidad, a la logística hospitalaria. El RetechFor, al monitoreo forestal. Agamenon, que se presentaba el otro día, a la gestión migratoria mediante detección temprana de la inmigración irregular con drones para evitar muertes en el mar.

En fin, una serie de proyectos ya en marcha.

Pero, señorías, todos esos proyectos –que muchos tienen financiación europea, otros del Estado o algunos del Gobierno de Canarias con el Servicio Canario de la Salud, con Medio Ambiente– son importantes, pero, a medida que crece, el propio parque tiene inversiones mayores.

¿Y para qué queremos esa estabilidad económica y financiera? Hace falta el desarrollo de infraestructuras tecnológicas, crear hangares, sistemas meteorológicos, comunicación; hace falta innovación en el centro Issec; hace falta la compra de prototipos UAS –los que son para fortalecer la industria aeroespacial–; hay que crear el sistema de ciberseguridad aeronáutica en el propio parque; la implementación de programas de formación e instrucción; el centro europeo para la observación; queremos poner en marcha lo que es el campus universitario del parque tecnológico.

Es necesario, señorías, para todo eso, tener una financiación garantizada. Está bien seguir teniendo los fondos de Europa, del Estado, de la comunidad, pero esos son fondos propios para cada proyecto. El parque en sí va cogiendo fuerza, va cogiendo cuerpo, y es necesario que vayamos a una financiación estable que permita al equipo humano del parque no quedarse corto, no parar y poder seguir acogiéndose a todos los proyectos que van llegando.

En esa línea, quiero decir que la enmienda que presenta el Grupo Socialista mejora, complementa lo que ya teníamos en los otros puntos, pero habla también de esa plurianualidad de la que hablábamos nosotros, y entendemos que mejora la propuesta y, por tanto, la vamos a aceptar.

Desde aquí reitero la invitación, y pedimos el apoyo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Para la defensa de la enmienda tiene la palabra, por el Grupo Socialista Canario, el señor Nogales Gómara.

El señor NOGALES GÓMARA: Gracias, presidenta.

Señorías, cuando la tecnología se pone al servicio de las personas, de salvar vidas y de mejorar la sostenibilidad de nuestro planeta, surgen propuestas como el programa Agamenon, que don Mario acaba de nombrar. En poco tiempo oiremos bastante ese término, Agamenon, en Canarias, y esperemos que sea para bien, porque va a tener una gran trascendencia ese programa. Es un proyecto piloto donde se coordina Canarias con el Estado, con el Cuerpo Nacional de Policía y los países de Gambia y Senegal para el seguimiento y control de la ruta canaria de la inmigración a través de aeronaves no tripuladas, equipadas con cámaras y sensores de calor, que permitirá la detección temprana de las embarcaciones. Y todo va a ser coordinado desde el Parque Tecnológico Aeroespacial de Fuerteventura. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

“Este proyecto es uno de los más ambiciosos de la hoja de ruta marcada por Canarias y el Estado en la gestión de este drama humanitario”. Estas fueron palabras y expresiones del presidente del Gobierno, don Fernando Clavijo, en la presentación en los días pasados en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, con la interrelación y presentación de este programa internacional.

La evolución en los últimos años del parque tecnológico –a través de los distintos programas gestionados tanto con fondos Feder como con fondos Next Generation– ha dado como resultado la ampliación de las instalaciones, con la finalización y puesta en marcha del centro polivalente para el control de aeronaves no tripuladas en el ámbito de Canarias y África y el centro de formación para las distintas especialidades –que ya se están dando– aeroespaciales; así como el Stratoport –que viene a ser el aeropuerto para las aeronaves no tripuladas, ya finalizado y puesto en ejecución de vuelo–, que ha situado en estos últimos meses al parque en una referencia vanguardista a nivel europeo, coincidiendo con los convenios firmados con varias empresas multinacionales del sector aeronáutico para su implantación en el parque, y que están financiadas –estas empresas multinacionales– por contratos con organismos públicos para la atención al continente africano. Además de los distintos proyectos que se están poniendo en marcha, que son servicios directos que se van a dar y desarrollar en las distintas islas en materia medioambiental, de emergencia y de seguridad.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesario un apoyo económico interanual por parte del Gobierno de Canarias que ayude a desarrollar y finalizar los distintos proyectos de fondos europeos.

El Parque Tecnológico de Fuerteventura nos brinda una oportunidad de diversificación económica y laboral en el ámbito de las ingenierías, de las nuevas telecomunicaciones y de todos los distintos niveles profesionales en el sector aeroespacial para toda Canarias. Estamos ejerciendo en el parque tecnológico retención del talento canario; vuelven licenciados a la isla a poder ejercer. El parque es un éxito, fruto de la total unidad política en la isla y de una gestión muy profesionalizada y nada politizada, con menos de quince empleados y con sobresaliente en el Portal de Transparencia y en la justificación de todas las subvenciones recibidas.

Hay que resaltar el esfuerzo especial, como ya se nombró antes, del Cabildo de Fuerteventura, que ya supera los cuarenta y cinco millones de fondos propios aportados al parque.

El Partido Socialista, tanto desde el Cabildo Insular de Fuerteventura como desde el Gobierno de Canarias en la pasada legislatura, y con mucha más contundencia desde el Ministerio de Transición, siempre ha apostado y se ha implicado decididamente en el presente y el futuro del parque, y hoy lo constata el Grupo Parlamentario Socialista con la aprobación de esta PNL y con la presentación de esta enmienda de adición, buscando la mejor estabilidad económica del parque.

Apoyemos a las empresas públicas que gestionan y que cumplen con las financiaciones europeas y sus objetivos, porque así se evitaría, como ha sucedido, que, en el año 2024, Canarias, el Gobierno...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Señor Cabrera, a efecto de la enmienda.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Se acepta, porque se incorpora al punto quinto y clarifica.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muy bien, para que les conste a los servicios. Gracias, señoría.

Continuamos con los grupos no enmendantes. Grupo mixto. (*El señor portavoz del Grupo Mixto no se encuentra presente*). No está.

Continuamos, señorías. Grupo Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor Cabrera, obviamente, nosotros apoyaremos esta iniciativa. De hecho, cuando se inauguró el Parque Tecnológico de Fuerteventura usted era presidente del cabildo en ese momento. Por lo tanto, yo creo que es loable que en otra faceta de su carrera política siga apostando por el desarrollo de este parque tecnológico.

Recordará, porque también usted fue miembro de la novena legislatura, como lo fui yo, que el consejero en esa época, don Pedro Ortega, decía que en el Parque Tecnológico de Fuerteventura ya teníamos el cemento, ahora deberíamos llenarlo de talento. Y yo creo que esto es lo que se está haciendo con iniciativas como esta. Y para eso, obviamente, se necesita financiación, una financiación en la que también tenemos que aprovechar la oportunidad que nos brinda Europa, ya que ve en las RUB un lugar ideal para desarrollar la tecnología aeronáutica.

Por lo tanto, yo creo que debemos aprovechar todas esas medidas, aprovechar toda esa posible financiación para seguir desarrollando esa tecnología –en este caso, en el Parque Tecnológico de Fuerteventura– y que retengamos no solo talento, sino que consigamos también que vuelva aquel que haya tenido que irse.

Pero no debemos conformarnos solo con esto, sino que tenemos que seguir aportando también fondos propios, obvio, como usted pide en esta iniciativa; y, por lo tanto, va a tener nuestro respaldo. Yo creo que hay que apoyar iniciativas como esta. Un programa piloto que yo puedo nombrar también... En la isla de La Gomera tenemos un programa piloto con drones que es precisamente como..., es un lugar con la orografía que tenemos en la isla, para llevar desde los centros de salud muestras analíticas por medio de esos drones al hospital insular; y yo creo que este tipo de iniciativas que apuestan por la innovación, que apuestan por la I+D+i, tenemos que seguir las no solo protegiendo, sino potenciando.

Felicidades por la iniciativa, y le reitero el voto a favor.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Ramos Chinea.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván. Adelante, señoría.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días.

La situación de Canarias pone en valor este programa que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura. Recordemos que partimos de poca diversificación económica, de una productividad bajísima, de una tasa de desempleo exorbitante, sobre todo, desempleo juvenil; recordemos ese 37% de desempleo de los menores de 20 años. Y este programa, sin duda, es una oportunidad clave para fortalecer la economía canaria y diversificar nuestra economía y fomentar el desarrollo tecnológico. Lo consideramos prioritario, totalmente prioritario.

En su PNL también se habla de que este programa, aparte de diversificar la economía, innovar y retener talento, ofrecerá oportunidades laborales a las nuevas generaciones. Tenemos la problemática de que salen

nuestros graduados de las universidades o nuestros técnicos en FP y no encuentran esa salida laboral y tienen que irse fuera. Esta es una oportunidad muy clara para hacerlo.

Recordemos también que no hace mucho tiempo vimos cómo Canarias no puede depender al cien por cien del turismo. Ese cero turístico que ocurrió por la pandemia nos debe haber enseñado cosas que en muchas ocasiones ponemos en duda, pero hay que ser conscientes de que no podemos dedicar todos los esfuerzos al turismo, sino que hay que diversificar esa economía en sectores estratégicos que se impulsan, como la visión tripulada, la observación terrestre, la ciberseguridad. Esto nos pondrá en el centro de la investigación tecnológica a nivel europeo.

Por supuesto que vamos a apoyar todos los proyectos que generen empleo cualificado y fomenten un tejido productivo más sólido. Proyectos que se detallan en su PNL sobre observación de espacios naturales; tecnología para la mejora de la respuesta en desastres; esos drones de vigilancia, que pueden ser utilizados por nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para localizar mafias y combatir el tráfico de drogas –en un contexto, recordemos, en que los SIVE, los Sistemas Integrados de Vigilancia Exterior, presentan deficiencias operativas, tantas veces denunciadas en este Parlamento y a las que no se les ha hecho caso: radares y operativos vandalizados– y fortalecer la industria aeroespacial.

Y ahora también piensen por un solo momento qué sería si Fuerteventura también contara con un instituto de tierras raras, señor Cabrera. Recuerde lo importante que sería.

Ahora está más centrado el Gobierno..., como hemos visto recientemente al vicepresidente diciendo que hace un llamamiento a la unidad de los partidos para pedir una modificación legal a nivel estatal para prohibir esta investigación sobre tierras raras. Eso es una locura auténtica que tarde o temprano se caerá por su propio peso.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora Santana. Adelante.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente.

Señor Galván, locura la suya de querer destruir Canarias.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista queremos agradecer al señor Cabrera que haya traído ante esta Cámara esta proposición no de ley, porque, a diferencia de lo que hacen otros, señor Mario Cabrera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista y, por supuesto, desde la diputada que les habla, como nacionalista, si algo es positivo para nuestra isla o para nuestro país canario, no es necesario poner excusas ni acusar de falta de rigor únicamente porque la iniciativa tenga otro color político.

Vamos a votar a favor, considerando que es una iniciativa importante para el presente y el futuro de Fuerteventura, puesto que el Parque Tecnológico de Fuerteventura representa una de las apuestas más ambiciosas y necesarias para la diversificación económica y formativa de nuestra isla, un territorio que durante demasiado tiempo ha tenido y tiene un tejido productivo limitado y una oferta formativa escasa para nuestros jóvenes. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia.*)

Programas como el Canarias Geo Innovation 2030 han situado a Fuerteventura en el mapa de la innovación tecnológica, generando empleo, atrayendo talento y fomentando el desarrollo de soluciones innovadoras en ámbitos como la observación terrestre, las comunicaciones y la gestión del medioambiente. Además, iniciativas con fines tan humanos como el Agamenon son necesarias para el drama migratorio.

Sin embargo, creemos que esta iniciativa, siendo ya relevante, puede ir más allá. Entendemos que, aumentando su financiación, también el Parque Tecnológico de Fuerteventura puede y debe diversificar su oferta formativa y de investigación en otros sectores de innovación con un potencial inmenso, que podrían encontrar en este parque un hogar natural. Esto permitiría no solo consolidar Fuerteventura como un referente de tecnologías aeroespaciales, sino también convertirla en un epicentro de investigación y aplicación, por ejemplo, de nuevas técnicas novedosas y eficientes para el desarrollo de nuestro sector primario o de soluciones energéticas sostenibles, algo fundamental en un mundo cada vez más comprometido con la lucha contra el cambio climático.

No podemos permitirnos el lujo de desaprovechar el talento de nuestra gente para que nuestros jóvenes tengan acceso a oportunidades formativas y laborales, para que puedan elegir si quieren realizar su vida en nuestra tierra sin verse obligados a emigrar. Sin duda, apostar por el Parque Tecnológico de Fuerteventura es también apostar por el motor del futuro de los mayoreros y mayoreras.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Cuántas veces hemos hablado en Fuerteventura y en este Parlamento de la necesidad de diversificar nuestra economía, de no depender solamente del turismo, de apostar por la I+D+i, por la innovación, de desarrollar nuevos sectores productivos de alto valor añadido que generen empleo de calidad, cualificado y de alto sueldo para nuestros jóvenes. Pues bien, el Parque Tecnológico de Fuerteventura es el mejor ejemplo práctico de todo eso y, además, también debe ser la oportunidad para que nuestros jóvenes, los de Fuerteventura, puedan estudiar y formarse en sectores emergentes y de alto valor tecnológico en nuestra isla, sin tener que salir a estudiar fuera, creando, por ejemplo, el campus formativo dentro del parque tecnológico. Y, además, el parque tecnológico debe ser el instrumento para generar un amplio abanico de nuevas oportunidades de futuro y de empleo para los mayoreros y para los jóvenes, que, hasta ahora, por desgracia, en nuestra isla no existen.

Pero para que este sueño siga avanzando, para que sea una realidad, para que Fuerteventura una vez más no pierda una oportunidad de desarrollo, es necesaria una mayor implicación política y financiera del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España, como pide esta proposición no de ley, pero también de las instituciones majoreras. Es necesario que aprovechemos todos los fondos europeos, los MRR, los fondos Feder, los del Gobierno de España en innovación e inversión y los focalicemos en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, que le garanticemos una financiación estable. Porque el parque tecnológico ya no es solo un proyecto de futuro, que también, es una realidad que va a permitir que nuestra isla, Fuerteventura, y que Canarias estén a la vanguardia de toda Europa en todo lo que tiene que ver con la tecnología y con la innovación relacionada con todo tipo de sistemas de tripulación o de aéreos de no tripulación y seudosatélites. Todo desarrollado, como se ha dicho, dentro del programa Canarias Geo Innovation 2030, un programa que engloba hoy mismo, ya, diversos proyectos a nivel nacional e internacional que ya están desarrollándose en nuestra isla y que siguen aumentando.

Y termino, porque no solo de pan y dinero vive el hombre, y el parque tecnológico... Si queremos que esto sea un éxito, hay que afrontar otros problemas que sufre Fuerteventura, como la vivienda y la movilidad, que afectan a Fuerteventura y también al parque tecnológico.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí, 62; no, 0; abstenciones, 0.

Señor letrado, ¿hay algún voto telemático?

Pues queda así la votación.

· **11L/PNLP-0242 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL PARA LOS TÉCNICOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS EN CANARIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, damos la bienvenida al grupo de técnicos de emergencias sanitarias que nos acompañan. Muchas gracias por asistir.

Pasamos a la siguiente PNL, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre el reconocimiento de la categoría profesional para los técnicos en emergencias sanitarias en Canarias.

Hay enmiendas y, entonces, en primer lugar, por Nueva Canarias-Bloque Canarista interviene el señor Caraballo Medina.

Espero un momento, que le pongo el tiempo. ¿Vale?

Figura siete y treinta y uno, pero usted tiene siete, ¿vale? No puedo hacer nada. Siete.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, diputados, diputadas. Bueno, buenos días..., buenas tardes a todos los compañeros de las emergencias sanitarias en Canarias. Me consta que hay compañeros de muchas islas, así que, sobre todo, a ellos, que vienen de otras islas, pues mi agradecimiento por el esfuerzo de estar hoy aquí.

Yo creo que es importante que hoy se hable de los técnicos en emergencias sanitarias desde Canarias, en la casa de todos los canarios, que es el Parlamento, y, de compañero a compañeros, quiero darles las gracias por estar hoy aquí.

Quiero darles las gracias también a todos los grupos, a Coalición, a los grupos del Gobierno, al Partido Socialista, a todos los grupos por las aportaciones que han dado, al Partido Popular, por esas aportaciones que han mejorado, incluso, esta proposición no de ley para que se dignifique aún más la profesión de los técnicos y las técnicas en emergencias en Canarias.

¿Por qué es importante hablar de esto hoy aquí? Porque hay que dignificar a esta gente.

Ayer, cuando me montaba, cuando estaba en el aeropuerto y me iba a montar en el Binter, me llevé la sorpresa de que me vi a un compañero, que me saluda y me dice: "Yone, venga, ánimo, p'alante", con un chaleco de Binter, y me di cuenta de que era un chico que trabaja en las ambulancias. Y es que es la realidad que sufre este sector. Son personas que tienen salarios de 1100 euros, 1300 euros, que no llegan a fin de mes. Es una profesión vocacional y, desgraciadamente, o tienen que abandonarla, yendo a otras comunidades autónomas donde sí se reconoce su categoría y pueden tener unas condiciones dignas de vida, o, por desgracia, hay otros que tienen familia, que tienen que quedarse en esta tierra y que con ese sueldo no llegan a fin de mes; sobre todo en islas como Lanzarote, donde el alquiler está por las nubes, y tienen que tirar de otro trabajo o abandonar la profesión e irse al Mercadona o a supermercados donde ganan mucho más dinero. Este chico, por ejemplo, trabaja por la noche salvando vidas y, por la mañana, cargando maletas en el aeropuerto.

Y ustedes dirán: "¿Y qué es un TES?" Un TES es un técnico en emergencias sanitarias, un TES es aquella persona que, cuando sufres un accidente de tráfico y llamas al 112 pidiendo ayuda, es el primero que se te acerca y te calma y te coloca un collarín cervical y te coloca, también, en un tablero espinal para que evites tener más riesgos al llegar al hospital. Un TES también fue aquel, fueron aquellos que, cuando la pandemia, fueron los primeros que llegaron a los domicilios de aquellos pacientes, de aquellos canarios, de aquellas residencias donde aquellas personas sufrían este virus y tenían dificultad respiratoria, y les aplicaban ese oxígeno para que la saturación no bajara más de lo normal y pudieran llegar al hospital con vida, además –sobre todo, en un primer momento de la pandemia–, sin material de protección. Un TES también es aquel que, cuando se cae uno en una bicicleta y se le puede luxar el hombro, es el primero que te lo inmoviliza para que no sufras dolor y puedas llegar al hospital en condiciones. Un TES también es aquel –y eso sí que lo he comprobado yo en miles de ocasiones– que, cuando sufres una parada cardiorrespiratoria, si no están ellos, no te salvan la vida. Eso todos los médicos y las médicas, enfermeros y enfermeras que trabajan en unidades medicalizadas y que están escuchándome ahora mismo lo entienden y lo comprenden. Por eso yo sé el peso que tiene este colectivo, que no son transportistas, no son camilleros, sino que salvan vidas; que, cuando nosotros nos bajábamos de la unidad medicalizada y veíamos que ellos estaban ya de rodillas masajeando al paciente y trabajando con él, ya sabíamos que teníamos un porcentaje de probabilidades de salvarle la vida. En cambio, cuando nos bajábamos y no los veíamos a ellos, sabíamos que lo que íbamos a recoger, desgraciadamente, era a un fallecido. Eso es un TES.

Pero un TES no es solamente eso. Un TES también trabaja en transporte sanitario no urgente, porque un TES también es aquella persona que, cuando a las cuatro de la mañana te dan el alta por una lumbalgia, te coge y te recoge inmovilizado para que no sufras dolor y puedas llegar a tu domicilio en plenas condiciones. También un TES es aquella persona que crea un vínculo con un paciente de hemodiálisis, con un paciente de hospital de día en el que se da quimioterapia y al que le pregunta cada día cómo está y, además, se preocupa de que no tenga secuelas o efectos secundarios en el traslado a su domicilio. Eso es un TES.

Pero fíjense ustedes en que, a pesar de que tenemos un Real Decreto 2007 que exige lo que es la categoría profesional de técnico en emergencias –en la formación, con más de dos mil horas lectivas–, luego nosotros aquí en Canarias no le reconocemos la categoría profesional. Y, aparte, exigimos a las empresas que llevan esos servicios que sean técnicos en emergencias. Y estas empresas, por ahorrarse unos euros, unos bastantes euros en las nóminas, los consideran como transportistas, como camilleros. Pero luego el SUC, Servicio de Urgencias Canario..., ahí sí que nosotros con orgullo decimos que son técnicos. (*Mostrando una pieza del uniforme de TES*). (*Aplausos y palmoteos*).

¿Por qué esta PNL? Porque creemos que tienen que ser técnicos de verdad, tienen que dignificar su profesión, tienen que tener un sueldo digno, tienen que tener, además, unas condiciones en las que se les reconozca su categoría profesional para que puedan evolucionar en una carrera también profesional y puedan avanzar.

Por eso creemos muy importante desde Nueva Canarias esta PNL, las aportaciones que se han dado... Que sepamos –que sabemos– también, que esto va a costar más dinero, va a costar más perras, porque

hay que hacer un sobreesfuerzo. Por eso hemos aceptado estas enmiendas. Está claro que hace falta un reconocimiento de la categoría profesional. Eso va a costar..., mucho más gasto al Gobierno de Canarias, pero también podemos exigir esos fondos al Estado para poder equiparar esos sueldos a la categoría que así les corresponde, como, por ejemplo, en la pionera de estas comunidades autónomas, que ha sido Baleares. Baleares ha sido la comunidad autónoma que antes ha reconocido a los técnicos de las emergencias sanitarias. Yo creo que debemos seguir ese camino, en el que estoy convencido de que esto es un primer paso, que vamos a seguir trabajando todos unidos para que esto no solo sea un paso que se quede aquí, que sea una PNL que se quede en la gaveta, sino que trabajaremos todos conjuntamente para que los técnicos de emergencias sean reconocidos y luego trabajaremos conjuntamente para su integración. Porque si hay una patita importante en la sanidad en Canarias, no son solamente el Servicio Canario de la Salud ni el servicio de urgencias canario, también son esos hombres y mujeres que están ahí, que están fuera de este arco parlamentario, que son aproximadamente unos tres mil profesionales y que, cuando nosotros llamamos al 112 y tenemos cualquier tipo de problema, ellos son los que llegan y nos salvan la vida.

Por eso quiero agradecer el apoyo que hemos tenido desde nuestro grupo a todo el arco parlamentario, por unanimidad. Y, sobre todo, quiero dar las gracias a los compañeros y a las compañeras. Que ustedes no son camilleros, ustedes no son transportistas: ustedes son técnicos en emergencias sanitarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Hay enmiendas individuales y conjuntas. Y, en primer lugar, para la enmienda individual del Grupo Socialista Canario, para defenderla, tiene la palabra al señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, si algo tenemos claro los socialistas y si algo hemos defendido a lo largo de la historia es la dignificación de los trabajadores y de su actividad laboral. Lo que se trae a esta sesión plenaria no es una cuestión que vaya más allá de la justicia, es un tema propio de justicia, de dignidad, de búsqueda de eficiencia de nuestro sistema sanitario: el reconocimiento de la categoría profesional de técnico de emergencias sanitarias. Estos profesionales son la columna vertebral de la atención prehospitalaria y, sin embargo, su actividad sigue invisibilizada, como decía el señor Caraballo, como camilleros o como conductores de ambulancia.

Creo que compartimos que ya es el momento de corregir esta injusticia y de darles el lugar que les corresponde. Y no se trata simplemente de auxiliares de transporte: son técnicos formados durante años, capacitados para salvar vidas en situaciones extremas, desde accidentes de tráfico hasta catástrofes naturales. No podemos dejar de recordar el COVID o, incluso, la erupción del volcán de La Palma.

Estos técnicos resuelven en torno al 80% de las urgencias de manera autónoma, estabilizan pacientes, son capaces de realizar reanimaciones cardiopulmonares, gestionan vías aéreas y se coordinan en equipos multidisciplinares. ¿Y cómo es posible que, a pesar de esto, su categoría no refleje su responsabilidad? El marco normativo existe. Tenemos el Real Decreto 1397 de 2007 y la propia LOE. Y comunidades autónomas como Valencia o como Andalucía ya han reconocido su categoría y los han reclasificado en el subgrupo C1. Sin embargo, nosotros en Canarias seguimos anclados. Esto no solo perjudica a los profesionales, condenados a salarios más bajos y a escasas oportunidades de promoción, sino que también debilita nuestro sistema de emergencias. Hay más de dos mil trescientos técnicos de emergencias sanitarias en Canarias, y cada año salen formados cientos de ellos. Negarles el reconocimiento a su profesión es ignorar su papel en la seguridad de nuestra población. Y el argumento económico no puede ser la excusa; invertir en profesionales significa invertir en un servicio más eficiente, que optimice recursos, lo que, además, mejorará su motivación y reducirá la rotación.

Señorías, es una cuestión de equidad y de sentido común. Reconocerlos como profesionales sanitarios especializados dignificará su trabajo, atraerá talento y reforzará la calidad asistencial de nuestra comunidad. Canarias no puede quedarse atrás.

Invitamos con esto y con nuestro voto a la Consejería de Sanidad para que empuje a las empresas a reconocerles su categoría profesional, porque es lo que hay que hacer. Hagámoslo por los técnicos de emergencias sanitarias, por la sanidad pública y por todos los ciudadanos que lo necesitan en su actividad sanitaria.

Miren, hemos presentado una enmienda porque entendemos que los técnicos de emergencias sanitarias no pueden estar simplemente reconocidos en la Mesa General del Transporte; entendemos que tienen que formar parte aquellos agentes sociales que les representan en la Mesa Sectorial de Sanidad. Y, por tanto, hemos traído una enmienda transaccional a esta PNL que agrega el hecho de que la actividad que sea

estrictamente de carácter sanitario referida a los profesionales que van dentro de los vehículos sea tratada en la Mesa Sectorial de Sanidad, y todo aquello que corresponda a la gestión en materia de transporte continúe en la Mesa General del Transporte que ya tiene habilitado el Gobierno de Canarias. Se trata de una cuestión de justicia, de dignidad. Y creo que hablar de economía con las cuentas actuales que este Gobierno tiene..., sobran palabras al respecto. Hagamos lo que corresponde en este caso, actuemos con la eficiencia de un Gobierno y de una oposición que miran por nuestra tierra, y, evidentemente, hagámoslo por todos los profesionales que con su esfuerzo nos atienden, atienden a todos los canarios de Canarias, sin lugar a duda.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Para defender la enmienda conjunta tiene, en primer lugar, la palabra por el Grupo Nacionalista Canario la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, un saludo a todo el colectivo de profesionales que nos acompañan hoy para debatir esta proposición no de ley. Y vaya por delante el profundo respeto y el reconocimiento del Grupo Nacionalista Canario a todos ustedes, a su profesión y al trabajo que realizan por el conjunto de la ciudadanía de Canarias. Son hombres y mujeres que están en la primera línea. Cuando las personas más lo necesitan son los primeros que les dan la mano, esa palabra de aliento para atenderlos y para estabilizarlos, demostrando su compromiso con la vida y con el servicio público en los momentos más duros de las personas. Una labor incuestionable e indiscutible, porque no son personas que transportan a personas, son personas que salvan vidas de personas cuando las estabilizan, cuando las atienden en un accidente, en una catástrofe natural, o las reaniman.

Y nosotros hemos presentado una enmienda porque apoyamos esta iniciativa y estamos de acuerdo y la compartimos, pero nuestra enmienda va en la línea de solicitar al Estado que se reconozca esta categoría dentro de la cartera de servicios comunes del Servicio Nacional de Salud. Entendemos que eso es lo que le daría un reconocimiento, una dignidad y un prestigio, un reconocimiento estatal. Y por supuesto que el Estado, al incluirlo en esa cartera, lo financia.

Hemos llegado a un acuerdo, y felicitamos a todos los grupos por ese esfuerzo de consenso que hemos tenido, y felicitamos también al grupo proponente por que haya dejado atrás sus prejuicios que tenía con grupos parlamentarios como VOX, porque siempre su tónica es no admitir las propuestas, aunque sean positivas. Y creemos que era una propuesta muy positiva y nos alegramos de que se haya integrado, porque sabemos que se está negociando el convenio entre la patronal y los sindicatos y queremos que ese convenio llegue al máximo consenso para que se respeten esos derechos. Y estaremos muy vigilantes para que esos derechos y esos convenios se cumplan.

Por tanto, nuestro apoyo a este reconocimiento, a estos profesionales, y esperamos que esto sirva de base para ese camino que tenemos que alcanzar, ese reconocimiento profesional.

Seguiremos abogando por que ese reconocimiento no solo sea en Canarias, sino que sea estatal. El colectivo, los profesionales lo merecen y nosotros lo seguiremos defendiendo.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para defender también la enmienda conjunta, tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Paniagua Navarro.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchísimas gracias, presidenta.

Bienvenidos todos los TES, todos los técnicos de emergencias sanitarias, en especial Iván, que no lo veo, pero sé que está por ahí, porque me ha mandado... Ahí está. Me ha mandado un WhatsApp diciéndome que estaba ahí arriba. Bienvenidos todos.

Señorías. Señor Caraballo, como usted ya ha expuesto, se ha elaborado una enmienda conjunta entre algunos grupos parlamentarios de este Parlamento, que el Grupo Parlamentario Popular sostiene y respalda. Porque, miren, señorías, hay profesiones como esta, la de los TES, que son claves, esenciales, indispensables, necesarias, valiosas y, muchas veces, como también se ha dicho esta mañana, invisibles.

Preparando esta proposición se me vinieron a la cabeza algunas de esas profesiones necesarias, pero, a la vez, imperceptibles; por ejemplo, las camareras de piso de los hoteles. Todos sabemos que están ahí, la habitación queda perfecta, pero son, parecen invisibles, no las vemos, trabajan en silencio,

¿verdad? Pues los TES yo creo que también lo son. Son esas personas que asumen que las vidas en riesgo son su responsabilidad y no dudan un segundo en poner todo de su parte para que esos corazones sigan latiendo.

Miren, no me voy a poner nostálgica, pero sí que me gustaría recordar el emotivo gesto que tuvo un TES con nuestra familia. No recordamos su nombre y, aunque hago esfuerzos, lamentablemente, tampoco recordamos su cara; pero lo que no olvidaremos nunca fue el cuidado y el respeto con el que trasladó a mi padre desde la casa de mis tíos en el pueblo hasta el hospital para recibir los cuidados paliativos previos a su partida. Cada minibache, cada desperfecto en el asfalto causaba en mi padre un dolor insoportable. Iba en la camilla detrás, tenía un tumor terminal. Aquel hombre condujo con un cuidado exquisito, despacio, con mimo, para que mi padre no sufriera aún más. Siempre, siempre, siempre le estaremos agradecidos por aquel gesto que tuvo para con nuestra familia. (*Palmoteos*).

Los técnicos en emergencias sanitarias desempeñan una labor vital, en la primera línea de la atención sanitaria urgente, son quienes llegan antes, quienes atienden en los primeros minutos, quienes aseguran la vida antes de que nadie más pueda intervenir, pero lo hacen sin la categoría profesional que les corresponde, sin el reconocimiento administrativo que respalde la cualificación que se les exige y su responsabilidad. Esto no es justo y no lo podemos permitir.

Y finalizo, señorías, diciendo que desde el ámbito político tenemos que dar pasos firmes hacia la dignificación laboral de los TES. La creación de su categoría profesional dentro del Servicio Canario de la Salud no es una concesión, es una cuestión de justicia, de coherencia y de un modelo de sociedad. Estamos hablando de un colectivo con formación específica, con competencias claras, con una trayectoria profesional consolidada, y, en muchos casos –aquí tenemos muchos ejemplos– con décadas de experiencia. La creación de la categoría de técnico en emergencias sanitarias no es solo una medida laboral, es una decisión política que habla de qué tipo de sanidad defendemos y de cuánto valoramos a quienes trabajan en ella; es apostar por un sistema más eficiente, más justo y más humano.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para defender también su enmienda individual, por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes. Buenas tardes a todos.

Por fin parece que se ve luz al final del túnel. Hubo no hace mucho un tiempo en que se salía a los balcones a aplaudir a personas como ustedes, a los sanitarios, porque eran los que se jugaban la vida día a día. Ese tiempo parece que se olvidó, pero hoy creo que por fin debe haber un punto de inflexión en esta Cámara para que se reconozca realmente la labor que desempeñan.

En el discurso de investidura del señor Clavijo, en esta misma Cámara, le dijimos las siguientes palabras: “¿Saben ustedes que a nuestros héroes de las ambulancias no se les considera personal sanitario y que su nivel profesional es de técnico sin categoría laboral determinada? ¿Saben ustedes que eso significa que los que deberían ser técnicos de emergencias sanitarias no cobran lo que por justicia les corresponde?” Eso fue hace casi dos años.

En el debate del estado de la región hace poco le dijimos: “Señor Clavijo, le vuelvo a recordar, tal y como hice hace un año” –refiriéndome al anterior debate– “el abuso que sufre el personal de emergencias sanitarias, nuestro personal de las ambulancias; su clasificación profesional no está ajustada a la labor que desarrollan, que es la de técnico de emergencias sanitarias. Por tanto, sigue sin considerárseles personal sanitario. Esto supone que su retribución no va de acuerdo con la función que desarrollan”.

También le recordamos al señor Clavijo que hay que garantizar que las empresas concesionarias cumplan con las condiciones laborales y los derechos fundamentales de estos profesionales, para no tener que acabar en los juzgados, tal y como ocurre actualmente. De ahí una de nuestras enmiendas.

En la Comisión de Sanidad, en las diferentes comisiones, también le hemos recordado la situación del personal de las ambulancias en innumerables ocasiones a la consejera, y hoy hemos tenido respuesta mediante esta iniciativa.

Por cierto, también hemos recordado esa paga adicional que está pendiente de pagarse al cien por cien al personal sanitario, que es competencia de la comunidad autónoma, pero es una cuestión que espero que sea la siguiente que traigamos aquí y en la que haya unanimidad.

El marco normativo ya está ahí, pero en Canarias aún no se ha implantado. Los profesionales que desempeñan funciones de técnicos de emergencias sanitarias han sido históricamente clasificados bajo categorías profesionales como –ya se ha dicho anteriormente– camilleros o conductores. Esta clasificación

no desempeña realmente ni refleja la formación específica ni las responsabilidades que asumen en su día a día, que en muchas ocasiones excede ese epígrafe de camillero o conductor.

No reconocer en Canarias la categoría de profesional de técnico de emergencias sanitarias genera una desconexión entre la formación especializada de estos trabajadores y su clasificación laboral actual. Esta situación, sin duda, afecta a sus derechos laborales.

Por supuesto, señor Caraballo, que apoyaremos esta PNL, pero hemos añadido, como comenté, esas dos enmiendas, que han sido aceptadas, con lo cual le damos las gracias, porque creemos que mejora esta proposición de ley, y en esta cuestión creemos que tenemos que estar unidos.

Las enmiendas son implementar mecanismos de seguimiento y control para que las empresas adjudicatarias del transporte sanitario en Canarias cumplan íntegramente con los convenios firmados, especialmente en lo relativo al reconocimiento de la categoría profesional y las condiciones laborales de los –espero que pronto– técnicos en emergencias sanitarias.

La segunda enmienda que proponemos es asegurar la mejora continua del servicio mediante la renovación y adecuación del material sanitario, garantizando así una atención segura y de calidad para la ciudadanía.

Hemos visto lo que ha pasado recientemente –ha salido publicado–, que han encontrado ustedes materiales caducados dentro de las ambulancias. Eso no puede permitirse, porque pone en riesgo la vida de los pacientes.

Señorías, esperemos –que es lo que parece– que haya un apoyo unánime a esta proposición no de ley, pero también esperemos que esta no se olvide en un cajón, sino que sea llevada a cabo. Porque una proposición de ley, no nos engañemos, no es más que una intención, hay que llevarla a cabo. Se trata de una cuestión de justicia. No son camilleros ni son transportistas; ellos salvan vidas, son técnicos de emergencias sanitarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Le doy la palabra al proponente para que me aclare..., fijar la posición con respecto a las enmiendas y a las transaccionales. Es decir, ¿con las transaccionales usted acepta ya todas las enmiendas y lo que se vota es la transaccional o hay una transaccional y aparte las enmiendas?

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): No, se aceptan todas las enmiendas en la transaccional.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿En la transaccional están incluidas todas las enmiendas?

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Sí, exacto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿En la transaccional?

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Por parte de nuestro grupo, sí, no hay ningún problema.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Entonces, acepta la transaccional. Vale, de acuerdo. Que es lo que se votará después.

Por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Gracias también a las personas que hoy nos acompañan y que no solo están aquí presencialmente, sino que también nos siguen en sus casas, porque todos tenemos un amigo o una amiga o un conocido que es técnico de emergencias sanitarias, y muchos de ellos nos han escrito preocupados precisamente por lo que vamos a hacer hoy. Y hoy lo que tenemos que hacer es política útil, aquella que supere los intereses partidistas o electorales para llegar a acuerdos en algo en lo que todos los que han pasado por esta tribuna han dicho que están de acuerdo, que es reconocer lo que a todas luces debe ser reconocido: que ustedes son técnicos de emergencias sanitarias, que ustedes no son simples camilleros o transportistas. Y nosotros, aquí, en este Parlamento, tenemos una responsabilidad, y los partidos que apoyamos al Gobierno tenemos una responsabilidad aún mayor, porque somos los que tenemos que acometer y financiar precisamente eso. Porque hemos presentado enmiendas y, en algunas de ellas –y agradecemos también la labor del

señor Caraballo por aceptarlas—, en esas enmiendas lo que se ha propuesto también es exigir allí donde corresponda que se aclare quién debe financiar esto, porque aquí tenemos a la consejera Nieves Lady Barreto. ¿Y qué ha pasado con la Policía Canaria? ¿Todavía no se ha financiado? ¿Qué ha pasado con el dinero, también, vinculado al servicio sanitario por la inmigración? ¿Lo han transferido?

En todas esas cuestiones tenemos que ser pulcros y exigentes, no solo en el Parlamento de Canarias, sino también en Madrid, especialmente aquellos partidos que tienen representación en Madrid. Porque si hoy los partidos que apoyamos al Gobierno estamos apoyando esta legítima reivindicación y vamos a hacerle frente —y esperemos que esto no sea una PNL que, efectivamente, quede durmiendo en el sueño de los justos—, también cuando esto toque otras instancias vamos a ver qué hacen otros partidos que hoy aquí sí se han comprometido. Nosotros, por nuestra parte, sí lo tenemos claro y tenemos que hacer justicia con esta reivindicación.

Por eso vamos a apoyar esta transaccional y vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Decía el señor Acosta que tenemos que usar la política útil, y yo añadiría, también, “y la coherente”.

Bueno, antes de nada, agradezco a todos la presencia... —muy buenos días—, por estar aquí.

Mire, señor Caraballo, en el año 2019, el Partido Socialista, la Agrupación Socialista Gomera y Podemos trajeron una iniciativa a este Parlamento, que era para que las ambulancias pasaran a ser de gestión pública, y así mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores. ¿Usted qué votaría hoy en día? Pregúntele a sus compañeros que, si estaban en el 2019, qué votaron. Se abstuvieron. (*Palmoteos*). Se abstuvieron, no salió esa iniciativa. Ustedes lo sabrán porque muchos de ustedes..., nos reunimos y nos hablaron de la necesidad de adquirir esa gestión pública de las ambulancias. No salió porque votó en contra el Partido Popular y votó en contra, también, Coalición Canaria, aparte de la abstención de los grupos que ya les dije.

Por lo tanto, me gustaría hacerles reflexionar. ¿Cuál de los grupos que están aquí creen ustedes que es coherente? ¿No es coherente la Agrupación Socialista Gomera, que apoyó esa iniciativa en ese momento y va a apoyar también esta hoy porque creemos que es justa y que debemos hacerlo? Porque ustedes son técnicos en emergencias sanitarias, ni son conductores ni son camilleros.

Y yo sí quiero poner en valor el trabajo que realizan, no solo ustedes, sino especialmente también los trabajadores de la isla de La Gomera, que hay más de ochenta técnicos, y ellos realizan una labor loable cada día. Pero es que no solo eso, no solo se quedan ahí: muchos de ellos también tienen luego una labor altruista, muchos de ellos forman parte del cuerpo de bomberos voluntarios, ya sea de Valle Gran Rey o de Alajeró, lo cual yo creo que no solo habla muy bien del trabajo que ustedes realizan, sino de esa vocación que ustedes tienen de ayudar a la ciudadanía, de ayudar al pueblo, de ayudar al desarrollo de la sociedad.

Por eso no podemos votar otra cosa que no sea a favor de todas las iniciativas que vengan de ustedes, obviamente, independientemente del grupo que las presente, porque creemos que son justas, son merecidas. Y la Agrupación Socialista Gomera, mientras esté en este Parlamento, va a seguir siempre apoyando las reivindicaciones de los técnicos sanitarios de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Pasamos a la votación en los términos de la transaccional. (*Suena el timbre de llamada a la votación*). Se vota.

Votos emitidos presentes, 66: sí, 66; no, 0; abstenciones, 0.

Señor letrado, ¿hay algún voto telemático?

Pues queda aprobada. (*Aplausos*).

Tenemos que hacer un pequeño..., momento para que los que están de técnicos sanitarios abandonen, porque no nos caben los que van a estar presentes en la siguiente. Les agradezco su presencia, pero, como son tantos, se tienen que ir para que entren los otros.

Pediría —un momento— a los portavoces que se acerquen a la Mesa.

(*Los portavoces de los grupos parlamentarios atienden el requerimiento de la Presidencia*).

(*Se hace otro requerimiento*). (Pausa).

· 11L/PNLP-0245 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DECLARACIÓN DEL 16 DE MAYO COMO DÍA DEL PUEBLO GITANO EN CANARIAS

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Reanudamos el pleno.

En primer lugar, doy la bienvenida a tanta gente del pueblo gitano –a los que quiero yo tanto desde hace tantos años– con motivo de esta PNL.

PNL del Grupo Popular, sobre la declaración del 16 de mayo como Día del Pueblo Gitano en Canarias.

Interviene, en primer lugar, del Grupo Popular, la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Y bienvenidos todos y todas las representantes del pueblo gitano canario hoy presentes en esta casa, que es la casa de todos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos fundamental abordar la justicia y la memoria histórica, especialmente en relación con la llegada de los gitanos a España y posteriormente a esta comunidad canaria.

Esta es la casa de todas las personas que viven en nuestra comunidad autónoma, un espacio en el que debatimos, acordamos y apoyamos iniciativas y políticas que en su mayoría mejoran el bienestar de quienes han mejorado esta maravillosa tierra y han elegido esta maravillosa tierra para vivir. Por tanto, bienvenidos a la casa de todos y todas. Conocer la historia y la llegada del pueblo gitano a España es clave.

Este año conmemoramos el sexto centenario de la llegada de los gitanos a España, un pueblo que ha contribuido significativamente a la diversidad cultural, social y artística de nuestro país. En Canarias, la comunidad gitana ha sido parte integral de nuestra sociedad desde 1629, y su legado sigue vivo en las calles y barrios de nuestras islas, en un territorio caracterizado por su pluralidad. El pueblo gitano ha enriquecido nuestras tradiciones, desde la música hasta las costumbres cotidianas, y forma parte esencial de la identidad canaria. Es crucial reconocer que el pueblo gitano no es solo un grupo cultural, sino una comunidad que ha enfrentado a lo largo de los siglos desafíos enormes, como la discriminación y la marginación. A pesar de todo, han mantenido su resiliencia y su lucha por la dignidad, convirtiéndose en un ejemplo de lucha por la libertad y la justicia social.

Debemos recordar que, más allá de las fronteras físicas y políticas, los gitanos quieren un territorio compartido, un territorio que está constituido por su historia, su cultura, su lengua y su identidad colectiva; un territorio que es transnacional, que trasciende las fronteras de un país, pero que, en cada rincón de Europa y, particularmente, en Canarias, se siente con fuerza.

Desde los años cuarenta, el pueblo gitano ha echado raíces en nuestras islas, estableciéndose principalmente en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y en mi isla, Fuerteventura; y, en menor medida, en La Palma, La Gomera y El Hierro. Sus apellidos, como Heredia, Carmona, Montoya y muchos otros, son testimonio de esta presencia y de la integración de esta comunidad en el tejido social de Canarias.

El 8 de abril es el Día Internacional del Pueblo Gitano, y el 16 de mayo tiene una connotación especial para el pueblo gitano, ya que es el Día de la Resistencia Romaní, una fecha que recuerda la valentía de miles de gitanos y gitanas que, ante la barbarie nazi, lucharon por su libertad. En 1944 cerca de seis mil mujeres y hombres y niños romaníes se levantaron en el campo de concentración de Auschwitz contra las fuerzas nazis. Aunque no pudieron evitar el genocidio, conocido como *Samudaripen*, su acto de resistencia sigue siendo un símbolo de lucha por los derechos humanos y la libertad.

Es por eso por lo que hoy proponemos declarar este día como el Día del Pueblo Gitano en Canarias, como ejemplo de fortaleza, resistencia, identidad propia, y que conmemora, sobre todo, el heroísmo de miles de gitanos y gitanas. La historia marca a un pueblo; conocerla y recordarla lo engrandece. Es fundamental conocer la historia de este pueblo en nuestro país, ya que solo a través del entendimiento y el reconocimiento de su legado podemos construir una sociedad más justa y respetuosa.

La finalidad de esta PNL no es otra que reafirmar nuestro compromiso con la inclusión, el respeto y el reconocimiento de las contribuciones del pueblo gitano a una cultura y a una sociedad. Esta fecha debe convertirse en un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva en la erradicación del antigitanismo y de todas las formas de discriminación hacia este pueblo.

En Canarias hemos sido afortunados al vivir en una comunidad donde, en comparación con otras regiones, la población gitana ha sido menos objeto de racismo. La capacidad de acogida, de solidaridad y la lucha por la igualdad son valores profundamente arraigados en nuestra tierra, y debemos seguir trabajando para garantizar que todos y todas, sin importar su origen o condición, tengan las mismas oportunidades.

Hoy en este Parlamento les invito a reflexionar sobre la importancia de esta propuesta, a apoyar esta declaración, que, además, apunto que recientemente ha sido aprobada, con apoyo unánime, por un

alcalde —en este caso socialista— del Ayuntamiento de La Laguna, y también por el de Santa Cruz; un apoyo unánime que también ha venido encadenado con un acuerdo institucional. Y esto lo digo porque debemos ser coherentes, señores socialistas, allá donde estemos. Creemos que es un acto de justicia y de reconocimiento, es un paso hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, donde se celebren nuevas diferencias y, al mismo tiempo, se promuevan la unidad y la diversidad.

Y no quiero terminar mi intervención sin poner en valor a las mujeres gitanas. Como bien dijo la presidenta de la Asociación de Mujeres Gitanas Romí Camela Nakerar, doña Josefa Santiago —que no sé si está presente, y, si no, desde aquí mi afectuoso saludo—, sus palabras fueron: “La mujer gitana no podía levantar la voz cuando había hombres, no podía entrar en un bar cuando estaban ellos, no podía tomar decisiones. A pesar de las adversidades, las mujeres gitanas han sido las que han sostenido con valentía el futuro de su pueblo”. Es imprescindible destacar el papel fundamental de la mujer gitana, que ha sido la columna vertebral de su comunidad. A pesar de las dificultades históricas, las mujeres gitanas han sido las que han sostenido a sus familias y a su comunidad.

Hoy la mujer gitana sigue siendo un pilar esencial. Son ellas las que representan a la comunidad gitana y su papel es clave en la construcción de una sociedad más igualitaria. La lucha por la igualdad y por erradicar las barreras que aún existen es, sin duda, una de las batallas más importantes de nuestro tiempo.

Este día no solo representará un tributo a la historia y a la cultura gitanas en Canarias, sino que también será un símbolo de nuestro compromiso con los derechos humanos, la igualdad y la convivencia pacífica; un día para recordar que, como comunidad, debemos trabajar juntos, erradicar los estereotipos y prejuicios para dar voz a los jóvenes gitanos y gitanas y para asegurarles un futuro de igualdad y oportunidades.

Señorías, colectivos presentes, vean la aprobación de esta proposición de ley como un día de celebración, reflexión y unidad para todos los canarios. Y pido el apoyo de todos los presentes.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista, para defender su enmienda, tiene la palabra la señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Buenos días a todos. Gracias, presidenta.

Primero, quiero saludar a todo el pueblo gitano que está aquí representado, a la Asociación Romí Camela Nakerar, a todas esas mujeres que están hoy aquí, a la asociación cultural Flamenco Romí, que también ha venido, y a la Federación de Gitanos.

Y, mire, nosotros vamos a empezar diciendo que reconocer al pueblo gitano en Canarias es un acto completamente de justicia y que tenemos que llevar a cabo. Su cultura, su historia, su impronta en nuestras islas forman parte de nuestro tejido social. Eso es indiscutible, aunque muchas veces hayan sido poco visibilizados como realmente merecen. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Por eso nosotros nos venimos a cuestionar con esta enmienda el fondo de esta PNL, porque estamos completamente de acuerdo con que se tiene que conmemorar el Día del Pueblo Gitano Canario, pero sí que creemos —y por eso traemos esta enmienda— que ese día no puede decidirse sin contar con quien de verdad tiene que poner voz y debe protagonizarlo, que es el pueblo gitano.

Y este Parlamento ha recibido recientemente un escrito de esas mujeres de las que hablaba la diputada del PP y que hoy están aquí presentes, diciendo que no están de acuerdo con esta PNL, pero no de acuerdo con no conmemorar el Día del Pueblo Gitano Canario, sino con que se les imponga la fecha, con la que no se sienten representadas, para decidir el Día del Pueblo Gitano Canario.

Yo quiero leer lo que dice este escrito que nos mandan, que llegó a todos los grupos, y creo que lo tienen. Ellos comentan —ellas—: “Nos parece éticamente cuestionable que se haya proclamado una fecha sin consultar ni contar con la participación del propio pueblo gitano, cuyo consenso debe ser un requisito esencial en cualquier acto que lo involucre”. También dicen que “la información que se ha utilizado para esta proclamación no representa a toda la comunidad gitana de Canarias” y que “resulta evidente que no se ha buscado un proceso inclusivo y representativo, sino que se ha tomado una decisión desde una visión parcial que no refleja la diversidad ni las opiniones de la totalidad del pueblo gitano”.

Y, miren, señoras, nosotros con esto no podemos apoyar la PNL, porque la PNL les impone que el 16 de mayo sea el Día del Pueblo Gitano Canario, y nos están diciendo que no; no nos están diciendo que no lo convoquemos, sino que nos sentemos todos, que sienten a todas las partes, que se abra un proceso participativo y que decidan entre todos cuál es su día.

Nosotros pudimos disfrutar ayer —que fue el Día del Pueblo Gitano— con ellos esa celebración, y nos lo decían: “Oye, que se estudie, que nuestros mayores gitanos hablen de la historia, de cuando los gitanos

llegan a Canarias, no de cuando llegan a España, y por eso..., sino de cuando llegan a Canarias"..., y se haga un día que de verdad los represente a todos.

Por eso creemos que el Gobierno de Canarias tiene que abrir ese proceso de diálogo y participación, porque, además, ya tenemos un ejemplo: el cabildo ha creado una Mesa del Pueblo Gitano, que es el ejemplo del camino participativo para construir y para dialogar. Existe también el Instituto de la Cultura Gitana, ese organismo estatal de referencia que promueve que el enfoque participativo tiene que ser la base de cualquier iniciativa institucional.

Señorías, no vamos a ignorar las voces de estas mujeres que ustedes tanto han puesto en valor: una asociación de mujeres que se creó en el año 1994, que lucha por el derecho del pueblo gitano, por el derecho, sobre todo, de ellas, como mujeres gitanas, y que solo están pidiendo que se les escuche, que no se les ignore, que se les tenga en cuenta.

Así que nosotros, por esa memoria colectiva, por quienes la han vivido y por todas y cada una de las asociaciones gitanas que existen en Canarias, para representar un día tan importante como será la conmemoración del Día del Pueblo Gitano Canario, pedimos que tengan en cuenta nuestra enmienda, que solo pide que se les incluya en esa toma de decisiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

La proponente, a efectos de la enmienda, señoría. Señora Saavedra, a efectos de la enmienda. Adelante.

La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño): Con respecto a la enmienda, sabe la diputada socialista que ayer estuvimos horas intentando consensuarla e integrando en su totalidad la enmienda que presentó el Partido Socialista, unida al único punto que nosotros reflejábamos en la moción, y se negaron a que esta se trajera al pleno. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Señoría, el turno es estrictamente... Espere a que acaben los aplausos de sus compañeros de bancada. El turno es estrictamente para manifestar si acepta o no acepta la enmienda. Siempre, mientras yo he presidido esta Cámara, siempre he dejado algo de margen a sus señorías, pero recuerden que el turno es simplemente para fijar posición y, desde luego, no volver a reabrir el debate.

Muchas gracias.

Queda claro para los servicios, por tanto, que la enmienda no ha sido aceptada, quiero entender, ¿no? Parece ser.

Continuamos, señoría, con las intervenciones del resto de los grupos no enmendantes. Señor Ramos Chinea, de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra. Un momento, señor Chinea, un momento. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Ante todo, doy la bienvenida al Parlamento de Canarias al pueblo gitano, a las dos asociaciones, como debe ser. Y, desde nuestro grupo, que vaya el reconocimiento a la labor del pueblo gitano, a esa rica cultura que tienen, a esa perfecta integración que tienen en nuestra comunidad autónoma, porque, aparte de gitanos, ustedes también son canarios y canarias.

Obviamente, creo que sí merecen un día de reconocimiento, pero creo que ese día no lo tiene que marcar ningún Parlamento: lo tienen que decidir entre ustedes. Yo creo que lo mejor sería sentarse, hablarlo y llegar a un acuerdo, y, una vez que esté ese acuerdo, traer la iniciativa a este Parlamento y que se apruebe.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, creo que lo más coherente sería retirar esta proposición no de ley, consensuarla y, una vez que esté totalmente consensuada, traerla a este Parlamento y que tenga el apoyo unánime de todas y cada una de las fuerzas. Si no es así, obviamente, nosotros nos abstendremos, porque creo que lo más lógico en una sociedad como en la que vivimos, donde impera la democracia, tenemos que sentarnos, dialogar y llegar siempre a acuerdos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Ramos Chinea.

Recuerdo al público asistente, señoría –yo sé que los debates son interesantes y emocionantes–, pero recuerdo al público asistente que no están permitidas las muestras ni de desafecto ni de afecto hacia las intervenciones. Muchas gracias. Si se aprueba o no, eso es otra cosa, pero durante las intervenciones no se pueden realizar.

Tiene la palabra el Grupo VOX, señor Nieto Fernández.

Ruego silencio, señorías.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Y bienvenido todo el público que está escuchando.

Desde VOX muchas veces hemos manifestado el respeto e, incluso, la admiración por el pueblo gitano, y les voy a leer una frase. A ver qué les parece la frase: “Compartimos con ellos valores esenciales, como el sentido de pertenencia familiar, el respeto a los mayores y la defensa de la tradición; son valores esenciales para el pueblo gitano y para VOX”. Esta frase no la he inventado yo, la ha hecho un patriarca en una reunión con cargos de VOX. Compartimos plenamente el sentido y todo lo que han dicho los anteriores comparecientes, que simplemente suscribo.

Y mirándolos a ustedes quería decirles otra idea distinta. Más allá de la conflictividad del día a la que han apuntado los anteriores comparecientes, yo los miro y les digo: “Ustedes no son como los demás, no son como los demás: son los demás. No se dejen engañar, son los demás. Nadie les tiene que aupar, diciendo: ‘Camúflense, que parecen normales’. No son normales, son los mismos que nosotros”. Se lo dice un diputado de VOX. Que están todo el día tirándome piedras, cordones sanitarios, líneas rojas, marginación... Me han llamado aquí de todo, y no pido que me traten como a los demás, es que soy una persona como las demás. No se dejen engañar. La Constitución española defiende la igualdad de todos los españoles, y ustedes son iguales. Y se activará la ley, que cargue todo el peso de la ley cuando ustedes no sean tratados como iguales. Nadie les tiene que aupar, camuflarles como si fueran un traje de carnavales y decir: “Ustedes parecen normales”. No se dejen engañar: son los mismos, son tan iguales como nosotros, los mismos. No necesitan un día.

Tener un día especial les puede aportar algo –no lo dudo–, aparte de la conflictividad de qué día señalamos. No se dejen engañar. Insisto, esa victimización les hace daño. Ustedes tienen los mismos derechos, la misma tutela judicial a la que tenemos derecho todos los demás.

Desde luego, VOX está y estará siempre con el pueblo gitano.

Muchas gracias, y bienvenidos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora.

Turno para la señora Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente.

Comenzamos nuestra intervención saludando a todos los miembros y *miembras* representantes del pueblo gitano que nos acompañan hoy en esta Cámara.

Hoy se trae ante esta Cámara una proposición no de ley para que el pueblo gitano pueda tener un día de reconocimiento y de celebración propia en Canarias. Esta iniciativa no es solo un acto simbólico, sino un paso firme hacia la justicia histórica y el reconocimiento de una comunidad que ha enriquecido nuestra sociedad con su cultura y resiliencia. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Señora Saavedra, le felicitamos por la iniciativa y le adelantamos que nuestro voto será favorable, porque supone poner en valor las huellas que han dejado quienes, con su arte, su sabiduría ancestral y su espíritu libre han enriquecido nuestras islas, pero también porque no podemos ignorar las heridas, muchas aún abiertas, de quienes han vivido en los márgenes de una sociedad que les negó durante demasiado tiempo el lugar que merecen.

Nuestro grupo ha defendido siempre a los pueblos que han sido perseguidos, silenciados o relegados. Lo hicimos, lo hacemos y lo seguiremos haciendo con el pueblo saharaui, con el pueblo palestino y hoy con el pueblo gitano, porque la justicia no entiende de banderas, pero sí de memoria y de dignidad.

Hablar del pueblo gitano en Canarias es hablar de vecindad, es hablar de participación activa, es hablar de presencia viva en nuestros barrios. No son una comunidad ajena, son parte de nuestro “nosotros”, y por eso el reconocimiento no es un gesto simbólico, es un deber democrático y ético. Fomentar la interculturalidad es entender que la diversidad no nos amenaza, nos enriquece, y que la integración no es asimilación, sino convivencia con respeto mutuo.

El 16 de mayo, o cualquier otra fecha en el calendario, porque lo que importa es el fondo de esta proposición no de ley... Por lo que apelamos a toda la comunidad gitana para buscar ese consenso y encontrar una fecha para mirar de frente a la historia, para reparar con memoria y para celebrar con orgullo lo que nos une.

Hoy desde Nueva Canarias-Bloque Canarista votaremos que sí, porque creemos en una Canarias que no deja a nadie atrás. Y porque los derechos no se agradecen: se ejercen y se garantizan, también, y hoy especialmente, los del pueblo gitano.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Nacionalista vamos a apoyar esta iniciativa para que el 16 de mayo sea declarado el Día del Pueblo Gitano en Canarias, y vamos a hacerlo así porque es una propuesta que nos llega de la Federación Gitana de Canarias, apoyada por más de una decena de asociaciones gitanas en la isla de Tenerife, de Gran Canaria, de Lanzarote o de La Palma.

Por tanto, lamentamos que una asociación no esté de acuerdo con la fecha, y esperamos que el diálogo entre todos ellos los lleve a un consenso sobre ese 16 de mayo, que no es un día cualquiera. Señorías, el 16 de mayo se conmemora un acto de resistencia protagonizado por miles de gitanos y gitanas, de mayores, de niños, en el campo de concentración de Auschwitz. Cuando iban a ser exterminados, se rebelaron contra ese exterminio, y es un símbolo de coraje frente al odio. Por eso nos parece una fecha importante, porque es una fecha de memoria histórica, pero también de compromiso con el futuro más inclusivo para este pueblo.

Señorías, además de este día, no podemos seguir mirando para otro lado y no reconocer que el pueblo gitano sigue sufriendo el estigma y la discriminación a día de hoy. Por eso son necesarias más políticas de inclusión reales, en las que existan la participación real y el diálogo. En eso coincidimos también con el Partido Socialista: en el diálogo con el pueblo gitano.

En educación es importante garantizar el éxito académico de estos alumnos, sobre todo; especialmente el de las niñas gitanas. En el empleo, abordar la precariedad y promover la formación para jóvenes y también para las mujeres gitanas y, además, combatir el antigitanismo que sigue presente en nuestra sociedad.

Por ello queremos aprovechar también esta intervención y esta iniciativa para pedir tanto al Gobierno de Canarias como a los cabildos y a los ayuntamientos de Canarias una mayor implicación en políticas reales de inclusión para el pueblo gitano.

Yo soy de un municipio, de Ingenio, donde existe una gran comunidad gitana –de la isla de Gran Canaria–, y este municipio ha sido pionero en políticas de inclusión. Estudié en mi colegio con niños y niñas gitanas en las clases y fui testigo de la discriminación que sufrieron por parte de otros alumnos. Por tanto, hoy me siento orgullosa de contribuir desde el Grupo Nacionalista a esta iniciativa para reconocer la lucha incansable por la igualdad y la dignidad de este pueblo.

Enhorabuena. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 62: sí, 36; no, 0; abstenciones, 26.

¿Algún voto telemático?

Pues queda así la votación. (*Aplausos*).

· **11L/AGCE-0003 SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO. DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CCA), POPULAR, NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE LA POBREZA INFANTIL EN CANARIAS**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Solicitud de creación de una comisión de estudio, de los grupos Socialista Canario, Nacionalista Canario, Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista, Agrupación Socialista Gomera y Mixto, sobre la pobreza infantil en Canarias.

Por el Grupo Mixto no va a intervenir el señor Acosta.

Y por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

¿Renuncia, señora Mendoza? Muy bien.

Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

En 11 de los 13 indicadores de un estudio reciente del Instituto Nacional de Estadística, la infancia canaria se encuentra en la peor de las regiones de toda España. Estamos hablando de que uno de cada

cuatro canarios menores tiene pobreza material severa, de que hay muchos menores de 16 años que ni siquiera pueden celebrar su cumpleaños, o más de veinte mil niños canarios que no tienen calzado ni ropa adecuada.

Siendo estas las circunstancias así, es normal que podamos entender que hoy estamos debatiendo acerca de la pobreza infantil, pero es que también estamos debatiendo acerca de la creación de una comisión de pobreza infantil.

En este sentido, entendemos que los poderes públicos deben romper ese círculo de la pobreza infantil. Y, para ello, lo que hay que hacer es tomar medidas firmes y determinantes, no gestos simbólicos como la aprobación de una comisión de pobreza, en la que nos tememos que no se va a tratar la verdadera raíz del problema, que es la desestabilización de la institución de la familia, que es también la derivación de recursos a otros colectivos y, también, el tema del adoctrinamiento.

Por esa razón, VOX ha decidido que hoy se va a abstener en la creación de esta comisión de la pobreza infantil. Veremos si, efectivamente, estamos dispuestos a entrar en ese fondo y a combatir circunstancias tales como que esos recursos vayan destinados a otras cuestiones que no deberían ser prioritarias y que, incluso no siendo prioritarias, se destinan de manera peligrosa. Y quiero hacer mención, como no podía ser de otra manera, a esos menores extranjeros que, en muchas ocasiones, están en centros de menores y que no saben..., a los que no se les educa adecuadamente. Y me refiero a lo que ha acontecido la semana pasada como motivo del fin del ramadán en un centro de menores extranjeros de Melilla, donde les habían regalado ropa por el fin de esa celebración, y determinados menores con un arma blanca amenazaron a los trabajadores que allí se encontraban porque lo que querían era dinero. Y la solución de ese Gobierno melillense fue aceptar su petición y darles ese dinero.

Con lo cual, nosotros de VOX hoy nos vamos a abstener en la creación de esta comisión. Sí que esperamos que durante el desarrollo de esta seamos capaces, de verdad, de afrontar esos problemas que afectan a la infancia canaria, para adoptar medidas que reviertan la situación y que estos niños logren salir en la edad adulta de ese círculo en el que viven.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ¿Por Nueva Canarias intervienen?

¿Por el Grupo Popular intervienen?

¿Por el Grupo Nacionalista Canario intervienen? Doña Vidina Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, abordamos una cuestión que debería preocuparnos a todos, que son las altas tasas de pobreza infantil que existen en Canarias. No es algo nuevo: es algo estructural, pero que no logramos solucionar.

Según la última encuesta de condiciones de vida, más de veinte mil niños y niñas en Canarias carecen de ropa nueva, ni siquiera tienen dos pares de zapatos en buen estado, van al colegio con ropa deteriorada, no pueden participar en actividades escolares o ni siquiera tienen garantizada una comida saludable cada día.

Unicef nos ha alertado de que desde 2021 no ha habido avances en la lucha contra la pobreza infantil en España, y eso que existe incluso un plan de acción estatal para combatirla, que es un mandato de la Unión Europea. Existe el plan, pero no está dando frutos, señorías.

¿Y por qué? Porque hay una falta de inversión real por parte del Estado en estas políticas de lucha contra la pobreza infantil, y también hay una desconexión entre las políticas que diseña el Estado y la realidad de las comunidades autónomas. Y, en el caso de Canarias, por nuestras circunstancias sociales y geográficas, esa desconexión del Estado es aún mayor.

El ingreso mínimo vital, como recordarán, se presentaba en el 2020 como una medida histórica para combatir la pobreza estructural, y lo cierto es que cinco años después los indicadores nos dicen que no ha logrado reducir la pobreza infantil. Ha fallado por varios motivos, que tendríamos que analizar, y es algo que queremos hacer en esa comisión de estudio que les estamos proponiendo. Porque, sin duda, señorías, tenemos que avanzar en políticas públicas de educación inclusiva y de calidad para los niños y las niñas; en salud, sobre todo en la salud mental, y en políticas, también –por ejemplo, de vivienda, en la que está trabajando este Gobierno de Canarias para que las familias puedan acceder a una vivienda digna junto a sus hijos y sus hijas–. Es mucho el trabajo, como digo, que tenemos por delante, y la próxima ley, la futura ley canaria de infancia y adolescencia para dar respuesta a estas dificultades puede ser una gran oportunidad.

Y en este contexto y en el marco del pacto que tenemos con Unicef, queremos crear esta comisión de estudio para analizar en profundidad la situación de la pobreza infantil en Canarias: cuáles son sus causas,

evaluar las políticas públicas que ya existen y por qué no dan resultado, proponer medidas específicas para el archipiélago y también hacer un seguimiento de la aplicación de estas. Porque la pobreza infantil..., abordarla no solo es una cuestión de justicia social, es que ninguna sociedad puede avanzar si mantiene a un tercio de sus niños y sus niñas sin cubrir sus necesidades más básicas.

Señorías, en este Parlamento se habla mucho de todo. De algunos asuntos nos repetimos hasta la sociedad y, sin embargo, qué poca atención se les presta a los miles de niños y niñas que están en situación de pobreza en esta tierra. Por eso les pedimos su apoyo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario, la señora Máñez Rodríguez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como ya se ha dicho, aquí todos los grupos que firmamos planteamos esta comisión de estudio porque es un compromiso con Unicef, un compromiso con el pacto por la infancia que hemos firmado. Es verdad que persisten las cifras de pobreza en Canarias, a pesar de que se han reducido otros indicadores, que hay ahora mismo 157000 menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión, a pesar de las medidas que se han ido poniendo en marcha. Por ejemplo, el ingreso mínimo vital, que ya llega a más de ochenta mil personas en Canarias; 25519 son menores, 16000 hogares que perciben el complemento, la ayuda a la infancia. Pero si hay algo en lo que incide el informe Arope, precisamente, es en que la principal causa de pobreza, y de pobreza infantil en Canarias en estos momentos, tiene que ver con los problemas de vivienda, con las familias que tienen que destinar más del 40% de sus ingresos a pagar un alquiler.

Por eso confiamos en que en esta comisión se aporten evidencias científicas que reafirman algunas de las peticiones que hemos hecho, como que se ponga en marcha el complemento a la vivienda de la renta canaria de ciudadanía, que contribuiría a aliviar significativamente estos datos de pobreza infantil, que tengamos diagnósticos, que tengamos propuestas y que, desde luego, tengamos esa hoja de ruta. Porque una infancia pobre, al final, se convierte en adultos también pobres. Y en que no logremos romper el círculo de la pobreza.

Todo el apoyo a esta comisión.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora Máñez. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 59: sí, 56; no, 0; abstenciones, 3.

Señor letrado, ¿hay algún voto telemático? No.

Pues se queda así la votación.

Tengan mucha precaución hoy todos.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos).

